

La situación afecta a varias empresas que están por quebrar

# Constructoras reclaman USD 100 millones y no descartan ir a la Justicia

Titular de Capaco, Guillermo Mas, señaló a la 1080 AM que hace un año y medio que vienen reclamando la situación al Ministerio de Economía.

PÁGINA 10

## Médicos piden a CGR control de Fondo para la Salud

PÁGINA 20



RE/MAX



UNIVERSIDAD  
MARIA AUXILIADORA

### Trasladan al fiscal que blanqueó al cuñado del Dip. Arévalo

PÁGINA 3



José Casaccia, fiscal.

## Casa del Horror irá a remate



En proceso. Senabico pretende subastar en marzo la vivienda de Ñemby, donde Cecilia Cubas estuvo secuestrada y luego asesinada en manos del EPP.

PÁGINA 5

### Aplazo del Mitic: En la calle nadie entiende sobre el apagón analógico

PÁGINA 13

CON ESTA EDICIÓN

FASCÍCULO DE ESPACIO VERDE Nº 6



COMPRA OPCIONAL 1

COLECCIÓN MI BIENESTAR - MODO ESPONJA G. 50.000



COMPRA OPCIONAL 2

COLECCIÓN CUENTOS MÁGICOS - COMBO LIBROS BLANCANIEVES Y LOS SIETE ENANITOS + EL GATO CON BOTAS G. 30.000



LANZAMIENTO



# PLAN 1500

 COROLLA CROSS

ENTREGA DE SOLO **1.500 USD**  
CUOTAS DESDE **578 USD**

\*Cuotas sujetas a reforzados anuales.



## GRATIS

3 AÑOS DE MANTENIMIENTO (o hasta 30.000 km)

 TOYOTOSHI

 PETROBRAS  LUBRAX

## Política



**Aprueban cronograma de control**  
Basilio Núñez firmó resolución que aprueba el Plan de Trabajo Anual y Cronograma correspondiente al 2025 para fortalecer control interno.

# Peña pide más colaboración con la DEA acorde a “intereses” del país

El presidente insistió en que las negociaciones se hacen ya con el equipo de Trump. Visitó el CODI en Concepción, con gran propaganda para la institución y se mostró nuevamente con Jalil Rachid.

Santiago Peña quiere demostrar que la lucha contra el narcotráfico es prioridad para su Gobierno y mejorar la imagen pública tras la crisis por el conflicto con la DEA. Por ese motivo, su equipo se trasladó hasta Arroyito, Concepción, para mostrar públicamente su respaldo al Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI).

El presidente insistió en que lo que su Gobierno quiere es una mayor colaboración con la DEA y, en ese sentido, se dan las conversaciones para una renovación del convenio. No obstante, la vista ya está en el cambio de mando en los Estados Unidos, y es con el equipo de Donald Trump, que asume el 20 de enero, con quien se dan las negociaciones.

La mala relación con el Gobierno saliente de Joe Biden marcó la agenda bilateral entre ambos países, sobre todo en el ámbito político. El carisma responsabilizó a la SIU, que es la unidad de inteligencia de la DEA, del operativo en el que falleció el diputado Lalo Gomes, baleado por un agente durante un allanamiento en su vivienda en Pedro Juan Caballero.

“Queremos más colabora-

ción y una colaboración que responda a todos los intereses del Paraguay”, manifestó Peña en referencia a las conversaciones para reestructurar la relación con la DEA.

Días atrás, Peña responsabilizó del escándalo con la DEA al Gobierno de Mario Abdo. “Queremos discutir sobre el marco de cooperación. Tenemos dudas sobre algunos compromisos asumidos por la administración anterior, documentos que no eran públicos, dictamen que su propia asesoría jurídica decía que no se podía firmar, hay tremendas dudas de que se resuelven conversando”, manifestó Peña.

El presidente además brindó su apoyo al CODI que opera en el norte con la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), en la lucha contra el crimen organizado. Prometió una mayor infraestructura y anunció que su Gobierno será el que más inversión destine en defensa y seguridad.

Felicitó a los agentes por los buenos resultados del Operativo Marangatu y se mostró con el titular de la Senad Jalil Rachid, a quien le dio su respaldo durante la crisis con la DEA cuando algunos sectores pedían su cabeza.

Jalil en tanto tuvo una participación activa durante la vi-

sita de la comitiva y destacó que el trabajo que hace la Senad con el CODI es de gran relevancia, incluso se comparten información sensible. “No hay recelo entre Senad y CODI”, señaló.

**CULPÓ A LA PRENSA.** Peña prefirió desligarse de la desprolijidad y la estrategia fallida para romper con la DEA, como era su intención inicial, y decidió atribuir la causa del escándalo a la prensa. El gobierno tuvo que retroceder en su decisión cuando la agencia antidrogas informó que en marzo se retiraba y dejaba al país sin cooperación, que incluye información de inteligencia internacional, capacitación y tecnología. Rachid se encargó de remitir la nota que informaba sobre la separación entre la Senad y la SIU.

“Se le dio muchas horas de radio y tinta (al caso de la ruptura) para construir un relato que no va a perdurar, vamos a desvirtuar una y otra vez, traten de no insistir en algo que no tiene fundamento, al crimen nunca antes se le ha enfrentado de esta manera... Nadie va a venir a resolver el problema de los paraguayos. Nosotros tenemos que ser los dueños de nuestro destino”, remarcó Peña.



**Respaldo.** Santiago Peña llevó su apoyo a la FTC y anunció más inversión en seguridad.

## Presidente dice que no saldrá de vacaciones

Santiago Peña informó a los periodistas que no saldrá de vacaciones en enero y seguirá con sus actividades oficiales. La agenda del Gobierno es intensa y todavía quedan varios proyectos pendientes, como el Presupuesto General para el 2025, la reglamentación de la ley de control a las organizaciones sin fines de lucro, la ley de crea-

ción del Registro Único Nacional (RUN), entre otros, en manos del Ejecutivo.

También las relaciones internacionales como el caso de la DEA, cuyo convenio debe ser revisado con la llegada del nuevo gobierno en EEUU.

La ausencia del presidente se cubre con Pedro Alliana, como vicepresidente, aunque no puede tomar las deci-

siones relevantes durante su ejercicio.

Este tiempo de receso parlamentario habrá gran actividad proselitista debido a las acciones anunciadas por parte de la disidencia colorada, encabezada por Mario Abdo y por Lilian Samaniego. Tanto diputados como senadores se preparan para las elecciones del 2026.

# Rachid ahora dice que solo pidió redistribución de RRHH

El ministro de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), Jalil Rachid, manifestó que no pidió la salida de la agencia norteamericana antidrogas DEA de los trabajos con la entidad a su cargo, sino una redistribución de los recursos humanos.

“La primera nota que nosotros remitimos a la DEA fue pidiendo una redistribución de los recursos humanos... de nuestros agentes especiales que trabajan con ellos, que

son los que hacen realmente el trabajo”, manifestó a la 780 AM.

Rachid respondió a la consulta sobre si pidió o no la finalización de la cooperación de la DEA con la Senad, que fue lo anunciado en conferencia de prensa luego de la filtración del The Washington Post.

El ministro amoldó su discurso al del presidente de la República, Santiago Peña, quien finalmente refuló de

dicha medida y anunció que buscarán continuar la cooperación de la DEA, pero con expectativas hacia el nuevo Gobierno de Donald Trump, que asume el 20 de enero.

“El presidente de la República, Santiago Peña, fue bien claro en ese tema, al contrario de lo que se piensa, la intención es mejorar la cooperación con la DEA”, expresó Rachid sobre la política que buscará la Senad de vínculo con la DEA.

Dijo que buscan mejorar los recursos tecnológicos y alegó que la inversión de más de USD 500 millones que anunció Peña, también va a beneficiar a la Senad.

“El presidente de la República había anunciado una inversión de USD 500 millones en materia de seguridad, y la Senad también va a ser favorecida con esa inversión, que implica tecnología. Muchos datos no puedo dar porque se está trabajando so-

bre eso, pero en todo momento, lo que buscamos es fortalecer a la Senad”, dijo.

Recalcó que cuando asumió el cargo, la Senad contaba con un presupuesto nulo para inversión, y que pese a ello, han logrado incautaciones récord bajo su gestión.

Habló de diferentes cooperaciones que existen en la institución y que la intención es mejorar todas ellas para un combate más efectivo al crimen organizado.

*La primera nota que nosotros remitimos a la DEA fue pidiendo una redistribución de los Recursos Humanos.*

**Jalil Rachid,**  
titular de la Senad.

# Trasladan a Casaccia a Itapúa para controlar el abigeato y el maltrato

El fiscal, que fue sumariado, se vio envuelto en escándalos en el 2013 cuando el ex senador Roberto Acevedo lo denunció ante el JEM, y en 2014 fue suspendido. Ayer se confirmó su traslado a Edelira.

ARCHIVO



**En la mira.** El fiscal Casaccia fue trasladado a Edelira, con el fin de calmar las aguas.

El Ministerio Público dispuso ayer la reasignación del agente fiscal sumariado José Luis Casaccia para cumplir funciones ante la Unidad Penal Especializada de Lucha contra el Abigeato, denuncias por maltrato animal y para intervenir en los expedientes del área civil, comercial y laboral de acuerdo con el sistema dispuesto que se encuentra vigente de la Fiscalía de Edelira. Va en reemplazo del agente fiscal Carlos Walter Lugo.

El pasado jueves, el Ministerio Público abrió un sumario por falta administrativa al fiscal José Luis Casaccia, quien benefició al cuñado del

diputado y miembro del JEM, Orlando Arévalo (ANR-HC), en un caso de disparos al aire. Al conceder una entrevista mostró aparente estado de ebriedad o una crisis de nervios.

**DENUNCIAS.** No es la primera vez que el fiscal José Luis Casaccia se ve envuelto en escándalos, tras el bochorno protagonizado por su actuación en el último caso donde presuntamente habría beneficiado a Eduardo González, cuñado del diputado Orlando Arévalo (miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados - JEM), y terminar con un sumario administrativo en-

cima y un anuncio de que se apartaría de la causa.

Es decir, no fue la primera vez que el agente del Ministerio Público defiende al familiar de un legislador.

El 28 de noviembre del 2013, el entonces presidente de la Comisión de Prevención de Lucha contra el Narcotráfico del Congreso Nacional, el senador Roberto Acevedo (ya fallecido), denunció ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados al agente fiscal José Luis Casaccia y a la jueza penal de Garantías, Norma Salomón Marín, por haber dejado en libertad al presunto narcopolicía Águedo Ronaldo Lezcano Paredes (38), subo-

### LOS ANTECEDENTES DEL POLÉMICO FISCAL

- 28 NOVIEMBRE 2013**
  - El entonces presidente de la Comisión de Prevención de Lucha contra el Narcotráfico del Congreso Nacional, el senador Robert Acevedo, denunció ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados al agente fiscal José Luis Casaccia y a la jueza penal de Garantías, Norma Salomón Marín, por haber dejado en libertad al presunto narcopolicía Águedo Ronaldo Lezcano Paredes (38), suboficial primero de la Policía.
- 28 DE OCTUBRE 2014**
  - El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) resolvió suspender en sus funciones al agente fiscal José Luis Casaccia y a la jueza Norma Salomón por supuestamente beneficiar a Águedo Ronaldo Lezcano Paredes, quien fue detenido en el 2013 con dos litros de cocaína líquida en su poder.
- 27 DICIEMBRE 2024**
  - El Ministerio Público dispone el traslado del fiscal sumariado José Luis Casaccia a la Unidad Fiscal de lucha contra el abigeato y maltrato animal, en Edelira, Itapúa.

Diario Última Hora.

ficial primero de la Policía.

El ex uniformado, quien había sido aprehendido por agentes del Departamento de Investigación de Delitos en aquel tiempo, es hermano del ex diputado colorado por Amambay, Marcial Lezcano Paredes.

El suboficial Águedo Lezcano fue imputado por Casaccia, y la jueza Salomón Marín hizo lugar a la acusación y al pedido de prisión preventiva.

Pero pasados los seis meses, no se realizó la pericia química, y Casaccia solicitó el sobreseimiento provisional.

Ya en aquel entonces, el ex

senador Roberto Acevedo denunció que Casaccia es uno de los elementos de la narcopolítica y que una clara prueba que haya intercedido para la liberación del uniformado salpicado en el narcotráfico, desatando controversias.

**SUSPENSIÓN.** El 28 de octubre del 2014, tanto Casaccia como la jueza Salomón finalmente fueron suspendidos por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) sin goce de sueldo por un periodo de tres meses.

**SUMARIO.** El fiscal Casaccia fue consultado por su actuar y

si hubo intervención política en un programa de la radio 1080 AM, en plena madrugada, y respondió ofuscado y minimizando el hecho, aparentemente en estado etílico.

Casaccia, además, fue citado y emplazado por 10 días para presentar su defensa, contados desde el día siguiente de la notificación que dio inicio al sumario administrativo.

La actuación de Casaccia fue repudiada, más todavía porque 24 horas antes, el Ministerio Público hacía advertencias de que hacer disparos al aire está penado por ley, y tiene una expectativa de pena de hasta cinco años.

## Diputado dice que acción cartista se centró en el atropello

El diputado Raúl Benítez manifestó que la actuación de la mayoría parlamentaria por orden del cartismo redujo a una palabra su accionar: Atropello. Consideró que con esta actitud de avasallamiento y de privilegiar una agenda solo en beneficio de un sector, seguirá postergando las necesidades de las mayorías.

El legislador señaló que varios proyectos de leyes quedaron en el tintero o tuvieron un retroceso con relación a lo

que quería la gente.

Precisamente son aquellos proyectos en los que la ciudadanía dio su desaprobación, pero aún así el cartismo aprovechó su mayoría para ganar. Benítez dijo que este periodo no se tuvieron en cuenta objeciones al proyecto sobre voto en el exterior que termina perjudicando a los connacionales; tampoco aquellas críticas a la ley de hambre cero. "Este fue un gobierno de la no conver-

sación y del atropello. Empezando por la bravuconada de este sector cuando envió un comunicado a los EEUU en contra del embajador; el desdésfuerzo fue otra pifada. Veo en este gobierno de Peña que tiene una mayoría un gobierno que tiene mayoría pero que no sabe manejar o, mejor aún, lo maneja muy bien para votar en contra de la gente y alejarse de la ciudadanía", argumentó el diputado del bloque opositor.

Del mismo modo, Benítez dijo que en este periodo se vio a todas luces cómo la desprolijidad y el desinterés para mantener buenas relaciones con el mundo más allá de nuestras fronteras se notó perfectamente.

"Y lo manejan muy mal para lo que es la imagen y relaciones en el exterior. Además es un gobierno que está constantemente especulando con hacer retroceder derechos", dedujo.



Raúl Benítez

*Tienen una mayoría que usan muy bien, pero para votar en contra de la gente y alejarse de la ciudadanía.*

**Raúl Benítez,**  
diputado independiente.

# Senabico repartió en entes públicos 339 vehículos de los 805 incautados

El escándalo de la camioneta lujosa del narco Pingo, cedida a la ministra de la Juventud, puso de vuelta en discusión el uso y abuso de estos recursos. Titular de la Senabico intentó justificar.



GENTILEZA

**Autos.** Este Lamborghini es uno de los vehículos incautados en poder de la Senabico.



GENTILEZA

**Camionetas.** Varias camionetas de lujo también forman parte del parque de la Senabico.

En medio del escándalo por la Ford F150 Raptor, de color negro, que pertenecía a Fabio Costa, alias Pingo, que la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (Senabico) cedió a la ministra de la Juventud, Salma Agüero, el senador Rafael Filizzola detalló que dicho ente ubicó en entes un total de 339 vehículos, de los 805 en su poder.

El legislador detalló la cantidad de vehículos que fueron incautados por la Senabico al crimen organizado y los que fueron ubicados en diferentes entes, cuestionando que muchos no tienen nada que ver con la lucha contra el narcotráfico.

“Senabico no puede ser proveedor de vehículos de lujo para el confort de las autoridades. No solo entregó una lujosa camioneta a la Secretaría de la Juventud para el uso discrecional de la ministra Agüero, sino que instituciones sin relación estratégica con la lucha contra el crimen organizado, como Fepasa, Petropar, SNPP, MUVH, MDS, gobernaciones, municipios y otras más, también han sido beneficiadas con vehículos incautados del poder del narcotráfico”, señaló Filizzola.

Detalló que, hasta octubre de 2024, Senabico incautó 805 vehículos, de los cuales 339 están en poder de instituciones públicas. “Existen varias instituciones que no

guardan relación con el combate a las mafias y de esta forma se desvía el propósito de los recursos incautados al narcotráfico”, remarcó.

En la lista de entes beneficiados, también figuran la Comisión Nacional de Competencia (Conacom), la Facultad Politécnica de la UNA, Cañas Paraguayas SA (Capasa), Dirección Nacional de Salud Animal, la Dirección Nacional de Migraciones, Dirección Nacional de Aduanas, la Corte Suprema de Justicia, la Fundación REMAR, la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur), la Cámara de Senadores, la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Secretaría de Emergencia Nacional (SEN),

**805**  
vehículos incautó la Senabico hasta octubre de 2024, producto de operativos contra el crimen organizado.

entre otros.

**JUSTIFICACIÓN.** En contacto con la Monumental 1080 AM, el secretario general de la Senabico, Santiago Arza, manifestó las razones por la que cedieron la lujosa camioneta a la ministra de la Juventud.

“Lo que se hizo fue poner a su disposición las opciones que estaban disponibles, como para hacer uso de la figura

**339**  
vehículos fueron ubicados en entes como Fepasa, Petropar, SNPP, MUVH, MDS, gobernaciones y comunas.

otros organismos.

La camioneta fue otorgada a la Secretaría de la Juventud en el mes de setiembre, según precisó, y perteneció a Fabio Costa, alias Pingo, expulsado en el 2020 al Brasil por causas relacionadas con el contrabando, lavado de dinero y crimen organizado.

“Sabemos que la Secretaría de la Juventud no tiene el trabajo específico en la lucha contra el narcotráfico, pero sí tiene trabajo relacionado con ello. Entendemos que la Secretaría de la Juventud también forma parte de la mesa de trabajo del plan Sumar, en la prevención”, expresó Arza.

provisional, y esta camioneta estaba disponible y no requería de muchos gastos para ponerla operativa”, dijo.

Indicó que fue asignada a esa institución porque no estaba siendo pretendida por ninguna institución que tenga naturaleza de fuerza de seguridad, como la Senad, Policía Nacional, Ministerio Público, Secretaría de Inteligencia u



Rocío Vallejo

## Critican repartija de vehículos de narcos

La diputada de Patria Querida Rocío Vallejo criticó el uso de una camioneta por parte de la ministra de la Juventud, Salma Agüero, perteneciente a la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (Senabico).

De hecho, se desató un escándalo luego de que haya salido a luz el uso, por parte de la citada ministra, del vehículo de alta gama, del año 2017,

que le cedió la Senabico para su desplazamiento.

Agüero utilizó hasta para crear contenidos para la plataforma de TikTok, hecho que fue increpado por Vallejo, quien remarcó que los bienes conseguidos son fruto de la lucha contra el narcotráfico.

Vallejo manifestó su descontento con el actuar de la funcionaria citada.

“No se justifica para nada,

ya que según la ley, los rodados decomisados por la Senabico deben ser destinados a instituciones dedicadas a la lucha contra el crimen organizado”, señaló a la 780.

Además, reparó en el hecho de que evidentemente no sólo utiliza la camioneta para ir a dar charlas. “De ninguna forma se puede explicar. De este tipo de abusos es que la gente está cansada”, reiteró.

La abogada Alejandra Peralta Merlo dijo que la ley de Senabico se desvirtúa para entregar indiscriminadamente vehículos comisados. “En ningún momento el espíritu de esta Ley es que la Senabico se haga administradora de los bienes comisados para que esto sea un carnaval... deben tener prioridad instituciones relacionadas al combate del narcotráfico”, sostuvo.



Alejandra Peralta



La Casa del Horror, donde fue hallada sin vida Cecilia Cubas, quedó ayer bajo el control de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (Senabico), luego de 20 años del crimen.

El Juzgado de Ejecución Penal número 1 a cargo de Luz Rosana Bogarín solicitó la constitución de la Senabico para realizar la recepción de la casa bajo acta, de manera a continuar con los trámites necesarios para su destino.

Según la ley de Senabico, las casas decomisadas deben ir a remate del Estado, y para este caso específico se prevé que sea en marzo del 2025.

La casa donde fue asesinada Cecilia Cubas se encuentra ubicada en las calles Las Palmas 342 entre 1ª y 2ª del barrio Mbocayaty, de la ciudad de Ñemby.

En julio de este año, a través de un auto interlocutorio, la jueza Bogarín decretó medidas cautelares de prohibición de innovar y contratar, mientras dure el proceso de inscripción de la casa donde fue asesinada Cecilia Cubas, a nombre de Senabico.

# La casa donde fue hallada sin vida Cecilia Cubas pasó a la Senabico

ARCHIVO



**Conmoción.** Momento del hallazgo del cuerpo de Cecilia.

La magistrada ordenó también a la Dirección del Registro de la Propiedad llevar a cabo la inscripción del inmueble individualizado como Finca N° 15.579, del distrito de Ñemby, Manzana 01 lote N° 21, con Cuenta Corriente Catastral N° 27-2839-07, y su inscripción a nombre

de la Senabico.

En febrero del 2005, los restos de Cecilia Cubas fueron hallados en un túnel, dentro de la casa, luego de ser secuestrada por miembros del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).

Cecilia Cubas, la hija del ex presidente de la República,

GENTILEZA



**Posesión.** El Juzgado dispuso que la casa pase a manos del Estado a través de Senabico.

Raúl Cubas Grau, fue secuestrado el 21 de setiembre de 2004, cuando estaba llegando a su casa, ubicada en el barrio Laguna Grande, de San Lorenzo. A Cecilia la mantu-

vieron en cautiverio en la que fue conocida después como la Casa del Horror.

Cinco meses después, el 16 de febrero de 2005, la casa fue allanada por orden de la en-

tonces fiscal Sandra Quiñónez. El cuerpo de Cecilia Cubas, ya deteriorado, fue encontrado esa noche, luego de una ardua tarea de excavación. Hay numerosos condenados.

BYD

¡FIN DE AÑO ELÉCTRICO CON BYD!

SOLO POR DICIEMBRE

BONO DE FIN DE AÑO

USD 1.000

PARA TU BYD SONG PRO, YUAN PRO & SONG PLUS.



0985 610 258

WWW.BYD.COM.PY

Asunción: Paseo Los Árboles. Avda. San Martín esq. Sucre  
Encarnación: Costanera Shopping  
Ciudad del Este: Super Carretera Py 07 c/ Cerro Corá

SOLFRIO  
del grupo DIESA

# Itaipú: Metalúrgicos accionan contra licitación para provisión de muebles

Licitación por USD 35 millones para muebles escolares termina en protesta de fabricantes locales por excluir a producción nacional. Itaipú adjudicó a una empresa china que hace frazadas.

Empresas metalúrgicas y de fabricación de muebles presentaron acciones contra la subasta a la baja electrónica de la Itaipú Binacional, que se realizó el 20 de diciembre para una provisión de más de 300 mil mobiliarios entre sillas y mesas para el nivel inicial por valor de G. 276.348 millones (poco más de USD 35 millones). Un Juzgado negó por improcedente la acción de amparo constitucional por dejar a empresas paraguayas fuera de la licitación. En tanto se encuentra vigente un pedido de impugnación por faltas documentales de la empresa adjudicada, Kamamya SA

Las firmas Sintec SA e IASA, Maqpy SA, como miembros del concurso Movialua, presentaron un recurso administrativo ante la superintendencia de compras de la Itaipú solicitando la impugnación de la subasta NE 1809-24 Adquisición de conjuntos mobiliarios escolares pedagógicos. Según relata el consorcio la firma adjudicada Kamamya SA no cumplió con documentos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El conjunto de empresas denuncia que Kamamya no contaba con documentos exi-



CAPTURA

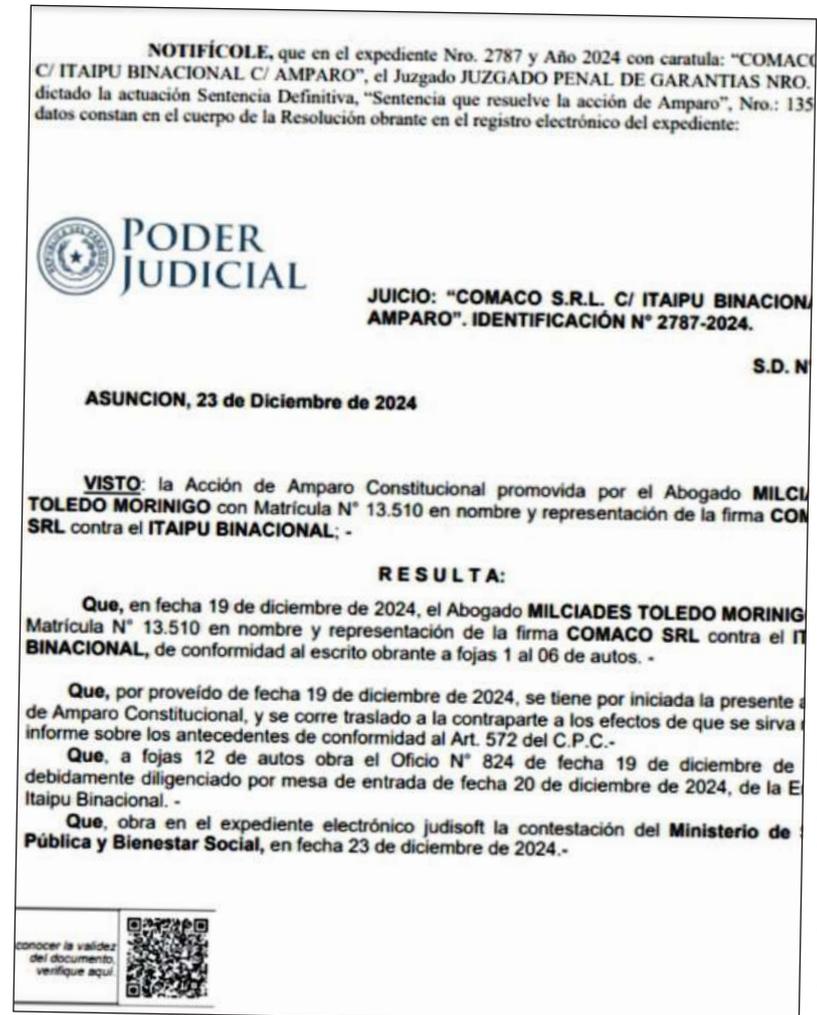
**Modelo.** Materiales y fabricación solo se hacen en China.

gidos para la habilitación técnica que demuestren la solvencia del proveedor, según la nota de pedido de impugnación. La firma se dedica a la fabricación de frazadas sin antecedente en importación de muebles.

**RECHAZADA.** El 19 de diciembre, Comaco presentó una acción de Amparo Constitucional contra la Itaipú Binacional y solicitó medida cautelar de urgencia contra la entidad a fin de suspender el llamado a Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 1809-24, realizado el 20 de diciembre. "Este llamado comprende el Lote 1 y el Lote 2, ambos con exigencias que restringen in-

justificadamente la participación de oferentes locales" destacó Comaco. La firma además durante el proceso había solicitado a la binacional cambios en el PBC que fueron desestimados. El recurso solicitado por Comaco fue rechazado el 23 de diciembre por improcedente, según la notificación del Juzgado Penal de Garantías N° 12.

Itaipú, según las firmas nacionales, persistió en especificaciones técnicas de cumplimiento imposible por la industria nacional, que incluso incluían el uso de materiales no disponibles en el mercado, con un plazo de importación estimada de 8 meses, fabricados con máqui-



nas de uso no corriente e incluso inexistente en el sector metalúrgico y de muebles, en

cuanto a medidas y técnicas. Itaipú sostuvo que no violó el derecho a la libre competencia

y se mantuvo en sus exigencias sobre materiales de procedencia china para los muebles.

**Recurso.** Juzgado rechazó acción de proveedores. Suman las protestas contra empresa china de frazadas adjudicada.

## Piden respeto hacia los desaparecidos por el stronismo

Diversos grupos sociales se manifestaron esta semana en la Plaza de los Desaparecidos pidiendo el respeto a la misma y subrayando el símbolo que representa como homenaje a las víctimas de la Dictadura de Alfredo Stroessner, luego del cambio de nombre en un evento de la Primera Dama.

El director de Memoria Histórica del Ministerio de Justicia, Rogelio Goiburú, reconocido activista por la búsqueda de los detenidos desaparecidos del stronismo, subrayó que dicha plaza no fue nombrada por cualquier persona extraviada sino específicamente a los que fueron víctimas en el periodo dictatorial que duró del año 1954 hasta 1989.

Recordó que hace poco tiempo la plaza le fue negada a las organizaciones sociales por los derechos humanos que querían realizar un acto allí, ya que había sido "reservada" por organizaciones sionistas.

Este instó a hacer un mayor uso y darle sentido a este espacio de memoria que fue nombrado en 1993 por la Junta Municipal a pedido de los colectivos de defensoras y familiares de las víctimas del terrorismo de Estado.

Diversos actores sociales también hicieron uso de palabra pidiendo al Gobierno respeto a dicho espacio, a las organizaciones y a la memoria histórica del país.

Recordaron los diversos intentos desde distintos gobier-

*No es solo Plaza de Desaparecidos, sino de los desaparecidos en la dictadura stronista de 1954 a 1989.*

Rogelio Goiburú,  
director de Memoria M.J.

nos de marginar este espacio y aplacar la lucha por la memoria y la justicia social, que tuvieron como barricada a la sociedad civil organizada, que busca consolidar este espacio para las futuras luchas.



**Mitin.** Grupos políticos y sociales se reunieron el jueves en la Plaza de los Desaparecidos.

GENTILEZA

# Menú de Fin de Año



Opciones deliciosas y prácticas para recibir el Año Nuevo

**SUPERSEIS**



Lengua a la vinagreta  
la un.  
(1 un. equivale a 4 porciones)  
**Gs. 25.900**



Ensalada rusa el Kg.  
(1 Kg. equivale a 5 porciones)  
**Gs. 29.900**



Peceto con salsa vitel toné  
la un.  
(1 un. equivale a 4 porciones)  
**Gs. 39.900**



Arrollado de pollo el Kg.  
(1 Kg. equivale a 6 porciones)  
**Gs. 69.900**



Arrollado de matambre  
con verduras el Kg.  
(1 Kg. equivale a 6 porciones)  
**Gs. 69.900**



Pierna de cerdo al horno  
el Kg.  
(1 Kg. equivale a 4 porciones)  
**Gs. 69.900**



Lomo de cerdo relleno el Kg.  
(1 Kg. equivale a 4 porciones)  
**Gs. 89.900**



Peceto al champignon el Kg.  
(1 Kg. equivale a 6 porciones)  
**Gs. 96.900**



Pavita decorada el Kg.  
(1 Kg. equivale a 6 porciones)  
**Gs. 129.900**

Podés comprar llamando al 021 41 41 960 o haciendo el pedido con hasta 24 hs. de anticipación en nuestros locales.

Reservas de pedidos hasta el 30 de diciembre. Retiro de pedidos el 31 de diciembre hasta las 16 hs.

# OEA: Ni Ramírez ni Ramdin reúnen los votos necesarios

Que un paraguayo ocupe por primera vez el cargo de secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), sin duda, constituiría un hecho histórico para el país, como dice el ex canciller Carlos Mateo Balmelli.

Sin embargo, a punto de finalizar el año y a seis meses de lanzarse oficialmente la candidatura del canciller Rubén Ramírez Lezcano para ese cargo, el panorama no está muy claro en cuanto a los votos y se torna complicado para Ramírez frente a su rival, hasta este momento, su par surinamés, Albert Ramdin, en torno al cual cerraron filas los 14 países que conforman la Comunidad del Caribe (Caricom).

Considerando que hay 32 países miembros activos actualmente en la OEA, se necesitan 17 votos (mayoría simple) para la elección del secretario general. Hay que recordar que Venezuela y Nicaragua salieron de la organización y que Cuba, no participa de ella.

Los países del Caribe reclaman hace años que debería haber una rotación geográfica en la Secretaría General, considerando que históricamente ha habido un predominio de países sudamericanos en el cargo. En los últimos 20 años, el chileno José Miguel Insulza (2005-2015) y el uruguayo Luis Almagro completaron dos periodos cada uno.

Las expectativas de los países caribeños por romper con el predominio sudamericano halla una nueva oportunidad para el periodo 2025-2030. Sin embargo, aunque están



OEA. Almagro culmina su segundo mandato y Ramírez Lezcano (d) quiere reemplazarlo.

hermanados en este cometido, no completan los 17 votos necesarios para inclinar la balanza a favor de Ramdin. Aparentemente resultaría más fácil conseguir 3 votos que los que aún no asegura el canciller Ramírez Lezcano.

Según una fuente diplomática del país, por razones ideológicas, difícilmente México, Colombia, Chile y Honduras voten a favor del candidato paraguayo. Tampoco está claro que lo vayan a hacer Bolivia y Ecuador. Por ahora, cree que sí son votos seguros Brasil, Argentina y Uruguay.

Aunque el nuevo Gobierno que asumirá en marzo próximo, con Yamandú Orsi como presidente, es de izquierda, las relaciones entre Paraguay y Uruguay que son muy cercanas en el Mercosur, podría contarse con el voto

uruguayo. No se tiene claro a cuál candidato apoyará Canadá, donde Paraguay estuvo a punto de cerrar su Embajada, pero finalmente retrocedió. La calificada fuente diplomática, cercana a la Cancillería, apunta que el candidato paraguayo "se recuesta mucho por Estados Unidos", país hacia el cual, dice, no hay mucha simpatía en el seno de la OEA y, además, no se sabe qué querrá Donald Trump, presidente electo, con los organismos internacionales.

Más aún, si se toma en cuenta, por ejemplo, que no simpatiza con organizaciones como la ONU.

Además, dice, para Trump América Latina "es solamente México y un poco de Centroamérica". Por todo esto, ni Ramírez ni Ramdin tienen todos los votos.

ARCHIVO

# Cambios a ley del servicio diplomático quedan para el 2025

Con un sector de la Asociación de Diplomáticos Profesionales del Paraguay (ADEP) declarado en asamblea permanente por los cambios que pudieran darse a la Ley N° 6935 del Servicio Diplomático y Consular y, Administrativo y Técnico, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, sin embargo, cerró el año legislativo sin estudiar el proyecto de ley impulsado con ese objetivo por algunos de sus miembros. Hasta último momento los gremios de funcionarios del MRE estuvieron expectantes aguardando el estudio.

El proyecto de ley presentado por los senadores Gustavo Leite (colorado) y Eduardo Nakayama (PLRA), con la intención de cambiar inicialmente unos 18 artículos de la referida ley, movilizó a las asociaciones y sindicato de funcionarios del MRE que terminaron consensuando un documento con varias otras modificaciones entregado a la Comisión para su estudio e incorporación. Sin

embargo, la urgencia con la que Leite preparó e impulsó el proyecto fue cediendo y finalmente el asunto quedó pendiente para el próximo año.

Para los funcionarios no diplomáticos, una de las modificaciones propuestas por los legisladores a la Ley 6935 establece que la situación de retiro tiene lugar cuando el funcionario es separado de forma permanente del servicio administrativo y técnico por, entre otras razones, "permanencia por 10 años en un mismo rango o categoría". Es decir, la circunstancia del nombramiento de un funcionario administrativo en el servicio exterior o al frente de una jefatura de departamento tiene como plazo máximo ese periodo de diez años, para permitir el ascenso. Sin embargo, actualmente 265 funcionarios están afectados por estas exigencias, teniendo en cuenta que existen solo 48 jefaturas de departamento en áreas donde estos deben desarrollar su actividad laboral.

## EN DETALLES

✓ **Mercosur.** Brasil, Argentina y Uruguay apoyarían al candidato paraguayo para la Secretaría General de la OEA.

✓ **La izquierda.** Los gobiernos de México, Colombia y Chile no acompañarían a ninguno de los dos candidatos.

✓ **EEUU.** Es incierta la posición que asumirá el gobierno de Trump respecto a organizaciones como la OEA.

✓ **Caricom.** Países que integran la Comunidad del Caribe, Caricom, reclaman la Secretaría General para esta región.



Senado. Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7301/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - ESCOBAR", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 371, Padrón N° 91, ubicado en el distrito de Escobar, departamento de Paraguari; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

# La Comisión Permanente se reunirá recién el 15 de enero

La Comisión Permanente del Congreso llevará a cabo su primera reunión el próximo 13 de enero de 2025.

La presidencia en este periodo le corresponde a Diputados y fue electo el cartista, Miguel Del Puerto.

La vigencia de la citada comisión sigue durante el receso parlamentario, que se inició el pasado 21 de este mes, y va hasta el 1 de marzo de 2025.

La convocatoria, de acuerdo al reglamento, se daría cada quince días y se habilitó la opción de sesiones virtuales

con la tolerancia de 30 minutos.

Entre los legisladores, miembros por la Cámara Alta, se encuentran como titulares los colorados Lilian Samaniego, Juan Carlos Nango Galaverna, Zenaida Delgado, Patrick Kemper; el liberartista Dionisio Amarilla y el ex Cruzada Nacional José Oviedo.

Mientras que para suplentes de la Comisión Permanente fueron designados Natalicio Chase, Mario Varela y Éver Villalba.

En Diputados, figuran como titulares: Miguel Ángel del Puerto, Esteban Samaniego, Benjamín Cantero, Néstor Castellano, Alejandro Aguilera, Santiago Benítez, Edgar Olmedo, Daniel Centurión, Jorge Ávalos Mariño, Pedro Gómez, Darío Vaesken y Johanna Ortega.

En cuanto a la lista de los miembros suplentes fueron designados los diputados: José Domingo Adorno, Bettina Aguilera, José Rodríguez, Dalia Estigarribia y Federico Franco Alfaro.



www.stock.com.py



APROVECHÁ NUESTRAS

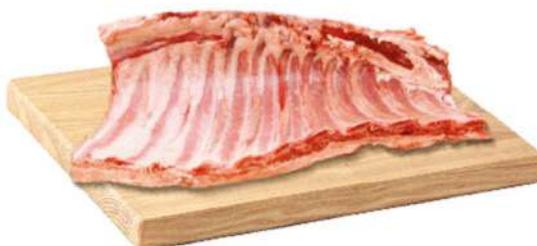
# OFERTAS

DEL FIN DE SEMANA



Costilla de novillo el Kg.

Gs. **25.950**



Costilla de oveja el Kg.

Gs. **36.950**



Carnaza blanca el Kg.

Gs. **47.950**



Chorizo de viena con o sin picante UPISA el Kg.

Gs. **30.900**



Chorizo parrillero con o sin picante UPISA kg.

Gs. **30.900**



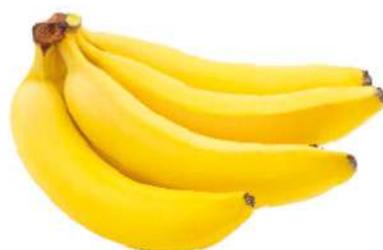
Morcilla OCHSI con o sin picante el kg.

Gs. **33.400**



Pierna de oveja el Kg.

Gs. **43.950**



Banana Karape el Kg.

Gs. **4.950**



Papa el kg.

Gs. **5.950**



Noquis con papa EDWARD 500 gr el paq.

Gs. **7.050**



Chipa guazú congelado EL PATRÓN 990 gr.

Gs. **32.650**



Bollo stock la un.

Gs. **1.600**



Torta de miel la un.

Gs. **2.500**



Galleta Stock el Kg.

Gs. **6.400**



Chipa Almidon el kg.

Gs. **27.900**

Válidas hasta el domingo 29 de diciembre o agotar existencia. Las ofertas no aplican a los locales de los Stock Express

## Economía



**Obras en arroyo Rosedal**  
El MOPC adjudicó la construcción de protección de márgenes del arroyo Rosedal de Villa Elisa, que implicará una inversión de G. 22.197.999.249.

# Advierten que irán a la Justicia para cobrar intereses de deuda del MOPC

El titular de la Capaco señaló que no pretenden llegar a la instancia judicial, pero no dudarán en utilizar ese recurso para cobrar lo que está estipulado en los contratos con las constructoras.



El presidente de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (Capaco), ingeniero Guillermo Mas, señaló ayer que no quieren llegar a instancias judiciales por los intereses de la deuda que tenía el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con las contratistas, pero advirtió que si tienen que hacerlo lo harán. "No queremos llegar a eso, pero si tendríamos que hacer, lo haríamos", expresó Mas en charla con radio Monumental.



Guillermo Mas

El profesional añadió que los intereses también forman parte de la deuda, que fue de aproximadamente USD 350 millones. "Ya se honraron (los montos por) la deuda de capital, pero faltan los intereses. Y asciende a 100 millones de dólares, es demasiado dinero para el sector de la construcción y es lo que estamos reclamando. Llevamos ya más de un año y medio esperando esto y venimos negociando justamente con el MEF y con el propio ministro Carlos Fernández Valdovinos, pero todavía no se puede honrar", cuestionó Mas.

Explicó que ante los compromisos financieros pendientes, los socios de la Capaco convocaron al gremio a una sesión extraordinaria para

sentar una postura institucional. "Es lo que el gremio decidió y bueno, es lo que está hoy a la vista, el comunicado. Es un reclamo justo y genuino porque las obras se hicieron", contó el ingeniero.

El titular de la Capaco aludió así al comunicado donde recuerdan que todavía no se pagaron los intereses. "Estas deudas por obras públicas, ya facturadas al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) hace meses, no son más que el recupero del costo financiero, costo del cual seguimos siendo víctimas las empresas que a través de grandes y constantes inversiones hemos demostrado creer en el país y su gente. Esta deuda asciende a la suma de



ARCHIVO

Obra. El Puente Héroes del Chaco se concretó con fondos locales y la deuda se acumuló.

alrededor de 100 millones de dólares, y el pago de esta ha sido prometido para este año, varias veces", cuestionaron desde el gremio.

**DIFÍCIL.** Guillermo Mas lamentó la situación en la que se encuentran las constructoras por el impago de las deudas. Subrayó que la falta del desembolso afecta "a todas las empresas que contrata el Mi-

nisterio de Obras Públicas". "Todas las empresas tienen deudas en intereses con el Estado, o sea, el Estado tiene deuda de intereses con todas las empresas", aseveró.

Ante la intención de desconocer la deuda por parte del Gobierno, el titular de la Capaco admitió que los intereses pueden resultar muy altos, pero están determinados en la

ley y en los contratos. "Está especificado tal cual qué tasa usar, esa tasa la da el Banco Central, con informe y reporte del Banco Central. No son tasas que nosotros tomamos en forma arbitraria, son tasas que están en los contratos, y figura específicamente qué ta-



www.monumental.com.py

350

millones de USD era aproximadamente la deuda en capitales del MOPC, por la cual se generaron intereses.

sa usar. Es la que da el Banco Central, mes a mes, y son las tasas aplicadas. Y cada contrato tiene su periodo de pago. Algunos contratos dicen 30 días, otros 45, y otros hasta 60 días no generan intereses. Y a partir de los 60 o 45 días recién genera interés. Todo eso se toma en cuenta y ahí recién se aplica los días de atraso, y a eso se le aplica la tasa de interés", insistió el profesional.

En el comunicado, la Capaco además recordó al titular del Ministerio de Economía, quien subrayó que "Paraguay inspira confianza para pagar las deudas", por lo que solicitan al Gobierno "el cumplimiento de lo establecido en la ley, contratos, y compromisos de tiempos expresados al sector respecto a estas deudas, para poder así cumplir con los compromisos aún pendientes con el sector financiero y distintos proveedores también partícipes de estas obras ya entregadas".

## Adjudican rutas por más de USD 66 millones

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), cuya titular es Claudia Centurión, informó que adjudicó la licitación para la rehabilitación y pavimentación asfáltica de 127,7 kilómetros de tramos camineros que buscan beneficiar a más de 90.000 personas en Alto Paraná, Itapúa y Caazapá. La inversión inicial estimada era de G. 455.318.986.898, pero

el costo final adjudicado es de G. 520.933.625.391 (USD 66.709.390 al cambio de G. 7.809).

El Lote 1 será ejecutado por el Consorcio 14 de Julio SA, por G. 73.686.119.084; el Lote 2 estará a cargo de Wheelco SA, por G. 79.667.417.869; y el Lote 3 será un trabajo del Consorcio TYCIV III (TyC - Isacio Vallejos), por G. 93.066.213.928.

Luego, el Lote 4 será un trabajo del Consorcio VT (Vialtec SA y TR Construcciones), por G. 125.245.770.237; en el Lote 5 las tareas serán ejecutadas por TECO S.R.L., por G. 73.398.897.764; y en el Lote 6 trabajará el Consorcio GMC (Constructora Feldman SA y SOITEC SA), por G. 75.869.206.509.

"Las mejoras previstas en este llamado no se limitan a la

### LA CIFRA

14

por ciento más es lo que invertirá el MOPC en 127,7 km adjudicados, por la diferencia de precios con la estimación inicial.

simple pavimentación, sino que adoptan un enfoque integral para mejorar la infraes-

tructura vial. Entre las intervenciones establecidas se encuentran la pavimentación asfáltica de caminos, el mejoramiento del sistema de drenaje con alcantarillas y cunetas, puentes de hormigón armado, la instalación de señalizaciones verticales y horizontales, la colocación de barandas de defensa, y la realización de obras complementarias", detalló el MOPC.



Claudia Centurión

## Unas 10 empresas operan en las penitenciarías

El trabajo conjunto del Ministerio de Justicia con el sector privado permitió la instalación de 10 empresas en módulos de producción, en distintas sedes penitenciarias, posibilitando un empleo remunerado a unas 237 personas privadas de libertad.

Los convenios firmados con las firmas, han tenido el objeto de generar capacitación profesional y, emplear a mujeres y hombres privados de libertad, con un volumen de artículos producidos bajo el régimen de maquila en algunos casos, con posibilidades de exportación al exterior.

Rodrigo Nicora, ministro de Justicia, manifestó su satisfacción por este tipo de iniciativas y aseguró que esto contribuye de forma directa a la resinsesión social de las personas privadas de su libertad.

### LA CIFRA

273

son las personas privadas de su libertad que cuentan con formación y un empleo remunerado.

# Peña espera que el Congreso le envíe el PGN para su promulgación

GENTILEZA

Durante su paso por Concepción, el mandatario habló sobre varios temas y, entre ellos, hizo referencia hacia las demoras en la promulgación del proyecto presupuestario 2025.



En presidente de la República, Santiago Peña, explicó que el Presupuesto General de la Nación sigue en manos del Congreso Nacional y que este será promulgado apenas los documentos sean remitidos al Poder Ejecutivo.

El mandatario explicó que el proceso aún se encuentra dentro de los plazos habituales y se mostró confiado en que el plan presupuestario pueda ser ejecutado desde inicios del 2025.

“Esto es parte de un trámite normal, así que esto lo están trabajando ahí, como ustedes saben, son varios volúmenes. Esta no es una ley de 10 artículos, la ley de presupuestos tiene realmente varios biblioratos que están siendo firmados por el Congreso, todavía no nos remitieron, pero apenas nos remitan, nosotros vamos a

estar promulgando”, expresó.

**SANCIÓN.** A pesar de las críticas y a las apuradas, el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 incluye el aumento de cerca de G. 6 millones de salario para los legisladores y fue sancionado, sin mayores discusiones por el Congreso Nacional, a inicios del mes de diciembre.

El plan presupuestario para el próximo año asciende a G. 133,1 billones, lo que representa USD 17.595 millones al cambio presupuestario. El documento aprobado y sancionado incluye un aumento de G. 265.000 millones (USD 35 millones) más que lo propuesto inicialmente por Diputados.

Con este aumento el presupuesto quedó al límite del tope establecido como déficit fiscal del 1,9% del producto interno bruto (PIB) que re-



Charla. Santiago Peña conversó con los medios durante su visita al CODI, en Concepción.

presenta alrededor de USD 900 millones. A pesar de esto, el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, había señalado que se trata de un presupuesto “manejable”.

**AUMENTOS.** Entre los principales aumentos se encuentra el Poder Legislativo que obtuvo G. 25.000 millones más, asimismo a la Presidencia de la República se le incrementó G.

### LA CIFRA

133,1

billones de guaraníes asciende el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2025.

12.500 millones, al Ministerio de Relaciones Exteriores se aumentó G. 9.000 millones.

El Ministerio de Salud Pú-

blica y Bienestar Social recibirá G. 103.196 millones, el Ministerio de Justicia recibió un incremento G. 4.300 millones y al Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat G.140.000 millones más.

A la Corte Suprema de Justicia le otorgaron G. 11.664 millones y al Tribunal Supremo de Justicia Electoral (TSJE) se aumentó G. 8.000 millones, según los datos proporcionados.

## Tras dos años, empresa local retorna al mercado asiático

La empresa paraguaya Frutika retornará al mercado asiático tras dos años de ausencia. Esto se da tras concretar un importante acuerdo comercial con la multinacional Carrefour, informaron fuentes oficiales.

La firma fue una de las participantes de la Feria de Alimentos de Taipéi 2024 (Food Taipei), en el pasado mes de junio, oportunidad que le abrió las puertas para establecer vínculos con la em-

presa internacional informaron desde la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

La reinsesión en el mercado asiático se dio mediante el Acuerdo de Cooperación Económica entre ambos Gobiernos de Paraguay y Taiwán donde estipulan arancel cero de importación para ciertos alimentos provenientes de nuestro país, explicó la Agre-

gada Comercial, Macarena Barboza, representante de Rediex en la Embajada del Paraguay en Taiwán.

Por su parte, Amanda González, ejecutiva de Comercio Exterior de Frutika, valoró la oportunidad de volver a in-

gresar a un mercado importante y exigente como el taiwanés.

La firma paraguaya, que

emplea directamente a unas 1.000 personas, además tiene presencia en España, Chile y Uruguay.

GENTILEZA.



Jugos. La firma se especializa en la producción de jugos.

SÁNDWIC

no es lo mismo sin

AMBURGUESA

no es lo mismo sin

London Import S.a.

# Bolsa supera los USD 6.500 millones negociados en 2024

La Bolsa de Valores de Asunción (BVA) está cerrando un nuevo año récord, con operaciones por más de G. 50 billones (equivalentes a más de USD 6.520 millones al cambio actual) y un incremento interanual de 40%, según los datos que fueron presentados ayer en carácter de cierre preliminar del 2024.

Rodrigo Rojas, gerente general de la BVA, y Fernando Gil, gerente comercial y de Relaciones Institucionales de la Bolsa, explicaron que el mercado bursátil nacional mostró un impulso importante en gran parte del año que está finalizando, pero resaltaron el hecho de que el mes de diciembre mostró un salto importante, alcanzando un volumen mensual histórico de USD 794 millones, por encima de los USD 737 millones de diciembre de 2023.

Por tipo de instrumentos, el informe de la BVA muestra que el 96,6% del negocio está representado en bonos, mientras que el resto corresponde a acciones y fondos de inversión. Por tipo de moneda, resalta que 61,7% de los instrumentos está expresado en guaraníes, mientras que el restante

VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN ACUMULADO DE LA BOLSA DE VALORES  
En billones de guaraníes



Fuente: BVA

Diario Última Hora.

38,3% son dólares. Por tipo de mercado, el reporte de la Bolsa de Valores local expresa que el primario equivale a 13,2%, mientras que el secundario, que es el de mayor expansión, llega a 86,8%.

**INTERÉS.** La tasa ponderada en guaraníes se ubicó al cierre de 2024 en 8,45%, mientras que en dólares la referencia media llega a 6,18%. En cuanto al plazo promedio ponderado del mercado, los instrumentos

en guaraníes alcanzan los 6,62 años, mientras que en moneda extranjera el plazo es superior (7,64 años).

Volviendo al mercado primario y sus detalles, los datos muestran que se experimentó una reducción tanto en bonos (13%), como en las acciones (69%) y los fondos de inversión (12%); sin embargo, los representantes de la Bolsa expresaron que estas caídas respondieron a diferentes situaciones específicas, como la

falta de nuevas emisiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) vías Bolsa (ahora la cartera económica utiliza al Banco Central del Paraguay); las fusiones bancarias y sus efectos y el fin de los ciclos regulares de los fondos de inversión, lo que se va renovando constantemente. Desde la Bolsa local resaltaron la mayor diversificación del mercado bursátil y apuntan a seguir en un camino de expansión en el 2025.



## El bien común: Un compromiso empresarial ante el nuevo año

Gloria Ayala Person,  
past president de la ADEEC



En esta época de Navidad y renovación de esperanzas con el inicio del año, los empresarios cristianos estamos llamados a reflexionar sobre nuestro compromiso con el bien común, la justicia social y la dignidad humana. La Navidad nos recuerda el valor de la solidaridad y el servicio, y nos inspira a renovar nuestra misión de generar oportunidades, bienestar y desarrollo en nuestras comunidades.

El trabajo empresarial, realizado con responsabilidad y guiado por principios cristianos, es una herramienta poderosa para contribuir al bien común. Crear y sostener empresas formales no solo es un acto de emprendimiento personal, sino una acción social que impacta positivamente en toda la sociedad. La empresa formal genera empleos dignos, impulsa el desarrollo económico y facilita el acceso a derechos laborales y seguridad social para los trabajadores.

Hoy, más que nunca, debemos recordar que nuestra labor empresarial va más allá de la simple generación de riqueza individual. Como cristianos, nuestra responsabilidad es crear riqueza compartida, aquella que permite mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias y fortalecer el tejido social. La generación de riqueza debe ser inclusiva y contribuir a erradicar la pobreza, promoviendo una distribución justa de los frutos del trabajo.

El papa Francisco nos recuerda que "una empresa no es solo una organización destinada a obtener beneficios, sino una comunidad de personas que busca el desarrollo integral de todos sus miembros". En esta línea, cada empleo digno que ofrecemos es una oportunidad para que una persona alcance sus sueños, eduque a sus hijos y viva con dignidad. No se trata solo de salarios justos, sino de crear entornos laborales donde se respete y valore a cada individuo.

En este tiempo de celebración y reflexión, reafirmemos nuestro compromiso de dirigir nuestras empresas con ética, transparencia y empatía. Miremos más allá de los balances financieros y contemplemos el impacto humano de nuestras decisiones. El verdadero éxito empresarial se mide por cómo contribuimos al bienestar de la comunidad, por cómo ayudamos a reducir desigualdades y por cómo participamos activamente en la construcción de una sociedad más justa.

Al iniciar un nuevo año, enfrentamos grandes desafíos económicos y sociales. No obstante, si nos mantenemos firmes en nuestros valores cristianos, trabajando por el bien común y la dignidad de cada persona, seremos parte de la solución y no del problema. La Navidad nos invita a ser luz en el camino de otros, y como empresarios, podemos iluminar el futuro a través del trabajo justo y el compromiso social.

Que este nuevo año nos encuentre comprometidos con una economía más humana y solidaria, recordando siempre que servir a los demás es la mayor expresión de nuestro trabajo y de nuestra fe cristiana. Que el Niño Dios nazca en nuestros corazones para fortalecer con amor nuestro compromiso de coherencia para el desarrollo de nuestra noble profesión empresarial.

## BCP actualiza reglamentaciones financieras

El Banco Central del Paraguay (BCP) realizó actualizaciones al marco reglamentario del mercado financiero, las cuales responden a la necesidad de modernizar las operaciones del

mercado nacional. La actualización contempla las normativas sobre la emisión, custodia, negociación de títulos de deuda pública; límite para operaciones forward con no re-

sidentes; límite a la variación diaria de la posición neta de divisas de las entidades financieras; y forward de commodities, según lo que dio a conocer la banca matriz.

En este sentido, la nueva normativa referente a títulos de deuda pública establece que inversores no residentes podrán adquirir títulos de deuda pública a través de bancos custodios globales o contratar directamente los servicios de los custodios locales clasificados en bancos, financieras y casas de bolsa. Además, se determina los derechos y obligaciones de los custodios locales y se estandarizan las reglas de acceso entre los mismos. Igualmente, se ajustaron los límites del mercado cambiario de manera a permitir que las entidades financieras puedan brindar mayor cobertura tanto a sus clientes residentes como los no residentes, entre otras novedades.

"Con estas medidas, el BCP actualiza las normativas conforme a adecuar las condiciones financieras del mercado a un mejor entorno económico y financiero que favorezca el desarrollo en beneficio de la ciudadanía", detallaron desde el Central.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **TOMÁS FIGUEREDO CARDOZO**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3484/2024 del Proyecto: "ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES, SHOP, LUBRICANTES", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Lotes N° 64 y 65 Manzana "G", ubicado en el distrito de Natalicio Talavera, departamento del Guairá; elaborado por el consultor ambiental Ing. Wilfrido Garcete Páez, con Registro CTCA N° I-461, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

# Sondeo revela escasa comunicación de Mitic para apagón analógico

Pese al intento del Gobierno por informar sobre el apagón analógico, aún se ve un desconocimiento general respecto a este proceso. Se implementará el uso de un decodificador en algunos casos.

A pocos días de la implementación del apagón analógico en Paraguay, previsto para este 1 de enero de 2025, aún persisten las dudas y mucha confusión entre la población sobre su significado mismo y las acciones necesarias que se deben realizar para adaptarse al cambio.

Pese a las campañas informativas realizadas por el

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), un sondeo realizado por Telefuturo evidenció la falta de claridad en el mensaje oficial.

"Creo que tiene que ser más público, más claro, con diferentes niveles de información y explicación", manifestó un entrevistado, quien admitió desconocer en qué consiste el apagón analógico.

Otras personas destacaron la necesidad de que las campañas lleguen a zonas del interior del país, donde aún se utilizan televisores analógicos.

"Hay necesidades ahí, y también televisores que no cuentan con la tecnología adecuada", señaló un ciudadano.

Algunos afirmaron que ni siquiera escucharon aún sobre el tema. "Se necesita una buena explicación porque muchos no entendemos. Falta más información", comentó una mujer, mientras que un joven admitió: "Ni siquiera sabía, no tenía idea".

El apagón analógico implica que los canales de aire dejarán de transmitir en señal analógica para pasar entera-



**Apagón analógico.** Arrancará a las 00:00 de este miércoles 1 de enero en algunas zonas.

mente a la digital, un sistema que ofrece ventajas como alta definición y multiprogramación.

Sin embargo, quienes posean televisores antiguos deberán adquirir un decodificador digital, cuyo costo ronda los G. 100.000.

Según Alberto Ishibashi, gerente de Planificación y Desarrollo de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones

(Conatel), el proceso comenzará en Asunción, Central y zonas aledañas, incluyendo partes de Cordillera, Paraguari y Presidente Hayes.

Aunque las señales digitales están disponibles hace más de una década, "llegó el momento de terminar con este proceso", indicó.

Diego Vázquez, del Departamento Técnico de Telefuturo, por su parte, señaló que

se trata de un proceso que implica dejar de transmitir la programación a través de la señal analógica de aire, con el objetivo de ir avisando a los usuarios sobre el paso a la señal digital.

Afectará principalmente a todos los televisores más viejos, pero también hay algunos equipos tipo plasma y led que aún reciben señal analógica y no digital.

## Mtess alerta sobre ofertas falsas de empleos

El Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess) advirtió sobre la necesidad de tener cuidado al aceptar una oferta laboral que circulan por las redes sociales, pues muchas de ellas pueden ser falsas e inducir al engaño a las personas que tengan la intención de encontrar un buen puesto laboral.

Ante esto, la cartera laboral solicita a los buscadores de empleo a tomarse el tiempo para verificar la autenticidad de las vacancias, recurriendo a los canales oficiales como la web ministerial o al número de WhatsApp habilitado para el efecto.

El Mtess lanza un alerta para no caer en engaños, ante el reciente aumento de ofertas laborales falsas que circulan en las redes sociales, algunas de las cuales incluso utilizan logotipos oficiales del gobierno para captar a los buscadores de empleos.

Desde la cartera afirmaron que muchas de las ofertas engañosas provienen de agencias de empleos que simulan ser empresas serias y formales, que dicen contar con ofertas laborales, incluso, exhibiendo el logo del Mtess, por lo que se solicita a los interesados verificarlas para no caer en bulos.



### CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NA 1038-24

**Objeto:** Revitalización del espacio de desarrollo infantil, en el complejo habitacional San Francisco, barrio Zeballos Cue, Asunción.

**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay, ya catastrada o que se registre en el Catastro de Proveedores de la ITAIPU.

**Instrucciones:** El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este - CORE.DF, Central Hidroeléctrica de Itaipu - Margen Derecha, Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 07:00h a 12:00h y de 13:00h a 16:00h.
- Órgano Regional de Compras de Asunción - CORA.DF - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6to. Piso. Tel. 021 248-1792, de 07:00h a 12:00h y de 13:00h a 16:00h.

**Recepción de la Documentación/Oferas:** 16 de enero de 2025, con inicio a las 08.30h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Hasta **50% + 10** Pagando con tus tarjetas de crédito Itaú.

de descuento **10** cuotas sin intereses

Válido hasta diciembre del 2024

## ¿QUERÉS RECIBIR EL DIARIO EN TU CASA?

**Suscribite a Última Hora con tus tarjetas de crédito Itaú para recibir el diario en tu casa y convertirte en socio del Club UH, para acceder a descuentos y beneficios en más de 300 comercios.**

Un plan para vos...	Cuántos diarios te van a llegar	Precio del diario en calle	Plan exclusivo para clientes de Itaú
<b>Trimestral</b> <small>Lunes a Domingo</small>	90	G. 771.390	G. 385.700
<b>Semestral</b> <small>Lunes a Domingo</small>	180	G. 1.542.780	G. 771.500
<b>Anual</b> <small>Lunes a Domingo</small>	363	G. 3.111.273	G. 1.556.000

ULTIMA HORA Comunícate con nosotros al Tel.: 415 7620 ☎ (0986) 120 927  
escribinos a: suscripciones@uhora.com.py

RENATO DELGADO

# Peña se muestra a favor de intervenir la Caja Municipal

Aunque el presidente Santiago Peña aseguró que el "Poder Ejecutivo puede y debe intervenir" en el conflicto suscitado en la Caja de Pensionados y Jubilados del Personal Municipal que atraviesa por un grave problema financiero, dijo que seguirá esperando a que se completen los miembros del futuro Consejo de Administración de la Superintendencia de Jubilaciones para buscar una solución definitiva a este conflicto que se arrastra desde hace un año y que afecta a más de 2.500 jubilados municipales.

Mientras Peña espera a que los dirigentes sindicales, de los

trabajadores y jubilados del Instituto de Previsión Social (IPS) se pongan de acuerdo para elegir a sus representantes, los jubilados municipales siguen sin poder cobrar sus haberes que ya llevan dos meses de atraso. En tanto que el jueves último, después de la Navidad, luego de varios días de protestas y presiones, los afectados, percibieron sus aguinaldos.

La Presidencia de la Caja Municipal pudo completar el pago de las gratificaciones, pero no de los haberes atrasados (como aseguró Peña), luego de que la Municipalidad de Asunción transfiriera a la entidad lo adeudado en concepto de aportes de sus fun-

cionarios, alrededor de G. 6.000 millones.

**PRIMERA REUNIÓN.** Peña informó que el lunes último, antes de la Nochebuena, mantuvo una primera reunión con los miembros del Consejo de Administración de la Superintendencia de Jubilaciones, un año después de que se aprobara, a las apuradas, la normativa para su conformación. "Como ustedes saben, esta es una ley que se aprobó después de 30 años de discusión, el año pasado, y en ese diálogo con los diferentes sectores que querían tener participación en el Consejo, nosotros aceptamos y ahí ingresaron a los representantes



Una victoria. Luego de mucha presión, los jubilados municipales percibieron el aguinaldo.

de los jubilados y de las centrales obreras, que, lastimosamente, hasta el día de hoy no se ponen de acuerdo en designar a sus representantes", se justificó.

Peña agregó que le solicitó a los ministros del Poder Ejecutivo y a los representantes de los gremios empresariales ya designados –con los que se crea la mayoría– tratar una posible solución para la Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal.

"Ojalá podamos tener al Consejo completo, con los representantes de los trabajadores y la centrales obreras, pero ya con la formalización de los otros miembros, tenemos que llevar adelante (la Superintendencia), y, por supuesto, la Caja Municipal, que es un motivo de una tremenda preocupación, poder encontrarle la solución administrativa y financiera para

que los jubilados que aportaron durante tanto tiempo puedan tener sus jubilaciones", insistió el mandatario.

Hoy podemos decir que se han pagado prácticamente todas las jubilaciones que estaban pendientes, todavía nos queda un largo camino por delante, pero estamos muy comprometidos y estamos participando activamente para encontrarle una solución definitiva a este problema.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **GENERATRIX SA**, y su representante legal el Señor **VICTOR MARIA FADUL NIELLA, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1548/2024 del proyecto: "**Producción Agrícola Ganadera**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° 22RP7 y P7-338, Padrón N° 46 y 45, ubicada en el Distrito de Tte. 1ro. Manuel Irala Fernández, Departamento de Presidente Hayes; elaborado por el Consultor Ambiental FRANCISCO REGIS MERELES MACIEL con Registro CTCA N° I-310, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **SOMAX AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10879/2024 del Proyecto: "**SILO GRANELERO Y OFICINA ADMINISTRATIVA - SUCURSAL SILO YGUAZÚ**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1.284, Padrón N° 2.446, ubicado en el distrito de Yguazú, departamento de Alto Paraná; elaborado por el consultor ambiental Ing. Jorge Coronel Brítez, con Registro CTCA N° I-801, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **PROINVEST SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor **CECILIO ARIEL BARRIOS PEREZ, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9436/2024 del proyecto: "**EDIFICIO FIRST MORRA: CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N° 14-0063-10, ubicada en el Barrio de La Recoleta, Ciudad de Asunción - Capital; elaborado por el Consultor Ambiental JESUS SAUL JARA ROTELA con Registro CTCA N° I-830, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **ALI THINI**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5841/2023 del Proyecto: "**ACTIVIDAD GRANJERA, CRÍA Y ENGORDE DE AVES PARRILLEROS, EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA Y PRODUCCIÓN DE LECHE PARA COMERCIALIZACIÓN**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° F17/1.041, F17/1.615, Padrones N° 622, 1.828, ubicado en el distrito de José Domingo Ocampos, departamento de Caaguazú; elaborado por el consultor ambiental Ing. Isaac Sosa Aquino, con Registro CTCA N° I-1.009, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

ROHAYHU PARAGUAY

# El mango obtiene una certificación y apunta al mercado chileno

El mango paraguayo concretó una histórica certificación de calidad y ahora es proyectado como un posible producto de exportación. El primer mercado al cual se apunta acceder es Chile.

## LA CIFRA

100

plantas de mango de la variedad Tommy Atkins comprenden la producción de Merardo Franco, quien logró certificación.



Mango rosa. Se trata de una especie injertada, con mayor oferta durante esta temporada.

En el marco de la feria de la Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), realizado ayer en la Costanera de Asunción, se presentó la primera producción nacional de mango con certificación de calidad.

Se trata de la variedad rosa injertada, que se posiciona como un nuevo potencial producto de exportación, según informó el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave).

El titular de dicha entidad, Pastor Soria, destacó durante el evento que las frutas del mango cumplen estándares fitosanitarios internacionales, libres de plagas y agroquímicos, por lo que anunció que en 2026 podrían convertirse en productos de exportación al mercado chileno.

Señaló que la certificación es el resultado de un esfuerzo coordinado entre productores locales y técnicos especializados en el manejo de plagas, especialmente de la mosca de la fruta, mientras que agregó que el control es fundamental para garantizar la calidad del

producto y su aceptación en mercados internacionales.

Sostuvo que, si Paraguay logra abrir el mercado chileno, será una puerta para otros mercados externos, y afirmó que el país ya cuenta con una ventaja comparativa por la ubicación subtropical, lo que permite una producción de frutas con mayor contenido de nutrientes y azúcares.

**EN CORDILLERA.** Merardo Franco, procedente de Eusebio Ayala, Cordillera, es quien lidera la producción de mango que fue certificada. El mismo trabajó de cerca con el Senave para la obtención de la certificación de las frutas, tras haber cumplido con los requisitos técnicos de calidad e inocuidad, según acotó el Senave. El trabajador posee 100 plantas de mango de la variedad Tommy Atkins, en una superficie de una hectárea.

Además del mango, también pueden lograr una certificación productos como el tomate, locote, cebolla, papa, zanahoria, sandía, piña, mamón, frutilla, aguacate, melón y naranja.

**BLUEY**

**LO PEDISTE, LO TENÉS: PARA TODOS LOS FANÁTICOS, GRANDES Y CHICOS, LLEGARON LAS ESPERADAS REVISTAS DE BLUEY**

Sabemos que no solo los peques son fans de esta hermosa serie infantil, también hay papis y mamis que encuentran en ella nuevas formas de jugar y educar a sus hijos, así que esta aventura de leer, colorear y pegar stickers es para toda la familia.

**¡Que la disfruten!**

**BLUEY Y SUS AMIGOS**  
UN LIBRO DE ACTIVIDADES CON STICKERS  
CON MÁS DE 100 STICKERS

**MI MAMÁ ES LA MEJOR**  
Por Bluey y Bingo

**POR SOLO G. 35.0000 C/U**

**DISPONIBLE DESDE EL 29 DE DICIEMBRE**

**PEDILE A TU CANILLITA**

**Rodríguez Silvero & ASOCIADOS**  
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

**NUEVO FOLLETO EN FORMATO IMPRESO**

COOPERATIVAS RESUMEN DE LAS NORMAS QUE LAS RIGEN

25.000 Gs + costo de envío

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero y Asociados de RS&A

Whatsapp: 0981 220198 - Teléfono: 021 612912  
E-mail: info@rsa.com.py

La celebración de la Navidad dejó su secuela de accidentes y sucesos de violencia. En el Hospital de Trauma –entre el 24 y 25 de diciembre– fueron reportadas 61 personas atendidas, a consecuencia de accidentes de tránsito, tres de ellas menores de edad. Lamentablemente, tampoco faltaron las heridas por el uso irresponsable de petardos, personas que sufrieron amputaciones de dedos, quemaduras, lesiones oculares, etc. Recordemos que estos incidentes pueden enlutar las celebraciones, todo se puede evitar actuando con prudencia.

Las celebraciones de Navidad y del fin del año traen aparejadas alegría, expectativa y esperanza; sin embargo, junto a la emoción de la fiesta y el reencuentro de la familia y los amigos también se suelen suceder episodios infortunados, provocados por las malas decisiones de las personas.

Estos hechos quedan registrados en las estadísticas de los hospitales y de los procedimientos policiales y son los que año a año empañan las celebraciones.

Lamentablemente, y como ya es usual en estas fechas, los accidentes de tránsito fueron la causa de muertes y traumatismos con diversos niveles de gravedad. Los accidentes en moto, como ya es habitual, han sido de nuevo parte de las amargas crónicas de la temporada.

Este año, el Hospital de Trauma Prof. Dr. Manuel Giagni reportó un total de 61 personas atendidas entre el 24 y 25 de diciembre, a consecuencia de accidentes en el tránsito. Tres de las víctimas de los accidentes eran menores de edad. El director del centro asistencial, doctor Juan Fernández Valdovinos, informó que 246 pacientes fueron atendidos

## EDITORIAL

## Celebrar con moderación para evitar accidentes y emergencias

por accidentes de tránsito, agresiones, intoxicaciones y lesionados por la manipulación de pirotecnia.

Según el informe, al Hospital llegaron 61 pacientes lesionados en accidentes de tránsito, entre ellos dos 2 niños. La mayoría de estos eventos involucró una motocicleta. En solo dos días, cuatro personas perdieron la vida en accidentes de tránsito, una de ellas sobre motocicleta.

El reporte del Hospital de Trauma incluye otra vergonzosa estadística, la de las personas heridas por el uso irresponsable de los petardos.

De acuerdo con el reporte, unas 15 personas, adultos y niños sufrieron amputaciones de dedos, quemaduras, lesiones oculares; en el Hospital de Trauma fueron atendidas tres personas, el caso más grave fue el de un niño que perdió dos dedos. Otro caso grave fue atendido en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS), donde le dieron asistencia a una niña de 8 años que sufrió la amputación parcial de un dedo.

Varios otros pacientes que sufrieron quemaduras fueron atendidos en el IPS, así como en el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (Cenquer); una de las víctimas fue una niña de tan solo un año que se quemó con fosforito, y otro de paciente de seis años que sufrió quemaduras por estrellitas. Los petardos causaron también quemaduras oculares a un total de 5 pacientes pediátricos. En conclusión, se debe reiterar e insistir en las recomendaciones a los padres de no permitir que

los niños que manipulen fuegos artificiales, incluso los más aparentemente inofensivos.

Para que las fiestas sean una auténtica celebración, la receta que no falla es prudencia y moderación. Por ello, es fundamental atender las recomendaciones y tener en cuenta las prohibiciones.

Las personas que consuman bebidas alcohólicas no deben conducir ningún tipo de vehículo y quienes se movilen en motocicletas deben utilizar el casco. Los niños no deben viajar como acompañantes en las motos. Son esas conductas temerarias y arriesgadas las que cada año causan verdaderas tragedias.

La pasada Navidad hubo también varios incidentes provocados por imprudentes e insensatos que hicieron disparos al aire, hecho que según el Ministerio Público, tiene una pena privativa de libertad de hasta cinco años de cárcel. Es necesaria la toma de conciencia para que ya nadie haga estos disparos intimidatorios, que tantas veces han tenido fatales consecuencias. Que la celebración de Año Nuevo sea una ocasión de feliz encuentro familiar, y que ningún exceso enlute las fiestas.



## ANTES DEL SÉPTIMO DÍA

## Por eso viaja tanto

Alfredo Boccia Paz – @mengoboccia



Como casi todas las cosas de la vida, el balance del año 2024 de la presidencia de Peña puede ser analizado desde distintos ángulos. Al Gobierno le encantaría ser valorado solo por sus resultados macroeconómicos. Aquí puede mostrar cifras optimistas que demuestran que Paraguay continúa en la senda de la estabilidad y previsibilidad financiera. El Banco Mundial señala que “De 2003 a 2023, la economía creció 3,6% anual en promedio, más rápido que muchos otros países en la región. Reflejando estos logros, el país alcanzó el grado de inversión de la calificadora de riesgo Moody's en julio de 2024”.

Aunque con ritmo menos intenso que antes, la tasa de pobreza sigue disminuyendo, alcanzando hoy al 17.6% –en 2003 casi la mitad de la población vivía por debajo de la línea de pobreza–, y el crecimiento

económico previsto para este año se acerca al 4%.

Lamentablemente, hay otro Paraguay que no anda bien y es el de la mayoría. Es el que sufre por una salud pública escuálida y una educación impresentable. Las pruebas internacionales PISA muestran datos dramáticos: El 85% de los estudiantes paraguayos de 15 años no alcanzaron los niveles mínimos de competencia en matemáticas, el 66% en lectura y el 71% en ciencias. La matriz presupuestaria aprobada para el año próximo anuncia que no habrá muchos cambios.

Puesto así, parecería que los problemas paraguayos no son tan difíciles de resolver. Bastaría con fortalecer las políticas públicas destinadas a paliar nuestros déficits sociales sin descuidar las fortalezas macroeconómicas. Sin embargo, eso

no ocurrirá por culpa de algo que parece abstracto, pero que nos impide siempre optimizar el gasto público: La debilidad de las instituciones paraguayas.

Esa es una consecuencia de la mala calidad de nuestra política. Algo endémico, pero agravado por la exagerada hegemonía colorada a todos los niveles. La falta de oposición política ha dejado como únicos contrapesos del poder a organizaciones ciudadanas y a la prensa, ambas sometidas a intentos de coartación cada vez más desmedidos. La mayor parte de los dolores de cabeza de Peña provinieron de su propio partido. Con mayoría amplia en el Congreso, sus correligionarios destituyeron a Katty González, contrataron nepobabies, encubrieron a narcoparlamentarios, nombraron como representantes al Consejo de la

Magistratura a no abogados, se autoconcedieron privilegios insultantes y protagonizaron todo tipo de ejemplos semanales de incultura y salvajismo.

El Informe Latinobarómetro de este año refleja elocuentemente la percepción de la gente: Solo el 17% de las personas dicen confiar en los partidos políticos. Paraguay está entre los tres países del continente en los que más gente describe su gobierno como corrupto –nos superan Perú y Honduras– y solamente uno de cada cuatro ciudadanos tiene algo de confianza en el Parlamento y el Poder Judicial. El Latinobarómetro 2024 también revela que Paraguay, entre 17 países, lidera el ranking de los que prefieren un régimen autoritario más que uno democrático. Somos el país que menos aprecia la democracia, lo cual tiene sentido si se entiende que

nunca tuvimos una de buena calidad, con pleno ejercicio de los derechos. ¿Qué tanto pierde la gente cuando llega un gobernante que los restringe? Una encuesta reciente de ICA Consultoría Estratégica sostiene que la gestión de Peña en el inicio de mandato registró niveles de satisfacción más bajos (25%) que los de Cartes en 2013 (51%) y Abdo en 2018 (30%). Solo que, a diferencia de los dos últimos su margen de maniobra es menor. Todo iría mejor con una política colorada menos angurriente. Pero Peña no puede meterse en los líos de la interna colorada o de las bancadas parlamentarias, porque allí manda Cartes. Solo le queda la opción de mirar de lejos y apoyarse en variables económicas auspiciosas. Debe ser bastante frustrante. Parafraseando a un abogado del ex presidente, quizás por eso viaja tanto.

País



**Pasajeros llegan a Asunción**  
Cientos de ciudadanos llegaron a la Estación de Buses de Asunción para reunirse con sus familias y festejar las fiestas de fin de año.

# Opama cuestiona a VMT que apunta a eliminar el Consejo de Biletaje

La Organización de Pasajeros del Área Metropolitana critica el Plan de Reforma de Transporte que busca dejar toda la atribución al Poder Ejecutivo sobre la definición del costo del pasaje.

ANDRÉS CATALÁN



**Reforma.** Desde Opama cuestionan varios puntos del borrador del Plan de Reforma.



*Al sector político que tenemos hoy no le interesa defender nuestros derechos ni mejorar el servicio.*

**Griselda Yúdice,**  
vocera de Opama.

## MOPC recibió dos propuestas para el servicio Búho

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través del Viceministerio de Transporte (MOPC), realizó la apertura de sobres para la Licitación Pública Nacional del servicio nocturno de buses Búho.

El MOPC resaltó que se recibieron dos propuestas para la prestación del servicio nocturno de buses, la primera empresa es Magno SA y el Grupo Bene SA.

El viceministro de Transporte, Emiliano Fernández, sostuvo que el trayecto del sistema Búho será entre San Lorenzo y Asunción, y que el horario iniciará a partir de las 22:00 y las 04:00 con frecuencias de entre 30 a 40 minutos, con inicio de operaciones previsto para enero del 2025.

Fernández explicó que el

recorrido inicial conectará el centro de Asunción con el centro de San Lorenzo, pasando por puntos como Las Mercedes, Carmelitas, Villa Morra, Hipódromo y el Campus UNA San Lorenzo.

Desde el VMT remarcaron que este diseño de transporte busca conectar zonas de alta actividad económica y áreas de alta demanda de los ciudadanos.

Asimismo, con dicho proyecto nocturno se implementarán paradas obligatorias y un sistema de ascenso y descenso flexible en los primeros meses, con la posibilidad de hacer ajustes conforme se obtengan datos sobre la demanda, aseguran desde la institución.

mecanismos que definan las autoridades de turno y nos preocupa mucho por el sector político que tenemos hoy, que ha demostrado que no le interesa mucho defender los derechos de la ciudadanía, ni preocuparse por mejorar el servicio, sino que siempre está priorizando sus intereses de poder e intereses del sector económico que representan, es como que eliminan una instancia que nosotros estábamos peleando para participar y nos dejan a los pasajeros por fuera", enfatizó.

Yúdice añadió que existe un retroceso en cuanto a las posibilidades de participación de la ciudadanía, de los pasajeros y pasajeras.

"Incluyen un foro de participación, pero como dice ahí en el texto, el foro de participación deja muy en claro que no es vinculante. Entonces vamos a irnos al foro, vamos a aplaudirlos y las autoridades van a decir gracias y no nos van a tener en cuenta realmente", exclamó.

Finalmente, Yúdice detalló que también el régimen de subsidio de transporte queda a decisión completamente del Ejecutivo.

### PUNTOS DESTACADOS EN EL PROYECTO DE REFORMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

- Fomentar el uso de tecnologías limpias y de bajo impacto ambiental en el servicio de transporte.
- Proponer políticas de financiamiento para el sector.
- Desarrollar y proponer políticas nacionales para el servicio de transporte público de pasajeros y la movilidad urbana.
- Coordinar con otros organismos y entidades del Estado o Municipalidades para asegurar la coherencia e integración de las políticas del servicio de transporte público.
- Establecer, junto con el Ministerio de la Niñez las normas de uso seguro del servicio de transporte público de pasajeros para niños y adolescentes.
- El Poder Ejecutivo podrá establecer nuevos mecanismos para la definición de las tarifas técnicas vigentes al momento de entrada en vigor de la presente ley y tarifas al usuario o pasajes.
- La totalidad de la flota con una antigüedad mayor a 15 años dejará gradualmente de estar habilitada para su uso.
- Las concesiones y permisos vigentes otorgados por la Dinatran serán revisados por el VMT.
- Crear un Foro de participación ciudadana para analizar el estado y evolución de la movilidad en el país.

Fuente: Viceministerio de Transporte (VMT).

Diario Última Hora.

Griselda Yúdice, vocera de Opama, presentó su disconformidad con el borrador del proyecto de Reforma de Transporte que puso a disposición el MOPC, para que los ciudadanos puedan brindar sugerencias y sostiene que el plan no cuenta con puntos claves para solucionar los problemas reales del servicio de transporte.

Yúdice remarcó que en el borrador presentado no se observan muchos cambios y que entre lo ítems cuestionados, el VMT menciona nuevos mecanismos para la definición de tarifa técnica y que el costo de bolsillo para los pasajeros queda en manos directas del Ejecutivo, excluyendo a la mesa técnica y el Consejo de Biletaje.

"Ahora mismo existe el Consejo de Tarifa Técnica y el Consejo de Biletaje. En ambos está representado el Ejecutivo y están representados los sectores empresariales y a nombre de los pasajeros le pone a la gente de Sedeco. Nosotros en realidad eso cuestionábamos, decíamos que deberíamos ser los pasajeros, no otra institución del Es-

tado", lamentó.

Yúdice enfatizó que con este nuevo proyecto de ley no se habla más de esas comisiones, sino que directamente deja la decisión total al Ejecutivo.

"Esto entonces es menos participativo todavía, es como que todas las decisiones quedan como al arbitrio de la autoridad de turno, sin muchos mecanismos ni criterios

para tomar las decisiones, ni mecanismos ni criterios establecidos en la ley", aseveró.

**INTERESES DEL SECTOR.** Asimismo, la vocera de Opama, remarcó que con esta medida se está priorizando los intereses de poder del sector económico que representa el VMT.

"Solo van a ser los criterios y



**Servicio.** El servicio nocturno arrancará partir de las 22:00 y las 04:00 en Asunción hasta San Lorenzo.

ANDRÉS CATALÁN

# Apertura de Puerta Santa: Iglesia local inaugurará Jubileo mañana

Con una cruz histórica encabezando la peregrinación desde el primer templo que se erigió en el Río de la Plata, la parroquia La Encarnación, ubicada actualmente sobre una de las siete colinas, en Eduardo Víctor Haedo y 14 de Mayo, hasta la Catedral Metropolitana de Asunción, donde se dará inicio mañana domingo, Día de la Sagrada Familia, al jubileo 2025.

La jornada se iniciará a las 09:30 en el templo de La Encarnación, con momentos de oración, alabanzas y reflexiones, además de la lectura de fragmentos de la Bula de Convocatoria del Año Jubilar, para luego peregrinar hasta la Catedral.

Al llegar al templo, el cardenal Adalberto Martínez, arzobispo de Asunción, abrirá las puertas de la Catedral, tal como lo hizo el papa Francisco en Nochebuena en la Basílica de San Pedro, marcando el inicio oficial del Año Santo en el país.

La celebración culminará con una solemne misa. Bajo el lema Peregrinos de la Esperanza, en 2025 la iglesia católica invita a reflexionar sobre la importancia de la esperanza y la fe en medio de los desafíos.

"Hay esperanza para cada uno de nosotros. Pero no olviden, hermanas y hermanos, que Dios lo perdona todo, Dios perdona siempre. No lo



**Ritual.** El 24 de noviembre se realizó el cierre de la puerta principal que mañana reabre.

olviden. Y esa es una manera de entender la esperanza en el Señor", dijo el papa Francisco la noche del martes cuando dio apertura a este tiempo.

El padre Hugo Fernández, párroco de La Encarnación, destacó que el Jubileo 2025 será un tiempo especial de gracia, conversión y misericordia.

Mencionó la carga histórica de esta peregrinación desde la parroquia de La Encarnación, atendiendo que es la primera parroquia de todo el Río de la Plata, desde donde se inició la evangelización de la región. "Por lo tanto, iniciar este tiempo de gracia nos une a toda esta historia como país, como

pueblo de Dios y sobre todo como hermanos en una misión de evangelización y santificación".

El sacerdote recordó que la peregrinación a la Catedral permitirá a los participantes ganar indulgencias plenas, siguiendo las directrices propuestas por el Papa para las iglesias particulares fuera de Roma.

**EL RITO.** El gesto de abrir la Puerta Santa es un ritual muy importante para la Iglesia y todos los cristianos. Según el Papa, marca "el momento de un nuevo Jubileo", un tiempo de gracia que nos invita a la reconciliación, la conversión y

a un renovado encuentro con Dios. La Puerta Santa no solo es un acceso físico, sino un símbolo de la invitación divina a comenzar de nuevo, abriendo un camino de esperanza para todos, destaca Vatican News.

En los próximos días, el Papa Francisco inaugurará las Puertas Santas de varias basílicas en Roma, comenzando con la Basílica de San Juan de Letrán el 29 de diciembre, seguida por Santa María la Mayor el 1 de enero de 2025 y San Pablo Extramuros el 5 de enero. El jueves el Papa abrió la Puerta Santa en la cárcel de Rebibbia como un gesto de cercanía hacia los presos, sim-



*La iglesia de La Encarnación nos une a toda esta historia como país, como pueblo de Dios y sobre todo como hermanos.*

**Hugo Fernández,**  
sacerdote.

bolizando una invitación a mirar al futuro con esperanza y renovado compromiso de vida.

El padre Hugo Fernández destacó en conferencia de prensa que esta puerta representa un signo especial de bendición. El enfoque no debe estar solo en la puerta de la Catedral o en los santuarios, sino en la ceremonia de bendición que debe ir acompañada de otros actos, como la confesión, los actos de misericordia y la devoción a Cristo crucificado. Así, el símbolo del año jubilar en Roma es la Puerta Santa, mientras que en el resto del mundo es la bendición en las parroquias.

## MSP actualiza normativa de vacunación antimarílica

A tener en cuenta. Desde ayer están vigentes nuevas disposiciones para el ingreso y salida de personas que viajan a zonas de riesgo de fiebre antimarílica.

La normativa, dada a conocer mediante la Resolución N° SG 871, establece disposiciones a todo ciudadano paraguayo o extranjero con radicación permanente en el país, que provenga de una zona de riesgo y no posea Certificado Internacional de Vacunación.

Dicho ingreso al país estará a cargo de las autoridades competentes y será sometido a control sanitario por un período de seis días, a partir de su entrada.

También amplía y actualiza las zonas de riesgo en base al alerta lanzado por la OPS este año. Ello incluye regiones específicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana y Perú.

Dicho listado será dinámico dependiendo de la situación epidemiológica. El Estado de Paraná ha sido excluido de la lista.

El biológico debe aplicarse 10 días antes del viaje. Quienes tengan alguna contraindicación médica para aplicársela, deberán presentar un certificado expedido por un médico de la nación de origen del viajero.

También es exigido el certificado para la compra de pasajes o los trámites migratorios a esas zonas.

# "Lista negra" presiona a instituciones a pagar sus deudas

Agustina Román, directora de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción, declaró que ya son numerosas las instituciones del Estado que buscan regularizar su situación tributaria. Refirió que el convenio con BIC SA, a través del cual se incluyó a los morosos en una lista negra fue un "instrumento" que hizo "que nos sacudamos y tratemos por lo menos de venir a averiguar cómo estamos, qué debemos y qué podemos hacer" al respecto.

Román incluso contó que la tasa de morosidad se está reduciendo hasta un 5% aproximadamente. Recordemos que Asunción tiene un porcentaje de morosidad que alcanza el 51%, de un total de 400.000 contribuyentes.

"Estamos hablando de todo el Estado paraguayo, a través de los poderes y detrás (...).

Debajo están los ministerios; (...), por ejemplo, el Ministerio de Salud, todas sus dependencias, clínicas; (...) lo mismo el Ministerio de Educación", declaró Román en una entrevista con los medios de prensa, en ocasión de la actividad "Asu te premia", un sorteo que realiza la Municipalidad en su intento por recaudar más impuestos e "incentivar" a los contribuyentes que se encuentren al día con sus tributos.

La semana pasada, el Instituto de Previsión Social (IPS) realizó una transferencia de G. 14.000 millones por el pago de impuestos de 65 inmuebles que generan renta, de una deuda que asciende a los G. 18.000 millones.

Tras este desembolso, el intendente de Asunción, Óscar Nenecho Rodríguez, se jactó de haber pagado el aguinaldo



**Presión.** La Municipalidad tiene en la mira a los morosos y también a quienes están al día.

de los funcionarios municipales, así como también la transferencia por los haberes adeudados a los jubilados.

Días después, tanto funcionarios activos como jubilados manifestaron que aún no ha-

bían recibido el dinero correspondiente a sus salarios y pensiones. Algunos incluso recibieron donaciones por parte de trabajadores municipales, atendiendo a sus acuciantes necesidades.

Román dijo en este sentido que hay una "necesidad muy grande" de que se paguen los impuestos y que los contribuyentes se pongan al día. "La Municipalidad vive de esta recaudación", afirmó. Subrayó la

**350**

mil millones de guaraníes es la deuda aproximada del Estado ante la Municipalidad de Asunción.

existencia de una deuda del Estado para con la Municipalidad de G. 350 mil millones. Adelantó que el impuesto inmobiliario estaría aumentando en un 3,5% para el 2025.

Por otro lado, la directora de Recaudaciones destacó que fueron los ciudadanos los que más aportaron en el pago de tributos. Observó en este sentido que existen "casas impresionantes" en el "barrio lujoso" de Las Mercedes "que son terrenos municipales que ni siquiera pagaron nunca".

# IPS alista vacaciones de personal de blanco y garantiza urgencias

Al igual que los otros trabajadores, en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS) se organizan las vacaciones de verano del personal de blanco: Médicos, enfermeros, licenciados y otros. Los consultorios ambulatorios seguirán con los médicos que no salen de vacaciones y se garantizan los servicios de urgencias desde las quirúrgicas, laboratorio, imágenes y otros, señaló a ÚH, el doctor Hugo G. Martínez, director.

En enero, fecha de descanso y de viajes, el personal de blanco se suma también a las vacaciones. El periodo de vacaciones es desde octubre hasta febrero, estimativamente, dijo el director del Hospital Central, por lo que previamente ya se organizó el receso del personal.

“Trabajamos para garantizar los servicios fundamentales, como urgencias, UTI (Unidad de Terapia Intensiva), quirófano, de todo. La parte de pediátrica, obstétrica y de adultos. Aparte los sistemas de quirófanos, hemodinamia y el área internados”, señaló.

Para organizar las vacaciones del personal de blanco, explicó el director Martínez, trabajan de manera programada con la Gerencia de Salud y las coordinaciones del área interior y de Central.

“Tratamos que los casos más complejos sean derivados acá en el Hospital Central. Entonces, estos cuadros que generalmente se suelen presentar en estos periodos de vacaciones, vamos a decirle, estos cuadros, exceso de alcohol, de alimentos, de re-

cente, en el caso de las patologías crónicas que se agudizan por varios motivos. Para eso tenemos un contingente de médicos”.

**RECESOS POR ÁREAS.** Para garantizar los servicios médicos, las vacaciones se organizan por turnos.

“Nosotros programamos ya el grupo que puede salir antes. Algunos ya salen en octubre, noviembre. Y otro grupo sale en diciembre y el otro grupo en enero. Aparte, esos que salieron en octubre, noviembre, generalmente trabajamos también con ellos para que hagan coberturas de vacaciones. En el caso que haga falta, entonces hay coberturas de vacaciones de compañeros que salen en ese momento de en los quirófanos, UTI, por ejemplo, que son los lugares donde tenemos coberturas”.

A parte de las coberturas de vacaciones en áreas críticas y urgentes, en el Hospital Central se cuenta con otro mecanismo denominado el sistema de personal prevenido, explicó el director Martínez.

“El personal prevenido es en caso de que sea una extrema urgencia, por ejemplo, un infarto de miocardio o un síndrome coronario agudo que tiene que hacerse un cateterismo de urgencia. Entonces, tenemos el personal que trabaja justamente tanto cardiovascular, UTI, con hemodinámica para que se haga ese procedimiento de urgencia. En síntesis somos un hospital de alta complejidad que tenemos que dar respuesta a todo el país”.

El Hospital Central –con

disponibilidad de 1.500 camas de internación– recibe no solo pacientes de la zona de Central, sino que de varios departamentos del país, por lo que se trabaja anticipadamente para garantizar los servicios de urgencias, destacó el doctor Martínez.



Receso de verano. El personal de blanco del Hospital Central del IPS tendrá vacaciones.

## MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN

**Llegó un lanzamiento exclusivo para los amantes de las maquinarias pesadas. Prepará un lugar para sumar a tu colección los mejores equipos para construcción a una escala coleccionable de 1:87 y con detalles de lujo.**

**SALIDA SURTIDAS DISPONIBLES EL**  
**LUNES 30 DE DICIEMBRE**

**POR SOLO**  
**G. 35.000**

**LIEBHERR RL 64**

**VOLVO DD90HF**

**JCB 3XC-4T**

**HYUNDAI 250D-7E**

**NEW HOLLAND E215B**

**SCANIA P380 SNOW REMOVER**

**LIEBHERR PR 744**

**VOLVO EW230C**

**JCB 456 ZX**

**SCANIA P380 CONCRETE MIXER**

**JCB 535 125**

**PEDILE A TU CANILLITA**

## Hospital Central con guardias

Para el asueto del 31 de enero y el feriado del 1 de enero del 2025, los servicios de urgencias adulto, pediatría, trauma, cirugía general y las internaciones están garantizadas, comunicaron desde el IPS. Los servicios de urgencias funcionarán las 24 horas tanto en hospitales de Central como del interior del país.

Durante la Noche Buena y Navidad, se registraron escasos pacientes en comparación a años anteriores, señaló el doctor Hugo Martínez, director del Hospital

Central del IPS.

Estimó que las personas toman conciencia y evitan conducir en estado de ebriedad, manipular de manera incorrecta los peatardos y ser más medidos con los alimentos, por lo que pese a la preparación de la contingencia, fue un año muy peculiar debido a la escasez de pacientes.

El director del Hospital Central instó a seguir las mismas medidas de cuidado y evitar los excesos para pasar unas fiestas tranquilas de Año Nuevo.

# Entre el canto de cigarras y bajo un cielo azul, dieron el adiós a Fusillo



DARDO RAMÍREZ



**Despedida.** Con flores en mano los hijos y amigos dieron el adiós al doctor.



**Legado.** Fabrizio recibe la bandera que cubría el féretro de su padre.

*Perdemos a una persona que soñó con un país mejor, una salud pública para todos. Le vamos a llevar en el corazón siempre.*

**Rosanna González,**  
Sinamed.



*Ha sido una persona ejemplar en todo sentido.*

*Realmente cumplió su juramento hipocrático.*

**Francisca Franco,**  
amiga de la familia.

Pocas veces a esta altura del mes y el año, hay un clima sofocante que caracteriza a estos días de diciembre, ya en pleno verano.

Pareciera ser que esta vez hasta el sol quiso brindar un homenaje a una de las personas que con su trabajo y personalidad dejó una huella en sus seres queridos y la sociedad.

A las 10:50, rodeado de familiares, amigos y colegas el féretro del doctor José Manuel Fusillo Ayala descendió hasta su morada final en el campamento Jardín Futuro. En medio del verdor del lugar, el

canto de cigarras y pájaros que se elevaban hasta el cielo azul, junto a las oraciones y dedicatorias al médico.

Los presentes destacaron las virtudes del neumólogo que falleció a los 46 años, luego de estar unos días en terapia intensiva. Había sido operado de un ACV. Entre palabras y aplausos destacaron su virtud como profesional, como padre y como ser humano.

“La casa giraba en torno a él. Un profesional genial”. “Dejó una huella gigante en mi corazón”. “Soñaba con esto y él me decía que nunca me iba a faltar. Ahora no lo puedo creer”, fueron las palabras de sus hijos Fabrizio, Enzo y Sofía, quienes de esa manera describieron a los presentes lo que significó su padre.

“Él no merece lágrimas, sino un aplauso de pie. Recordarlo con amor, alegría y sencillez”, dijo su hermana la doctora Carla Fusillo.

Reconocido neumólogo, el doctor José Fusillo fue una de las voces más reconocidas durante la pandemia del Covid-19 en el país.

Junto al equipo de profesionales de la salud y otros funcionarios del Ineram, brindó asistencia a la población en los días más críticos entre febrero y junio del 2021.

Desde su rol de referente de la Sociedad Paraguaya de Neumología también advirtió sobre los peligros del uso cada vez más expandido del vapeador entre los niños, jóvenes y adolescentes.

Amigo, querido por sus co-

legas y de quienes lo conocieron. Padre y esposo que seguirá presente en el corazón de su familia, el doctor Fusillo hizo eterno su legado una azul mañana de diciembre.

## CPM pide a Contraloría control integral sobre el Fonaress

En un comunicado difundido en la víspera, el Círculo Paraguayo de Médicos reclama a la Contraloría General de la República acciones sobre las denuncias realizadas en el funcionamiento del Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud (Fonaress).

“Cuando el desinterés en exigir el cumplimiento de las leyes proviene de cualquier ente gubernamental es grave, pero cuando ese desinterés proviene del ente responsable de velar el cumplimiento(...) estamos convencidos de que la esperanza es cada vez menor”, señala.

El CPM hace referencia a las reiteradas denuncias que ha presentado en diferentes instituciones, entre ellas, la Contraloría sobre supuestas irregularidades en Fonaress.



**Reclamo.** Los médicos piden que el ente contralor tome decisiones con respecto a las denuncias hacia el Fonaress.

Las denuncias sobre las faltas que apunta el gremio fueron hechas en agosto. Sin embargo, hasta el momento no han tenido eco, expresan.

“Señor contralor. Le solicitamos encarecidamente, antes de que concluya el 2024, se

tenga resultados de la fiscalización y control integral sobre la ley (...) que crea el Fonaress”, detalla el CPM.

Solicitan además a los responsables de salud en el país una política sanitaria digna para los paraguayos.

REVISTA PAUSA

RECIBÍ EL DIARIO ÚLTIMA HORA Y LA REVISTA PAUSA TODOS LOS DOMINGOS, POR SEIS MESES, EN LA COMODIDAD DE TU DOMICILIO.

**Suscripción semestral: G. 210.000**

Incluye la tarjeta del club UH para acceder a múltiples beneficios.

Contacto: (0986) 120-927 (021) 415-7620 suscripciones@uhora.com.py

www.pausa.com.py

@pausarevistaUH /pausarevista @pausarevista

TODOS LOS DOMINGOS GRATIS CON EL DIARIO ULTIMAHORA

ARCHIVO

# CUENTOS Mágicos

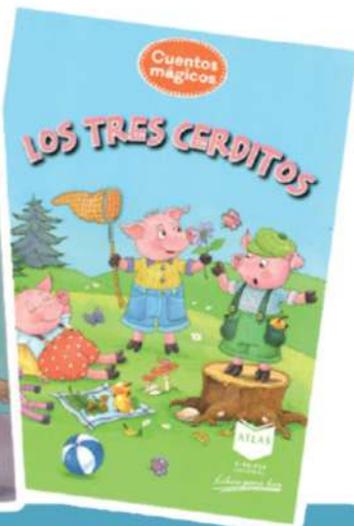
La magia llega a tu casa con esta colección de cuentos clásicos para tus peques. Que la lectura forme parte de su vida desde el inicio.



BLANCANIEVES + GATO CON BOTAS  
28 DE DICIEMBRE



CENICIENTA + EL PATITO FEO  
4 DE ENERO



RICITOS DE ORO + LOS TRES CERDITOS  
11 DE ENERO



REINA DE LAS NIEVES + PINOCHO  
18 DE ENERO

POR SOLO  
**G. 30.000**  
cada combo

**PEDILE A TU CANILLITA**

COLECCIONES UH

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

## Arte

Fernando Moure

Crítico de arte  
mourefernando@gmail.com

# Tropezar con la memoria: Sobre la Plaza de los Desaparecidos y los antimonumentos

En este artículo reflexionamos sobre dos episodios del arte y la política, uno en Asunción, y el otro en Alemania. El antimonumentalismo, un movimiento en las artes, que tiene el propósito de no validar gestas o de potenciar monumentos existentes; y el debate sobre la memoria histórica de la dictadura estronista que se viene librando en la Plaza de los Desaparecidos.

La polarización política que inflama en estos días el debate sobre la memoria histórica de la dictadura stronista se libra sobre un espacio público contiguo al Palacio de López, la Plaza de los Desaparecidos. En disputa simbólica entre actores negacionistas que pretenden borrar el pasado ominoso rebautizándola banalmente como Plaza Navidad y la sociedad progresista que reclama el respeto a la memoria de las víctimas de la dictadura.

El antimonumentalismo es un movimiento en las artes, sobre todo en la escultura, que tiene el propósito de no validar gestas o de potenciar monumentos existentes y hasta se podría percibir una ética y estética en estas piezas a ser comentadas. Esta breve nota se ocupa de dos episodios del arte y la política, uno en Asunción, en la mera plaza en cuestión, y el otro, en Alemania.

Es pertinente entender que en esta Plaza de los Desaparecidos se encuentra instalada desde 1995 la icónica obra titulada *Entierro de un (otro) monumento*, del artista Carlos Colombino (Concepción, 1937 – Asunción, 2013). La otra obra concebida para el espacio público a la que nos referiremos se llama *Stolpersteine*, de autoría del artista Gunter Demnig (Berlín, 1947), emplazada en Europa.

En esta línea de pensamiento, el artista Carlos Colombino propuso reciclar la estatua de Alfredo Stroessner, efectuada por el escultor español Juan de Ávalos y Taborda, ligado a la dictadura del español Francisco Franco, y retirada del Cerro Lambaré en 1991. El artista concepcionero idea un otro monumento, pero esta vez dedicado a sus víctimas, apretando entre dos bloques de cemento los vestigios de la escultura figurativa con secciones del cuerpo del tirano.

Colombino procedió a cortar la estatua en fragmentos, dejando partes antropomorfas de la efigie del tirano bien reconocibles, como sus ojos, boca, bigote, manos y dedos. Este monolito rechaza las formas grandilocuentes, niega la explotación propagandística y tiene un profundo deseo de distinguir y señalar a los perpetradores de violencias, simbolizados en Alfredo Stroessner.

## UNA PIEDRA EN EL CAMINO

Los contramonumentos que recuerdan el Holocausto bajo el régimen Nacional-Socialista en Alemania no pueden ser hermosos o estéticamente agradables. Así lo entiende Gunter Demnig, cuya obra más conocida es *Stolpersteine*, una palabra alemana cuyo significado aproximado sería “piedra para tro-



*Entierro de un (otro) monumento*, de Carlos Colombino.



*Stolpersteine*, obra de Gunter Demnig, concebida para espacio público. Gentileza

pezar”, entendida en sentido metafórico. Las *Stolpersteine* de Demnig son pequeños placas de bronce del tamaño de un adoquín de 10 x 10 centímetros con los nombres de las víctimas inscritos con letras insertadas manualmente mediante un martillo y una prensa tipográfica, además de su fecha de nacimiento,

año de deportación, sitio de confinamiento y asesinato a manos del Nacional-Socialismo (1939 – 1945).

Colocados en el pavimento de las aceras frente a los edificios o casas donde alguna vez vivieron o trabajaron las víctimas, se encuentran instaladas más de 100.000 *Stolper-*

steine en Alemania y Europa, lo que convierte al proyecto *Stolpersteine* en el monumento conmemorativo y de arte público más numeroso en el mundo. La intención de Demnig es, entre otras cosas, devolver sus nombres a las víctimas, que fueron degradadas a números en los campos de concentración.

Ambas obras, la de Colombino y la de Demnig cuestionan la indiferencia y el olvido de los testigos contemporáneos. Este arte de la memoria pone luz en los actores negacionistas de nuevo cuño, capaces de invocar tiempos oscuros donde eran felices, sin saberlo.

## Literatura

EFE

La escritora argentina Mariana Enríquez quería plasmar en uno de sus fantasmagóricos cuentos los contactos que una amiga suya tenía con su perro muerto a través de una médium, pero se enteró de que el presidente de su país, Javier Milei, había hecho lo mismo y decidió archivar la historia.

"El presidente me aruinó un cuento... Mi amiga me mandaba videos de la médium, yo no le decía nada, pero guardaba ese material en mi carpetita y después me enteré que Javier Milei lo había hecho... Ya no puedo escribir este cuento", dice entre risas en una entrevista con EFE.

Enríquez (Buenos Aires, 1973), bautizada como la reina del terror latinoamericano, reconoce que el "esoterismo" de Milei —quien no solo contrató a una médium para hablar con Conan, sino que también donó a su mastín muerto en 2017— le parece "muy interesante" y asegura que no es algo tan atípico entre los líderes políticos.

"Casi todos los líderes tienen sus brujos. Son famosas las leyendas de Fidel Castro con un santón en el Congo que le daba unas pociones no para vivir eternamente, sino para que no lo mataran. También la del

# Mariana Enríquez: "Milei me arruinó un cuento sobre un perro muerto y una médium"

brujo John Dee, que le indicaba a la reina Isabel I de Inglaterra qué países invadir", indica la también periodista

Pese a que el ultraderechista podría ser uno de los personajes de sus oscuros cuentos, Enríquez asegura que no "teme" a Milei —es un presidente llamativo, pero democrático— y dice que "el pasado de la Argentina da bastante miedo como para estar alarmándose todo el tiempo".

"La Argentina pasó por una dictadura sangrienta, gris... Yo no lo hubiera votado jamás (a Milei), pero es un presidente que representa a un montón de gente", agrega la autora.

El ultraderechista forma parte de un club de líderes que "usan el miedo como arma política", junto al estadounidense Donald Trump y el brasileño Jair Bolsonaro, y cuyos discursos de odio están creando atmósferas sociales que ex-

La escritora argentina, la reina del terror latinoamericano, sostiene: "Las narrativas de terror son prevalentes en este momento porque la sensación más habitual que percibimos es la amenaza".

plican de cierta manera, según Enríquez, el 'boom' del gótico contemporáneo en la literatura de todo el mundo.

"Las narrativas de terror son tan prevalentes en este momento porque la sensación más habitual que percibimos es la amenaza. El miedo y el ataque se convirtieron en una manera de ser", lamenta.

El auge de este género literario es especialmente notable en Latinoamérica, donde la realidad es "tan desoladora" que "el realismo no es capaz

de abarcarla", subraya. "Hay cierta sensación de imposibilidad de salir de las crisis

en América Latina, un deterioro institucional, económico y social que parece crónico

y que me da miedo. La ciencia ficción latinoamericana es muy oscura", añade.

Mariana Enríquez es una de las pioneras del gótico contemporáneo en la región y ha abierto camino a muchas mujeres en un género hasta ahora muy masculino.



## Villa Elisa III: Titán

Sergio Alvarenga

Titán llegó a nosotros desde una enorme granja de gallinas de unos coreanos que teníamos de vecinos en el fondo de la casa, granja que se unía al cañaveral por la parte trasera y con la cancha aledaña a la fundición de hierro por uno de los lados.

Los dueños de la granja criaban unos perros enormes, algunos mestizos y otros de razas específicas. Más tarde habría de presenciar cómo ahorcaban, despellejaban a fuego, troceaban y se comían asado a un dóberman con una ensalada de tártago silvestre. Pero a esa altura ya había entendido que las diferencias entre los animales que cada pueblo mata para comer son meramente estéticas y culturales, no objetivas. Así que ver eso fue una experiencia nueva, pero no desconcertante.

Eso, sin embargo, fue mucho después. Cuando Titán llegó, habíamos perdido apenas hacía un año a Box, un manto negro que duró dos meses y luego murió de una parvovirus fulminante que lo tuvo evacuando sangre por cada uno de sus orificios por un par de días antes de llevarse, así que el miedo a que el nuevo perro tampoco durara mucho estaba muy presente.

Sin embargo, Titán sobrevivió. Y llegó a

## LECTURAS DE VERANO

adulto; por lo menos en tamaño, si bien de espíritu apenas era un cachorrón. Era un animal muy territorial: se ponía bravo con todos, aunque respetaba la línea de ladrillos que separaba el patio de la vereda, a falta de portón. Los caminos vecinales del fondo, por otro lado, le confundían, así que se paseaba por las casas de los vecinos como si fueran suyas y aterrorizaba a todos los perros a 500 metros a la redonda. Nunca mordió a un humano y respetaba a los gatos, eso sí. Pero se trajo un par de gallinas y uno que otro pato de trofeo. Nosotros temíamos que lo envenenaran, hábito más que común en el barrio para animales que no respetaban límites, que eran muy ruidosos o simplemente producto de la amargura de alguna persona solitaria y rencorosa.

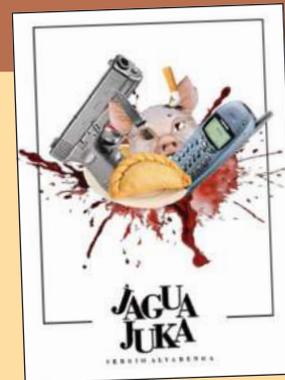
Lo cierto es que sospechamos que lo envenenaron cuando lo vimos tirado y sin poder levantarse en el pasto del patio delantero, pero nunca supimos a ciencia cierta qué fue lo que le pasó. Su vientre adquirió un tono amarillento, se puso huraño, no comía y se escondía bajo las camas. Eso alertó a Fleitas, que era el estudiante de Veterinaria que nos socorría en casos de emergencia, quien sospechó que podía ser rabia.

En ese entonces, los análisis para estos casos eran aún bastante precarios y se limitaban a observar a la mascota en los

siguientes 10 días a la aparición de los síntomas o la primera mordida. Si moría, se procedía a cercenar la cabeza y se la llevaba a la Facultad de Veterinaria para más estudios, de modo a poner en cuarentena a los animales que tuvieron contacto con él y a inmunizar a las personas. Para nuestra suerte, un par de días después Titán recobró el ánimo y otra vez se puso a vagar. Incluso pasaron seis días sin que hubiera ningún signo de alerta. Al séptimo, lamentablemente, los síntomas volvieron y más fuertes que la vez anterior. Titán yacía en el camino de tierra del frente de la casa sin poder moverse y apenas respiraba. Mi viejo tuvo que moverlo de las patas cuando retrocedió el auto, pues ni siquiera la amenaza de arrollamiento hizo que saliera. Al día siguiente murió.

Lo enterramos en el fondo de casa, lugar que ya albergaba los restos de la gata calicó, a Box, y que habría de ser el lugar de último descanso del Barba y una cantidad de animales insospechada para mí en ese momento.

Era domingo. Lo recuerdo porque luego de enterrarlo fuimos a la casa de mi abuela, en barrio Obrero. El salón grande de Villa Elisa tenía patio por todas partes: en frente, al costado y al fondo, donde el terreno se extendía hasta la granja de gallinas. Y en los tres lados



había tubos fluorescentes que iluminaban tímidamente los metros cercanos a la casa, pero que eran completamente inútiles una vez que el yuyal y la arboleda comenzaban. Sin embargo, al regresar de barrio Obrero en el auto, esa pálida luz fue suficiente para divisar, bajo la luminosidad pálida del pasillo del costado, a Titán recostado en el pasto. —¡Titán revivió! —gritó mi hermano, a lo que Pelu respondió con un "¡mirááááá!". Mis padres no salieron aún de su asombro cuando nosotros ya abrimos la puerta del antiguo Datsun 120Y y salimos corriendo a acariciar a nuestro perro. Ellos también bajaron del auto, pero nosotros llegamos antes. Frente nuestro, bajo ese cielo negro y estrellado de los 90, entre los grillos y luciérnagas que aún abundaban en ese entonces, yacía el cuerpo lleno de tierra de Titán, recién desenterrado y sin cabeza.

\* De la Antología de Cuentos Jagua Juka, de Sergio Alvarenga.

# Sociedad



**Compromiso de Dua Lipa**  
Dua Lipa se habría comprometido con su novio, Callum Turner. La cantante habría dejado entrever su anillo en una foto en Instagram.

## El fin de año de Revista Pausa

En este número, el último del año, la Pausa del domingo vuelve a traer un enfoque muy especial: La presentación de los personajes del año. No podía faltar la comunicadora Romina Mendoza Murto que durante el año ofreció una nueva imagen de renovación al entretenimiento paraguayo con una voz contestataria y refrescante o el creador de contenido Elías Pérez que nos trajo nuevas formas de hacer crítica a nuestro sistema burocrático. Tampoco quedó fuera la médica Nancy Garay, jefa de Cardiología del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, que se enfrenta día a día ante las injusticias e incluso se puso al hombro la tarea de conseguir fondos para aliviar los gastos de bolsillo de los pacientes con más necesidades.

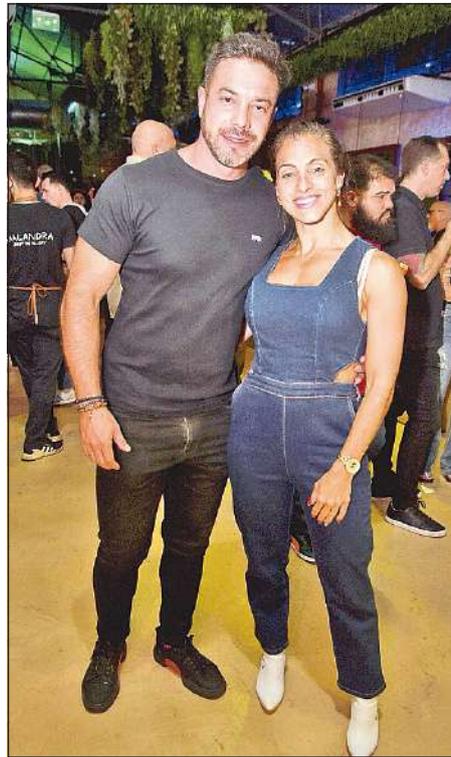
Un lugar muy especial en la lista de personas del año es ocupado por la periodista Mina Feliciángeli, quien dio un gran paso este año al "jubilarse" de la radio, un espacio que la vio florecer y convertirse en una de las mayores referentes de la comunicación. Un gran año también tuvo la gestión cultural: Los referentes invitados fueron los artistas José Antonio Galeano y Ricardo Flecha, que celebraron el posicionamiento internacional de la guaranía y, por supuesto, un gran amigo de la casa, Christian Ceuppens, el polifacético artista que hoy está a cargo de la Dirección de Museos Nacionales.

Esta edición se completa con un repaso por los mejores discos del año y una gran pasión: El cine. ¿Te la vas a perder?

### UNA PAUSA ASEGURADA

Recibí la revista en la comodidad de tu hogar durante seis meses por G. 210.000 y obtiné como beneficio adicional una tarjeta Club ÚH para acceder a promociones especiales. Suscríbete por WhatsApp al (0986) 120-927.

Si vivís más prendido a tu computadora o teléfono que al papel, descargá la app de Kiosco UH, disponible para iOS y Android, o ingresá a la web de editorial.elpais.com.py para disfrutar de tu pausa del domingo.



José López y Alejandra Ligier.



Esteban Gómez y Luana Giacummo.



Antonio Palazón y Joe Schugmann.

## Lanzamiento de la BMW R 1300



Uno de los modelos de la moto BMW R 1300 GS Adventure.

El Grupo Garden presentó la moto BMW R 1300 GS Adventure en el local de Jetlag. La BMW R 1300 GS cuenta con un motor bóxer bicilíndrico de 1.300 cc, que desarrolla 145 HP a 7.750 revoluciones por minuto (rpm) y un torque de 149 Nm. Estas características la convierten en una de las más potentes jamás fabricadas en serie.

El amplio abanico de bolsas, maletas, baúles y soportes permite elegir el equipamiento adecuado para la aventura y acoplarlo perfectamente a la moto.

Además, el R 1300 GS Adventure es una máquina inteligente que emite una señal de aviso para los vehículos posteriores en caso de peligro de colisión por alcance.



Tula Acosta, Julio Recalde y Luis Ruiz.



Germán Escariza, Monse Aponte, José y Julio Toral.

# Rituales más emblemáticos del Año Nuevo

La tradición de despedir un año y recibir el siguiente está impregnada de rituales, cábalas y costumbres que reflejan la esperanza y los deseos de prosperidad, amor, salud y éxito. En la víspera del Año Nuevo, muchas familias y comunidades en todo el mundo participan en prácticas que han perdurado a través del tiempo, cada una con un significado especial que busca atraer buena fortuna y proteger contra las adversidades. Desde el uso de ropa interior de colores específicos hasta las maletas en la puerta, estas tradiciones se convierten en un puente entre el pasado y el futuro, transmitiendo creencias y valores de generación en generación.

## LAS CÁBALAS MÁS POPULARES

• **MALETAS:** Uno de los rituales de Año Nuevo más conocidos y practicados en Latinoamérica es salir con una maleta durante la noche de Año Nuevo. Este ritual es ideal para quienes desean un año lleno de aventuras, viajes y exploración. Justo cuando el reloj marca la medianoche, las personas toman una maleta y salen a caminar con ella por la calle o simplemente dan vueltas alrededor de su casa. Incluso los hay que corren para asegurar un viaje

rápido.

• **UVAS:** Otra de las cábalas más conocidas y practicadas en Año Nuevo es la tradición de comer 12 uvas. La idea es sencilla pero significativa. Al comer cada uva, se pide un deseo específico, visualizando metas y aspiraciones que se quieren alcanzar en el nuevo ciclo. Este acto simboliza la esperanza de un año lleno de éxito, bienestar y buenas noticias. Además, para algunos, es importante que las uvas sean dulces, ya que esto se interpreta como un augurio de que los meses venideros estarán llenos de dulzura.

• **ROPA INTERIOR:** La ropa interior juega un papel importante en las tradiciones de Año Nuevo. Según las creencias populares, el color de la ropa interior que se usa en Nochevieja puede influir en las energías y deseos para el año que entra. Usar una ropa interior roja funciona para atraer el amor y la pasión, mientras que el color amarillo significa la abundancia, dinero y prosperidad, mientras que el verde es asociado a las buenas energías, salud y jovialidad.

• **ABUNDANCIA:** En la búsqueda de prosperidad económica para el Año

Nuevo, uno de los rituales más populares consiste en juntar 12 monedas de la misma denominación y lanzarlas al aire justo en el momento en que se produce el cambio de año. Este acto simboliza la atracción de riqueza, éxito financiero y estabilidad económica en los meses venideros. La idea es que, al lanzar las monedas, se liberen las energías negativas relacionadas con el dinero, dejando espacio para la llegada de la abundancia. Eso sí, se recomienda precaución al realizar este ritual: Asegúrese de que las monedas no golpeen a nadie en el proceso. Este pequeño detalle puede evitar momentos incómodos en la noche.

Las tradiciones y cábalas de Año Nuevo son una forma especial de expresar nuestros deseos y aspiraciones para el año que comienza. Ya sea buscando amor, prosperidad, aventuras o buena salud, estos rituales nos invitan a soñar y a creer en un futuro mejor. Más allá de su simbolismo, lo que realmente importa es la intención.



Las cábalas son una forma especial de expresar los deseos.



El ritual de las maletas para quienes desean viajes.



Este acto simboliza la esperanza de un año lleno de éxito.



El color de la ropa interior puede influir en las energías.

## Entérate

### Bart Johnson, cuñado de Blake Lively critica a Justin Baldoni

Bart Johnson, actor y cuñado de Blake Lively, criticó duramente a Justin Baldoni en medio de una batalla legal. Debemos recordar que la actriz Blake Lively ha presentado una demanda contra su colega y director Justin Baldoni, donde lo acusa de acoso sexual y de liderar una campaña de difamación en su contra durante el rodaje de la película *It Ends With Us*.

A raíz de esto, Bart Johnson, actor conocido por su papel en

High School Musical y cuñado de Lively posteo un mensaje compartido en la plataforma X (anteriormente Twitter). Johnson calificó a Baldoni como "un fraude" y cuestionó la autenticidad de su imagen pública. "Se viste con el disfraz de héroe, moño incluido. Usa todas las frases de moda y palabras clave para sus pódcast. Nada de eso es genuino. Es puro teatro, y todos cayeron en su trampa por años", escribió. Johnson, de 54 años, también

animó a sus seguidores a observar los videos de Baldoni con una perspectiva crítica, sugiriendo que su comportamiento refleja una falsa humildad y autoelogios disfrazados de modestia. La escritora Colleen Hoover, autora del libro en el que se basa *It Ends With Us*, también mostró su apoyo a Lively, al igual que Brandon Sklenar, coprotagonista de la película. Michele Morrone, quien colaboró con Lively en la cinta

*Un pequeño favor 2*, aseguró que habló con la actriz mientras el rodaje de *It Ends With Us* se llevaba a cabo, y la actitud de Blake le generó mucha preocupación.

"Sentí que algo andaba mal, y sentí el dolor. Tuvimos la oportunidad de hablar sobre ello, ella y yo. Blake estaba sufriendo", declaró Michele. Mientras, el futuro profesional de Baldoni sigue siendo incierto en medio de las acusaciones.



Bart Johnson y su cuñada Blake Lively,

# Arte y espectáculos →



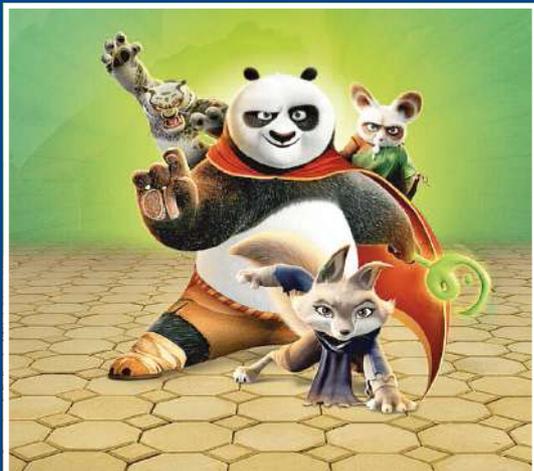
**Último concierto del año**  
La banda de pop rock Salamandra se presentará este lunes en Cool Bar, de Luque, a partir de las 21:30. Las entradas tienen un costo de G. 50.000.



Top 3. *Mi villano favorito 4*, en el tercer lugar.



Top 4. En cuarto puesto figura *Moana 2*.



Top 5. *Kun Fu Panda 5* quedó en quinto lugar.

Última Hora cierra el año con un ranking del top 10 de las películas más vistas del año. Los filmes animados son los favoritos, ocupando los primeros lugares y conquistando a chicos y grandes de todo Paraguay.



Clarisa Enciso  
@Encisoclarisa

En el año 2024 que se va despidiendo fueron varias las películas que llegaron para marcar un antes y un después en la pantalla grande, conquistando el corazón de grandes y chicos. Entre las 10 más taquilleras en Paraguay se sitúan las animadas, y no podían faltar el drama y la acción.

**PREFERIDAS.** La lista la lidera la cinta animada de Disney *Intensamente 2*, estrenada el 13 de junio, manteniendo su puesto uno por 28 semanas, con más de 43.676 espectadores en su primer fin de semana y llenando las salas con más de 266.467 fanáticos.

La segunda película en la lista también es de Disney: *Dead-*

*pool & Wolverine*. Estrenada el 25 de julio se mantuvo en el ranking por 15 semanas, aglomerando en su primer fin de semana a 42.764 personas, llegando en total a 146.281 espectadores de todo el país. El tercer lugar lo

ocupa otro filme animado pero esta vez desde Universal Pictures (UPI). Se trata de *Mi villano favorito 4* que arribó el 4 de julio, llegando a 25.236 espectadores en su primer fin de semana y durante 18 semanas fue visto por 92.417 personas.

En cuarto lugar volvemos a Disney con *Moana 2*, estrenada el pasado 28 de noviembre, con 17.496 espectadores en su primer fin de semana, llegando a 63.010 personas durante sus cuatro semanas de ranking.

Le sigue la propuesta animada *Kun Fu Panda 4* (Universal Picture), estrenada el 14 de marzo, con 12.973 espectadores en su primer fin de semana, manteniendo el ranking durante 14 semanas y llegando a 51.242 fanáticos.

Posteriormente, la lista incluye al drama *Rompiendo el círculo*, que se estrenó en los cines del país el 15 de agosto, reuniendo en su primer fin de semana a 17.720 personas, liderando el ranking durante

19 semanas con 44.472 espectadores. En el puesto siete está *Bad Boys: Hasta la muerte*, el cual arribó el 6 de junio, llegando en su primer fin de semana a 7.260 fanáticos, liderando el ranking por 12 semanas con 32.324 espectadores.

En el puesto ocho se encuentra *Godzilla y Kong: El nuevo imperio*, estrenado el 28 de marzo, reuniendo a 9.933 personas en su primer fin de semana, liderando el puesto por 15 semanas con 31.829 espectadores.

La cinta *Con todos menos contigo* se exhibió desde el 18 de enero, manteniendo el ranking durante 11 semanas con un total de 29.502 espectadores, siendo vista en su primer fin de semana por 2.047 personas.

La lista se cierra con *Venom: El último baile* (24 de octubre), abarcando a 7.058 espectadores en su primer fin de semana y constituyéndose en la producción favorita durante nueve semanas y conquistando a 26.877 personas.

## Cintas animadas fueron las más taquilleras del 2024



La favorita. *Intensamente 2* fue la película más vista en Paraguay en este 2024.

### Las películas más vistas en el año

1. *Intensamente 2* (13/06)
2. *Deadpool & Wolverine* (25/07)
3. *Mi villano favorito 4* (04/07)
4. *Moana 2* (28/11)
5. *Kung Fu Panda 4* (14/03)
6. *Romper el círculo* (15/08)
7. *Bad Boys: Hasta la muerte* (06/06)
8. *Godzilla y Kong: El nuevo imperio* (28/03)
9. *Con todos menos contigo* (18/01)
10. *Venom: El último baile* (24/10)



**TOP 2.** *Deadpool & Wolverine* se quedó con el segundo lugar entre las 10 más vistas.

# Libro reúne poemas inéditos de Carlos Miguel Jiménez

El pasado lunes se lanzó el libro *Poemas de Carlos Miguel Jiménez. Editados e inéditos*, de Luis Melgarejo, el cual fue editado con el apoyo del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondec). La presentación se realizó en el Centro Cultural de la República El Cabildo.

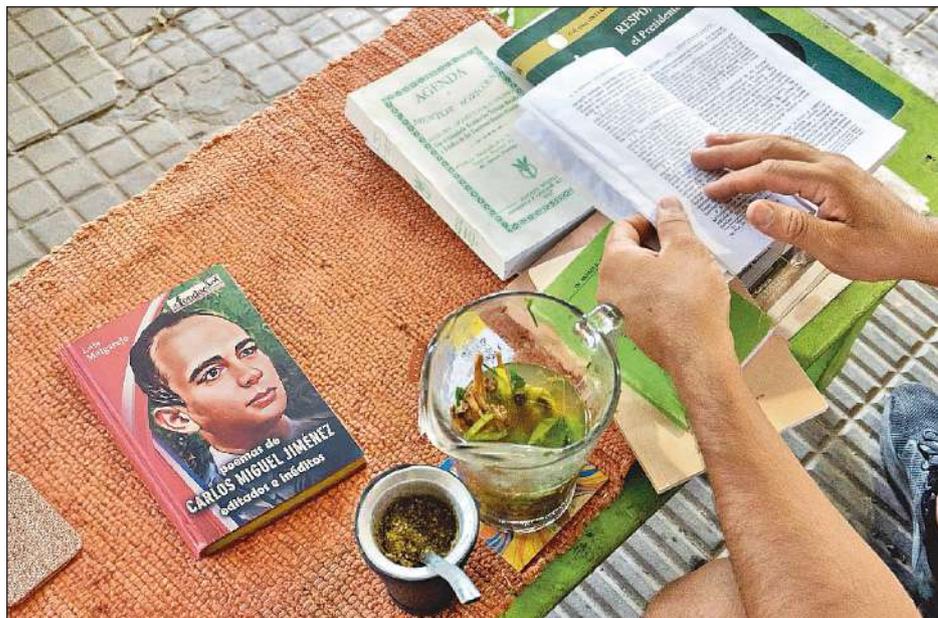
**PARA SABER MÁS.** Luis Melgarejo logró reunir en la publicación obras del poeta que aparecieron en diferentes revistas y publicaciones entre la década de 1930 y finales de 1980, así como otras composiciones que nunca se editaron.

El trabajo de investigación y recopilación tiene como fuentes las amarillentas páginas de las revistas *Ysyr*, *Fa Re Mi*, *Ocara Poty Cuemi*, *Ñane retã* y otras publicaciones, que formaban parte del archivo del abuelo de Melgarejo Mendoza.

Uno de los interesantes hallazgos del investigador es que Carlos Miguel Jiménez firmaba sus poemas con dos seudónimos: Fortunato Villanueva y Juan Trovero. Otra fuente valiosa fue el archivo del director de la Audición Fiesta Folclórica Campesina, José L. Melgarejo que nunca había sido publicado.

*Poemas de Carlos Miguel Jiménez. Editados e inéditos* incluye más de un centenar de poemas agrupados por tipo o temática: políticos, épicos, líricos y otros.

También contiene una re-



**Novedad.** El libro cuenta con un recopilado de poemas inéditos de Carlos Miguel Jiménez.

seña de la vida del poeta y anécdotas que muestran algo del mundo de la música y los artistas en el siglo pasado, así como opiniones y descripciones de Jiménez realizadas por reconocidas personas de nuestro medio.

**HÉROE ARTÍSTICO.** En las páginas del libro presentado al público, se menciona que Carlos Miguel Jiménez fue fundador de la Asociación de Escritores Guaraníes, en el año 1950. Además, se relata que participó de la fundación de Autores Paraguayos Asociados (APA).

Para el autor, Jiménez debe ser considerado un verdadero héroe en el ámbito artístico. Por cuestiones políticas, fue confinado en la isla Margarita

(Paraguay), y durante ese tiempo, su espíritu inquieto lo llevó a fundar una escuela para los otros reclusos y sus hijos. Luego, fue a la Argentina donde integró un grupo musical, iniciando así su carrera artística.

En el vecino país, conoció a otros grandes músicos paraguayos como José Asunción Flores, Mauricio Cardozo Ocampo y Félix Pérez Cardozo. Su carácter crítico y conciliador le valieron el título de poeta de la unidad nacional.

**SOBRE EL AUTOR.** El compilador Luis Alberto Melgarejo Mendoza, hombre de radio de larga trayectoria, conductor del programa Fiesta Folclórica Paraguaya en ZP1 Radio Nacional del Paraguay, es nieto

del primer humorista de la radiofonía paraguaya, José L. Melgarejo, e hijo del también artista Juan Melgarejo, con quienes desarrolló un gusto e interés por la música y la cultura del Paraguay.

Ha sido conductor de diferentes programas folclóricos radiales y televisivos, además de redactor de la publicación *Tacuaré'è*.

También ha tenido a su cargo la conducción de festivales como el De la Yerba Mate, Del Río Apa y Río Paraguay, entre otros.

Los lectores interesados en adquirir un ejemplar u obtener más información sobre el libro o Carlos Miguel Jiménez o contactar con el autor lo pueden hacer al (0983) 730-404.

# Una obra teatral que pretende despertar el amor patriótico

Este sábado 28 de diciembre, a las 18:30, se estrenará la obra *Corazón Valiente*, en el Teatro Municipal de Fernando de la Mora Pedro Moliniers, sito en ruta Mariscal José Félix Estigarribia casi Primera Junta Municipal.

La puesta teatral gira en torno a las secuelas de la pos Guerra Guasu, desde la perspectiva de una familia que lo entregó todo por el país. La obra intenta hacer conciencia en el conocimiento de nuestras raíces, y pretende que el espectador "ame y respete" lo nuestro, y que "entienda que el futuro del país está en nuestras manos".

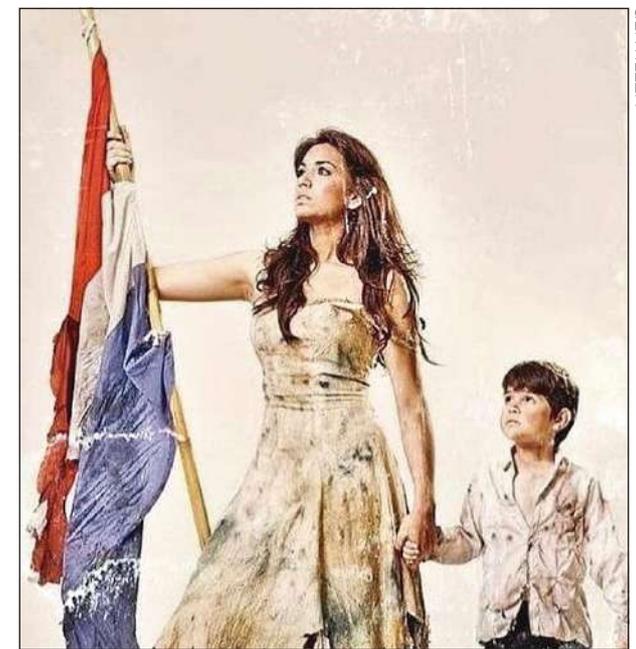
La propuesta contiene bailes, música en vivo, y ac-

tuación, lo cual "promete tocar fibras sensibles al corazón, y es ideal para disfrutar con la familia y amigos", señalan los organizadores.

Participan más de 40 artistas, entre ellos, bailarines e integrantes de la Fundación Sónica Paraguay.

En la actuación central figura Natalia Vergara, en tanto la maestra de banda musical es Mirian Díaz. La dirección general es de Nelson Coronel y Sara Garcete, y la dirección coreográfica está a cargo de Sara Garcete. La producción general es de la Fundación Sónica Paraguay.

El costo de las entradas es de G. 25.000 y se pueden realizar reservas contactando al (0982) 189-912.



**Afiche de la obra.** Imagen de la presentación de la obra *Corazón Valiente*, en el Teatro Municipal de Fernando.

[telefuturo.com.py](http://telefuturo.com.py)  
 Canal 18.1 Aire Digital

## ¿VOLVERÁ EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO?

**INVITADOS**

**DIANA VARGAS**  
ABOGADA DE DD.HH.

**MARIO VARELA**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

## USO DE LAS TOBILLERAS ELETRÓNICAS

**HERNÁN ESCOBAR**  
DIRECTOR DEL 911

**LILIANA ZAYAS**  
EX VICEMINISTRA DE LA MUJER Y EX FISCAL

DOMINGO  
20:30 H.

Revolucionando Juntos

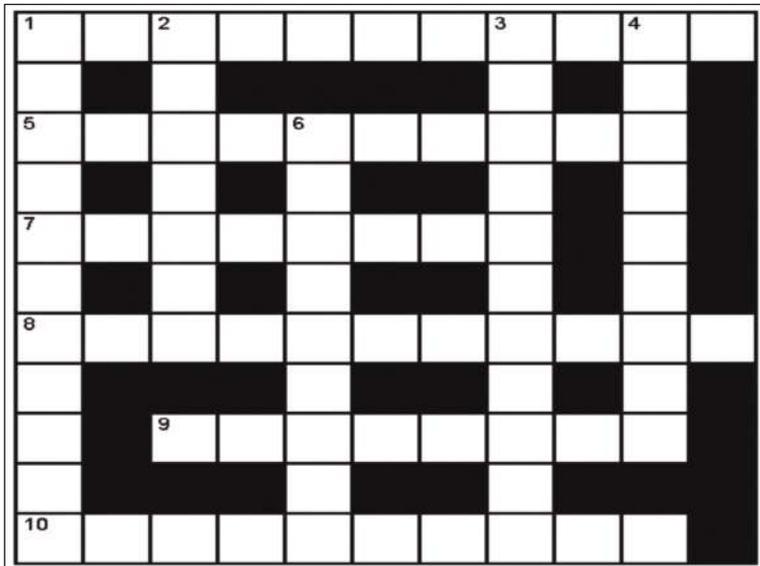
**GATURRO** Por Nik



**Sobre la hora**



**CRUCIGRAMA**



**HORIZONTALES**

1.- m. Categoría intermedia entre nobleza y estado llano, que el rey concedía en Cataluña. 5.- adj. Pl. Que profesa el nihilismo. 7.- m. Que vive en soledad. 8.- m. Acción de trastocar. 9.- m. Momento en que está el Sol en el punto más alto de su elevación sobre el horizonte. 10.- f. Pl. Capa de aire que rodea la Tierra.

**VERTICALES**

1.- tr. Haría que alguien se transforme en algo distinto de lo que era. 2.- adj. Vida que se aparta de las normas, atribuida a los artistas. 3.- tr. Der. Dicho de un comprador: Volver algo al mismo de quien lo compró, devolviéndole este el precio. 4.- adj. F. Terco. 6.- f. Pl. Dimensión menor de las dos principales que tienen las cosas planas, en contraposición a la mayor o longitud.



**Pantalla chica**

**Humor.** Polibandi llega desde las 18:45 por las pantallas de Latele.



**TELEFUTURO**

**Sábado**

05:30 - Musical de Terere Jere  
06:00 - La Lupa  
10:00 - Los Simpson  
11:00 - Arriba el finde  
12:00 - Meridiano Informativo  
13:30 - Franja Dragon Ball  
16:15 - En guerra con mi abuelo (Súper estreno)  
18:00 - Rocky IV  
19:45 - Telediario  
21:00 - El Conejo  
23:45 - Conectados

**LATELE**

**Sábado**

06:00 - Voces del Paraguay  
07:00 - Hércules  
08:00 - Franja animada  
10:30 - Toque alemán  
11:00 - La familia P. Luche  
13:00 - El gran show de palma  
15:00 - Walker, Ranger de Texas  
16:00 - Los magníficos  
17:00 - Chicago en llamas  
17:45 - El Chavo y el Chapulín  
18:00 - Chicago MED  
18:45 - Polibandi  
19:45 - Noche de show  
21:45 - Franja el Chavo y el Chapulín  
23:45 - Conectados

**NPY**

**Sábado**

06:00 - Ñandejára Ñe'è  
07:00 - Marandú Ko'è  
09:00 - Jetypeka  
10:00 - NPY Folklore  
10:30 - Feria Piamonte  
12:00 - La voz agropecuaria  
13:00 - La Lupa sábados (retransmisión)  
17:00 - NPY Folklore  
17:30 - NPY internacional  
19:00 - NPY en las redes  
19:45 - Telediario Duplex  
21:00 - Estamos de tour  
21:30 - NPY Folklore

**En Radio**

**RADIO MONUMENTAL**

**Sábado**

00:00 a 06:00 - Folclore Monumental  
06:00 a 08:00 - República Monumental  
08:00 a 10:00 - Educación, una apuesta al futuro  
10:00 a 11:30 - Mesa de Negocios  
14:00 a 16:00 - Paraguay Eterno  
17:00 a 22:00 - Fútbol en vivo  
22:00 a 00:00 - Música Latinoamericana

**RADIO URBANA**

**Sábado**

06:00 a 09:00 - Música  
09:00 a 12:00 - Sobran Palabras  
12:00 a 14:00 - Urbana PM Weekend  
15:00 a 17:00 - Brit Noise  
17:00 a 18:30 - Urbana Magazine  
19:00 a 20:30 - Only Music  
21:00 a 21:30 - Back to 80's  
22:00 a 23:00 - I Love 90's  
23:00 a 00:00 - Música

**ESTACIÓN 40**

**Sábado**

06:00 a 08:00 - Música  
08:00 a 12:00 - E40 Weekend  
12:00 a 13:00 - Música  
13:00 a 15:30 - Agenda E40  
16:00 a 19:00 - E40 Weekend  
19:00 a 00:00 - Música

**CHACO BOREAL 1330**

**Sábado**

12:00 a 14:00 - Palabras más, palabras menos.



**Estación 40.** Ranking E40 con Óscar Ayala desde las 08:00.

# Clasificados

**ULTIMAHORA**  
Leé la verdad

## Empleos

**PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPORADA. REF. 1:** Atención al cliente. REF. 2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Queróen y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com

**SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO.** Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rhh.2024@gmail.com

## Judiciales

### ASAMBLEAS

**Convocatoria a Asamblea de directorio "Ganadera Sekincha S.A."**, conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales a realizarse el día 09 de enero de 2025 a las 16:00 hs., 1ra. Conv. convocatoria y 17 hs., 2da conv., en su sede social. Orden del día: 1) Elección de Presidente y Secretario de la asamblea. 2) Elección de 2 miembros para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Esc. Púb. N° 35 del 08/11/2024, ante la Esc. Liz M. Gómez S., se formalizó la Transformación de Sociedad de la firma **T & G SERVICE S.R.L. a T & G SERVICE S.A.** y aumento de capital social. Insc. P.J.A. y C., Mat. 40411, S. Com., N° 2, fl 22 el 25/11/24-

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por esc. N° 62 de fecha 19/11/2024, pasada ante la N.P. Norma Graciela Hada B., **JUAN CARLOS BAEZ MARTINEZ** y **ELIANA ANGELICA CACERES ROMERO**, Constituyeron la firma **"EQUIPA 24" S.R.L.** Objeto: dedicarse a la compra y venta, importación, exportación de productos, insumos, muebles, artefactos, electrodomésticos, perfumes y todo tipo de mercaderías en general, a crédito y al contado. Duración: 99 años. Domicilio: Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay. **SOCIO GERENTE:** JUAN CARLOS BAEZ MARTINEZ. Inscr. Capital Social: Gs. 30.000.000.- **INSCRIPCIÓN:** Dirección Gral. de los Registros Púb. Sección Personas Jurídicas y Comercio: Matrícula Jurídica N° 45.140, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1/15, el 17/12/2024. Matrícula de Comerciante: bajo el N° 10205, Folio 10205, en fecha 23/12/2024.-

### Constitución de COLMAR S.A.

Según Escritura N° 104 de fecha 15/11/2024 ante la Esc. María Verónica Peroni, titular del registro n° 656, el objeto principal es la de realizar actividades comerciales, industriales, representación, servicios, entre otras. El capital social es de G. 10.000.000 representado por 100 acciones nominativas de G. 100.000 c/u, numeradas del 1 al 100. Inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas y asociaciones serie comercial bajo el número 1 folio 1 AL 14, en fecha 10/12/2024 y con matrícula de comerciante

inscripta bajo el N° 10151 en fecha 17/12/2024

**Constitución de MORESCO S.A.** Según Escritura N° 100 de fecha 15/11/2024 ante la Esc. María Verónica Peroni, titular del registro n° 656, el objeto principal es la de realizar actividades comerciales, industriales, representación, servicios, entre otras. El capital social es de G. 10.000.000 representado por 100 acciones nominativas de G. 100.000 c/u, numeradas del 1 al 100. Inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas y asociaciones serie comercial bajo el número 1 folio 1, en fecha 12/12/2024 y con matrícula de comerciante inscripta bajo el N° 10142 en fecha 17/12/2024

**Constitución de VARENNA S.A.** Según Escritura N° 101 de fecha 15/11/2024 ante la Esc. María Verónica Peroni, titular del registro n° 656, el objeto principal es la de realizar actividades comerciales, industriales, representación, servicios, entre otras. El capital social es de G. 10.000.000 representado por 100 acciones nominativas de G. 100.000 c/u, numeradas del 1 al 100. Inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas y asociaciones serie comercial bajo el número 1 folio 1 de 15, en fecha 04/12/2024 y con matrícula de comerciante inscripta bajo el N° 10070 en fecha 10/12/2024

**CONSTITUCIÓN DE S.A.** Por Esc. Púb. N° 84 del 15/10/2024, ante la N.P. Karla J. Silvero Tauber, se constituyó la firma **"VONIUX" SOCIEDAD ANÓNIMA**, con domicilio en el distrito de ENCARNACIÓN, y una Duración de 99 años. Objeto principal: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la realización de todo tipo de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, construcciones urbanas y rurales, y en general, construcción de toda otra clase de complejos edificios. Directorio: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: AGUSTÍN JOSÉ FERREIRA FERNÁNDEZ. SINDICO TITULAR: ZORAIDA ELIZABETH FLOR GIMENEZ. Capital Social: Gs. 200.000.000. Capital Emitido, suscrito e integrado: Gs. 2.000.000. Inscripta en la Dirección General de Personas Juríd. y Comercio: Matrícula N° 45.136, Serie Comercial, bajo el N° 01, fl 01/14, el 16/12/24. Matrícula de Comerciante bajo el N° 10.204, folio 10.204, el 23/12/2024.

### DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMOSEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR FABIAN CORONEL GAMARRA** y **SILVIA ALICIA ROLON SOSA**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 31, bajo mi cargo. ASUNCION, 27 de Diciembre de 2023. Abg. LETICIA BERNAL, Actuaría Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLA BEATRIZ BENITEZ LOMBARDO** y **SERGIO ANTONIO MIÑO ROBLEDO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 1, a mi cargo

YVIS AVALOS, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Marzo de 2024.-

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIA DOMENECH DE OTAÑO** y **LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ** en el juicio caratulado: **"LUCIA DOMENECH DE OTAÑO C/ LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1792 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 24 a cargo de la ABG. NADIA MEDINA ORTIZ. ASUNCION, 11 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios J., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ISMAEL LOPEZ CABRAL** y **ZUNILDA BEATRIZ CABRAL FERNANDEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. ASUNCION, 7 de Noviembre de 2024. Abg. SABRINA PAOLA CARO, Actuaría Judicial. Secretaría N° 10.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: **"BRUNILDA SANDOVAL DE GUISGUETA Y ROGER BLAS GUISGUETA SERMIÑO"** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 3 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIO RAMON LOPEZ IRALA** y **GRISelda GIMENEZ ARMOA**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial ABG. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 11 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **CLAUDIA LETICIA MENDEZ LARREA** y **FABIAN ENRIQUE NIZ GONZALEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 9 de Diciembre de 2024.-

CRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **CLAUDIA LETICIA MENDEZ LARREA** y **FABIAN ENRIQUE NIZ GONZALEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 9 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRNA ADELINA FERNANDEZ** y **PABLO CESAR ALEGRE CARDOSO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 11 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **QUEILA PEREIRA RUIZ** y **EVER RENE BRITZ BARRETO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 26 de Noviembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **HECTOR ALFONSO ORELLANA BENAVIDES** y **ERONILDES ISABEL GONZALEZ AGUIERO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 12 de Julio de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, abogado Juan Vicente Pereira, cita y emplaza por quince veces a los

que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR GONZALEZ** y **GLORIA ELIZABETH MEZA CABAÑAS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría N°05 a mi cargo.- CIUDAD DEL ESTE, 19 de Noviembre de 2024.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LINO MANCUELLO SANABRIA** y **MIRIAN ROSA DIAZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 17 de Diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López, (Actuaría Judicial), Secretaría N° 6.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALFREDO GUZMAN CABALLERO ESCALANTE** y **NORA ELIZABETH VALDEZ DE CABALLERO S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. CARLOS RAMON OLIVER CHAPARRO, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Esther Elizabeth Amarilla Almada**, con C.I. N° 5.052.222, y **Milton Clever Mendoza Gill**, con C.I. N° 2.452.171, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radico en la secretaría a mi cargo. Actuaría Abg. María Elena Gómez Fernández. 23 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los

que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELBIO ORTEGA ZARAGOZA** y **IDALINA JIMENEZ VERA**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría N°05 a mi cargo.- CIUDAD DEL ESTE, 19 de Noviembre de 2024.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ, emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DAYRAN PEREIRA DA COSTA ANDRADE** y **LORENA CACERES CENTURION**, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 1 de Julio de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIA ANTONIA ESQUIVEL MELGAREJO** y **JUAN ANGEL PACHECO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 20 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELICITA VELASTIQUI** y **JORGE LUIS SANABRIA RIVEROS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radico en la secretaría a mi cargo. Actuaría Abg. María Elena Gómez Fernández. 23 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS O., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ SOLEY** y **LIDIA CAROLINA DAVALOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.

**GUÍA DELIVERY**

**punto farma**  
Tu Salud y Belleza

61.61.000 \*61.61

APP Punto Farma

0976.161.000

www.puntofarma.com.py

212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Octubre de 2023. - 8691706

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ROSA GIMENEZ FLORES con C.I.C. N° 4.118.466 y DELRIS GUSTAVO LOBOS NOGUERA con C.I.C. N° 3.676**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 6 de Setiembre de 2024. Abg. JUAN A. ONIEVA, Actuario Judicial. - 8691715

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Señores **JUAN GREGORIO ANTÚNEZ AQUINO y LIZA MARIVEL JARA DE ANTUNEZ**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. ASUNCION, 21 de Noviembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante (Actuaría Judicial - Secretaria N° 04). - 8691717

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZÁLEZ RÍOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ANTONIO GIMENEZ BENITEZ y ROSA LICETTE FERREIRA QUINONEZ** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAACUPE, 4 de Diciembre de 2023. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZÁLEZ, Actuario Judicial. - 8691719

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSCAR LUIS GOMEZ MARTINEZ y MARIA LOURDES FERNANDEZ HERRERA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ANDREA PORZIO SERRA Actuaría Judicial. Asunción, 27 de septiembre de 2024. - 8691781

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO ALFREDO ROMERO y MARIA ISABEL COLMAN**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 3 de Setiembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8. - 8691782

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por 15 veces a los

que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTINA CONTRERA BENITEZ Y HUGO FABIAN IRALA CAÑETE** para que el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria N° 05 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ, Actuario Judicial de coronel Oviedo. CORONEL OVIEDO, 9 de Diciembre de 2024. - 869148

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARMEN ALONSO CENTURION Y FLORIANO NEGRETTE SANTA CRUZ**. Para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARÍA. PILAR, 12 de Diciembre de 2024. - 869150

la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EUCLIDES HOTZ y VENILDA SPIELMANN**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 19 de Noviembre de 2024.- Abog JOSE ELIAS CAREAGA SAMUDIO., (Actuario Judicial).- 869152

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Nilda C. Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALICIA NORMA GONZALEZ DE VAZQUEZ y FELIX VALOI VAZQUEZ MONTIEL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 7 a mi cargo Abg. Rosalba Acosta Stefani, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 9 de Diciembre de 2024. - 869156

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Fernando Javier Quevedo Suarez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADRIANA NATALI MACIEL CENTURION y VICTOR MARIO ARAUJO ALVAREZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. Fdo. Carlos José Kolher.- CONCEPCION, 9 de Diciembre de 2024. - 869158

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Mateo D. Amarilla Noceda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"MILENA ARACELI ORTEGA BEDOYA C/ CARLOS MANUEL MENDEZ RECALDE S DISOLUCIÓN DE LA**

**COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- CONCEPCION, 27 de Octubre de 2023. - 869158

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE SAN ESTANISLAO, Abogado OSVALDO RAFAEL GODOY ZARATÉ cita y emplaza por quince veces a quienes tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ SANIA PERALTA SOSA y CLAUDIO ESCOBAR BALBUENA**, para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo.- SAN ESTANISLAO, 5 de Diciembre de 2024.- 869160

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO TURNO, Dr. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, los **Sres. CELSA RAMONA PEREIRA PINTO y BENJAMIN ALVAREZ DUARTE**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°1/92 modificado del código civil Paraguayo vigente. Asunción, 20 de noviembre de 2024, Abg. ARMANDO JUAN JOSÉ FIGARI ROMERO, ACTUARIO JUDICIAL. - 869229

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA VERON DE ARCA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIANA ANNELICE MARTINEZ HUBER y JUAN RAUL PANIAGUA ROMERO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 inc. c) del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024. - 869253

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA EUGENIA DE FELICE y LUIS AQUINO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 28 de Noviembre de 2024. Abg. Fredy A. Colman, Actuaría Judicial. - 869263

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL OCTAVO TURNO, DR. WALTER MENDOZA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **HIGINIO ALFREDO CACERES AGÜERO y LUCIA CENTURION DE CACERES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Actuario Alexis Brambilla. ASUNCION 09 de diciembre de 2024. - 869274

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abg. Mtr. Guillermo Ariel Riveros Florentin, cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **GERMAN FEDERICO SAENGER ROA y JESSICA ELIANA CACERES ALONSO** comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCION, 11 de Noviembre de 2023. Secretaria N° 27 a cargo de la Abg. Romina Estigarriba Dalla Fontana. - 869278

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, VIVIAN LOPEZ NUÑEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **IGNACIO MARCELINO PAREDES y MARIANA BURGOS ROLON**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 12/52 y el Art. 614 inc. c) del C.P.C.- El juicio radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).- Asunción, 26 de noviembre de 2024. - 869293

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE AGUSTIN GALEANO LOPEZ y SILVIA CARDOZO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 26 de Noviembre de 2024. - 869294

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIÁN ROLON MARTINEZ y JUAN MEDINA CAREAGA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 7 de Noviembre de 2024. - 869300

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **GUSTAVO RUBEN RIQUELME y SANDRA NATALIA MARIN VILLALBA** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 4 a mi cargo. CONCEPCION, 5 de Julio de 2024. - 869302

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ILSE DORALIZ ESCURRA y MILNER PORFIRIO CACERES RECALDE**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, compa-

rezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 13 de Marzo de 2024. - 869307

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: **"KRISTELL MARIA BRUSQUETTI GIMENEZ y OSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL"**. AÑO: 2024, EXPTE. N° 211, FOLIO N° 45 vto, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KRISTELL MARIA BRUSQUETTI GIMENEZ Y OSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana.- FERNANDO DE LA MORA, 10 de Diciembre de 2024. - 869315

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto turno Abg. GABRIELA NOEMI RAMIREZ MORINIGO de la Sexta Circunscripción Judicial Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RICARDO AKKUILA ROMAN FERNANDEZ y HONORINA GRACIELA FRANCO PAREDES** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo CIUDAD DEL ESTE, 3 de Diciembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial. - 869324

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PATRICIA ELIZABETH SILVA y RICHARD JAVIER FRETES ACHUCARRO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 16 de diciembre de 2024. Abog. Maria Elena Gómez Fernández Actuaría - 869346

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA ABG. MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: **"CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA y RAISA JACQUELINE IBARRA GONZALEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario "ULTIMA HORA" de gran circulación, por quince (15) días conforme al 614 del C.P.C. convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL).-FERNANDO DE LA MORA, 17 de Diciembre de 2024 - 869359

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A.I. N°: 1092 de fecha 18 de septiembre de 2024, en los autos caratulados: **JESSICA MARIA ARAMI FERNANDEZ BOGADO EN: "JESSICA MARIA ARAMI FERNANDEZ BOGADO S/DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO" S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**

AÑO: 2024; N°313 SECRETARÍA N° 12. - por la cual cita y emplaza por treinta (30) días a que comparezcan todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El Expediente radica en la Secretaría N.º 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, Asunción. - Actuaría Alicia María Mendez Rodríguez. ASUNCIÓN, 2 de Octubre de 2024. - 869372

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, Dr. Claudia Domínguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS EDUARDO BADO FRETES y GISELLA TRINIDAD LLANO VEGA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Actuaría Andrea Porzio Serra. ASUNCIÓN 17 de Diciembre de 2024. - 869414

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KAREN MARIA BELEN VARGAS C/ JORGE FRANCO s/ Disolución de la Comunidad Conyugal** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 02 de Marzo de 2022. Abg. Mirtha Estigarribia, actuaría Judicial. - 869416

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CECILIA DEL CARMEN CABRERA y ENIR JOSE CHIODI**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaria N° 05 a cargo del Actuario Judicial ABG. PEDRO B. BENITEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABELLO, 17 de Diciembre de 2024. - 869418

REMATES



REMATE JUDICIAL: El día 13 de Febrero de 2025, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 27 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno de la capital, sito en el 1er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Abg. Guillermo Ariel Riveros Florentin, en el expte. No. 432, del Año 2.023, caratulado: **"FINANCIERA UENO S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ GERMAN RUIZ MORENO y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA"**, conforme proveído de fecha 06/08/2024, recaído en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado e hipotecado en autos con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido e individualizado en los Registros Públicos como: **FINCA N°: 643 DEL DISTRITO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N°: 19-0044-01**, anotado bajo el N° 4 y al folio 6 y sgtes. de fecha 28/03/1973, nombre de la demandada Sra. María Yolanda Moreno Gorostiaga, con C.I. N° 425.575. Situado en el lugar denominado MUNICIPIO, designado como lote



Nº 2 de la Manzana 77, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Su frente al Norte sobre la calle sin nombre esquina a otra calle también sin nombre, mide treinta metros, su costado al Este mide setenta y siete metros, noventa y cuatro centímetros y linda con una calle; su contrafrente al Sur se compone de dos líneas; la primera de Este con dirección al Oeste hasta alcanzar la orilla del Lago Ypacarai, mide diez metros; y la segunda con dirección Norte hasta alcanzar la línea del costado Oeste mide treinta y dos metros, a lo que resulta; lindando con la orilla del Lago Ypacarai y su contracostado al Oeste mide cincuenta y ocho metros, lindando con el lote uno de la misma manzana; - **SUPERFICIE:** DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (2.138mts 80dms).- **AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA:** Gs. 112.399.546.- **(GUARANÍES CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS).** Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen dos hipotecas: 1-) de 10/03/2020. Folio: 102. Serie: b, Monto: 1.495.603.388 GUARANÍES; Tipo de derecho: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA; Acreedor: EL COMERCIO FINANCIERA S.A.E.C.A.; y 2-) de 07/06/2022; Escritura: 42, Nro: 12. Folio: 162, Serie: c, Monto: 700.000 DÓLARES; Tipo de derecho: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA Acreedor: CARGILL AGROPECUARIA S.A.C.I., RUC Nº 80005966-2, y como restricción de dominio reconoce los sgtes. Embargos: 1-) EMBARGO EJECUTIVO, Fecha: 31/05/2023; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIV. COM 1ER TURNO - CAACUPE, a favor de ELVIO EDGAR LOPEZ, Secretaria: TERESA ISABEL PARQUET DE GAUTO Monto: 19.653.440 GUARANÍES Gasto: 1.965.344 GUARANÍES; 2-) EMBARGO EJECUTIVO, Fecha: 19/06/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIV. COM - 14º TURNO - CAPITAL; a favor de FINANCIERA UENO SAECA; Secretaria: Nº 27 GUILLERMO RIVEROS (JUEZ) Monto: 2.585.746.327 GUARANÍES Gasto: 258.574.632 GUARANÍES; 3-) EMBARGO PREVENTIVO, Fecha: 05/07/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL 3ER TURNO - CAACUPE; a favor de ELVIO EDGAR LOPEZ, Secretaria: Nº 1.- TERESA ISABEL PARQUET DE GAUTO Monto: 13.078.598 GUARANÍES; 4-) EMBARGO PREVENTIVO, Fecha: 05/07/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL 3ER TURNO - CAACUPE, a favor de REG. HON.PROF. DE LA ABG. JEANNETTE PABLINA GAETE PEREZ, Secretaria: FREDY OSMAR ACUÑA, Monto: 16.789.678 GUARANÍES Gasto: 1.678.967 GUARANÍES.- 5-) EMBARGO PREVENTIVO, Fecha: 25/07/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL 3ER TURNO - CAACUPE, a favor de REG. HON.PROF. DE LA ABG. JEANNETTE PABLINA GAETE PEREZ, Secretaria: TERESA PARQUET; Monto: 1.621.415 GUARANÍES; 6-) EMBARGO PREVENTIVO, Fecha: 27/08/2024; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL 3ER TURNO - CAACUPE, a favor de REG. HON.PROF. DE LA ABG. JEANNETTE PABLINA GAETE PEREZ, Secretaria: TERESA PARQUET; Monto: 1.621.415 GUARANÍES, respectivamente.- El presente aviso es con notificación a los mencionados acreedores hipotecarios: **EL COMERCIO FINANCIERA S.A.E.C.A. Y CARGILL AGROPECUARIA S.A.C.I.**, respectivamente y con citación a los mencionados embargantes.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 1.718/23 (gastos de secretaría), seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular Nº 0986-785-926 y 0981-525-509. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: El citado inmueble se halla ubicado sobre la calle Tte. Weiler esquina San Martín de la ciudad de San Bernardino y se encuentra ocupado, lo cual no consta en autos.- Vº Bº Abg. Lilian Adorno, Actuario Judicial. Abog. Mayra A. Aguilera, (Rematador

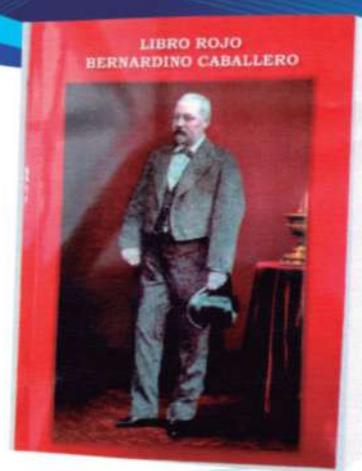
Público), con Matrícula Nº 113 de la C.S.J.-  
**REMATO JUDICIAL:** El día 15 de Enero del 2025 a las 14:00 horas, en la secretaría del Juzgado, Paz en lo Civil y Comercial y Laboral de Obligado de la Tercera Circunscripción de la República, sito en las calles: Walter Becker c/ Rodolfo Muller de la ciudad de Obligado, por orden S.S. Abg. Noelia Garay y refrendada por el Actuario Abg. Berta Sanabria Amarilla en lps autos caratulados: **"TU GESTIÓN DE COBRANZA S.A C/ ALIANZA S.R.L S/ PREPARACIÓN DE ACCIÓN EJECUTIVA"** EXP. Nº 224.FOLIO 17VLTO AÑO 2023 y en cumplimiento a la providencia de fecha 27 de noviembre del año 2024, de orden de venta y publicación de avisos. PROCEDERÉ, en venta y en PUBLICA SUBASTA el inmueble embargado en estos autos con todo lo en él clavado plantado y adherido e individualizado como MATRÍCULA Nº 4571 URB H12 CTA.CTE. CTRAL Nº 23-512-19 del Distrito de Hohenau cuyas dimensiones y linderos son las siguientes: LOTE Nº17 de la Manzana "G": Su frente, al Sur Este: con rumbo Sur Oeste - 46°05'24" mide 14.00metros y linda con Calle 5 - Su costado, mide al Sur Oeste: con rumbo Norte Oeste- 38°30'57" mide 50.58 metros y linda con Lotes Nº18, 19, 20 y 21.- Su contra frente, al Norte Oeste: con rumbo Norte Este - 46°02'00" mide 12.50 metros y linda con Lote Nº 23.- su contra costado, al Norte Este: con rumbo Sur Este -45°39'50" mide 50.04metros y linda con el Lote Nº 16.- SUPERFICIE: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (665 ms2.3.166 cm2). BASE DE VENTA: la evaluación fiscal: GUARANÍES OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE (G.8.764.129) . El inmueble se encuentra ocupado. Según informe de la D.G.R.P., el inmueble está inscripto a nombre de la parte demandada de ALIANZA S.R.L con RUC Nº80008210-9 .Reconoce dos embargos Ejecutivos a favor de: TU GESTIÓN DE COBRANZA S.A de fecha (11/12/2023) y 2) ROLANDO MANUEL TRUSSI BADO de fecha (17/03/2023). El comprador abonará al contado y en efectivo, los gastos de publicación, habilitación de secretaría, comisión de la rematadora 2% + I.V.A. sobre su oferta y el 10% de seña de trato. Más informes en el Juzgado, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. o con la rematadora. Cinthia C. González C. Mat. 25-I C.S.J. Cel: 0982.577.207. Ante mí Abg. Berta Sanabria Amarilla.-  
**SUCESIONES**  
 El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROGELIO ZARATE**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 26 de Diciembre de 2024.  
 LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGRIPINA CASEREZ**. El juicio radica en la secretaría Nº 1 a mi cargo Abg. YVYS AVALOS, Actuario Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024.-  
 LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NILDA C. BENITEZ CABALLERO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELENA TEOFILA TORRES BAEZ**. El juicio radica en la secretaría Nº 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuario Judicial. ENCARNACION, 18 de Diciembre de 2024.-  
 LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DEL JUZGADO DE OBLIGADO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg.

ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RICARDO PANIAGUA**. El juicio radica en la secretaría única a mi cargo Abg. GRACIELA NOHEMI SERVIN, Actuaría Judicial. OBLIGADO, 20 de Diciembre de 2024.-  
 LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LELI LOPEZ DE CABANAS**. El juicio radica en la secretaría Nº 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 20 de Diciembre de 2024.-  
 La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. MARIA IGNACIA FRANCO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRISTOBAL GONZALEZ MELGAREJO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría Nº 07 a mi cargo Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial.- CAAGUAZU, 14 de Octubre de 2024.-  
 La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE**. Asunción, 20 de diciembre de 2024. Abg. ANDREA M. PORZIO S., Actuaría Judicial.-  
 LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN MARIA ACUÑA ROJAS Y SOFIA MOURA VDA. DE ACUÑA**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANA, 20 de Diciembre de 2024.-  
 El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por providencia de fecha 17 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **"JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA s/ Sucesión Intestada"** Nº 319; aÑO: 2024; Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA. Vº Bº Abg. Vidalia Noemí Pereira Toledo, Actuaría Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024.  
 La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Dominguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIDIA CARRASCO RIEDER**. Asunción, 20 de diciembre de 2024. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial. (Interina).  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TOMOTAKA POLICARPO ISHIBASHI KUSUYAMA**. Actuaría Lilian Beatriz Adorno Saccomani. ASUNCION, 23 de Diciembre de 2024  
 La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores en los autos caratulados: **SATURNINO CARDOZO y AVELINA VILLALBA DE CARDOZO S/ SUCESIÓN INTESTADA. AÑO 2024-Nº 233**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. Gloria Villalba. Actuaría Judicial - Secretaría Nº 3. CAAGUAZU, 23 de Diciembre de 2024.  
 El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS

ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"CRESENCIANO MARTÍNEZ RIQUELME"** En el Expediente Caratulado: **"CRESENCIANO MARTÍNEZ RIQUELME S/ SUCESIÓN INTESTADA"** AÑO: 2024 NÚM: 491 CAACUPE, 6 de Diciembre de 2024. Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.  
 El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Alberto Rene Melgarejo Guirland, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ESCOLASTICO ALONSO GAONA**. El juicio radica en la Secretaría Nº 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. San Ignacio Guazu, 16 de Diciembre de 2024.-  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ARCE VELAZQUEZ**. ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 18 de Diciembre de 2024.-  
 LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, Abg. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión **JOSE FERNANDO CASANAS LEVI**, Sec. Nº 29 a cargo del Abog PEDRO JUAN COSTANTINI ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024.  
 La Jueza de Paz de la Ciudad de Yaguarón, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Gilda Lara Fabio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASENCION CANDIA DE DIAZ Y JOSE DIAZ**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Yaguarón, 25 de noviembre de 2024.- Abg. Rossana Leticia Vouga - Actuario Judicial (Interina)  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. DIEGO ALEJANDRO TORRES SANDOVAL, Secretaría Número 21, en los autos caratulados como: **BONIFACIA GREGORIA MERCADO DE GALEANO S/ SUCESIÓN INTESTADA"** Expediente Nº 449, Año 2024, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión BONIFACIA GREGORIA MERCADO DE GALEANO para que se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: Sophia Ariadna Zarza Ynsfran (Actuaría Judicial -Secretaría Nº 21). ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NARCISO VIDAL VEGA**. El juicio radica en la secretaría Nº 28 a cargo de la Abg. MARIA LAURA DIAZ PAIVA, Actuaría Judicial. ASUNCION, 4 de Noviembre de 2024.  
 La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN CECILIO CORREA GIMENEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial - Secretaría Nº 10) -

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Tercer Turno De La Ciudad De San Lorenzo ABG. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaria N6, a cargo de la Ama ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN CITA Y EMPLAZA Por sesenta dian a havaderns y acreedores de la sucesión de **JORGE ANTONIO VEGA AGUERO SAN LORENZO**, 21 Diciembre de 2024  
 La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Laura Mercedes González Cristaldo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSEFINA MARTINEZ DE BRITOS**. (CAAGUAZU), 19 de Diciembre de 2024) Ante mí: LEONARDO SOTO. Actuario Judicial - Secretaría Nº 4  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIO CORONEL JIMENEZ**. El Juicio radica en la Secretaría Nº 5 a mi cargo del Abg. HUGO FARINA, Actuario Judicial interino. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024. -  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL JUZGADO DE IGUAL CLASE DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"SILVERIA MEDINA O SILVERIA CRISTALDO MEDINA"** que radica en la secretaría Nº 05 a cargo del Actuario Judicial Abg. PEDRO B. BENÍTEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 4 de Noviembre de 2024.-  
 La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Nuñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARIA EMILIA GARCIA DE IBANEZ**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría Nº 36 a mi cargo.- Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).-Asunción, 23 de diciembre de 2024.-  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NARCISO VIDAL VEGA**. El juicio radica en la secretaría Nº 28 a cargo de la Abg. MARIA LAURA DIAZ PAIVA, Actuaría Judicial. ASUNCION, 4 de Noviembre de 2024.  
 La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN CECILIO CORREA GIMENEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial - Secretaría Nº 10) -

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ELIGIO GOMEZ**. - Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas (Actuario Judicial - Sria.Nº17). ASUNCION, 27 de Agosto de 2024.  
 El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"LÍDER RUBÉN RODRÍGUEZ CABANAS S/ SUCESIÓN INTESTADA"** AÑO: 2024 NÚM: 510 CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024 Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.  
 La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"HERIBERTO TOLEDO FERNANDEZ"**. - CORONEL OVIEDO, 22 de Noviembre de 2024 Ante mí: CRISTELL A. PORTILLO ARIAS. - Secretaría Nº 2  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA, ABG. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA en los autos caratulados: **"MARIA FATIMA AGUILAR LARREA S/ SUCESIÓN INTESTADA"**, por providencia de fecha 22 de julio de 2.024 ha ordenado la citación y emplazamiento por este medio por el término de 10 (diez) días conforme lo dispone el Art. 741, inc) b) del C.P.C., a fin que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión se presenten en el plazo de 60 (sesenta) días contados desde la primera publicación se presenten a esta sucesión si así conviniere a sus derechos. FIRMADO: ABG. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA (JUEZ). ANTE MÍ: ABG. MYRIAM STELLA CHAPARRO DE MATTO (ACTUARIA).  
 La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgr. Rossana Elizabeth Frutos Olguin, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **YAMIL ARSENIOS VERA MOREL**, Sec. Nº 29, a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 26 de diciembre de 2024.  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTIN VILLAR AGUERO**. El Juicio radica en la Secretaría Nº 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024.  
 EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLA-



**LIBRO ROJO**  
BERNARDINO CABALLERO

## ÚNICO LIBRO DEL GRAL. BERNARDINO CABALLERO



**ESCRITOR**  
**JULIO CÉSAR FRUTOS**

**REPUDIO A LA CORRUPCIÓN**

MAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EUGENIO GONZALEZ TOLEDO Y ELVA GONZALEZ VDA DE GONZALEZ. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de SIMONA RUIZ DIAZ GOMEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 15 de Noviembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2° TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARCO OJEDA S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXP. N° 464, AÑO 2024 - RESIDENTE FRANCO, 27 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de YNDALECIO ROLÓN VÁZQUEZ. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.- Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. MARIA LUISA FARIÑA VDA DE ANNARUMMA. Asunción, 25 de octubre de 2024. Abg. Andrea Porzio (Interina) G., Actuaría Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARTA CONCEPCION MERELES DE ALUJAS. ASUNCION, 18 de Julio de 2023. - Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: CRESENTE MARIO GUILLEN INFERRAN Y TECLA MERCEDES VELAZCO DE GUILLEN. Abog. Alba Mariela López Portillo, Actuaría Judicial. Pilar, 18 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TERCER TURNO, DRA LUZ MARLENE RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "MARIA DE JESUS FERNANDEZ VDA DE GASPARINI S/ SUCESION". El juicio radica en la secretaria N°26 a cargo del Actuario RUBEN VERA ESTECHE, Actuario Judicial ASUNCION, 12 de Julio de 2022.

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de EUSTAQUIA SEGOVIA DE NUÑEZ con C.I. N° 280965, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Ángel Espinola Román-Actuario Judicial. ASUNCION, 6 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este,

Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de RAMON AVALOS BENITEZ CIUDAD DEL ESTE, 3 de Diciembre de 2024. - Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a los herederos y acreedores o a quienes tuvieren interés legítimo en la sucesión de quienes fueran en vida MARIANO ROMEOU ZAGO SCHIAVINATO Y IGNEZ PELEGRIN SCHIAVINATO. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario Judicial. CURUGUATY, 17 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimosexto Turno, Marisa Vargas Jacquet, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PAULINO MALDONADO AYALA. Asunción, 26 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaría Judicial de la Secretaría N° 31.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ROSA AMERICO VILLALBA FLORES. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. Sonia Irene Mairhofer Benitez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 19 de Noviembre de 2024.

LA JUEZA DE PAZ DE SAN ESTANISLAO, Abogada AMANDA ALVAREZ SPERANZA, cita y emplaza a todos los interesados para que, dentro del plazo sesenta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar derechos en la sucesión de ELIGIO SIDONIO SOSA RESTAINO Y PRISCILIANA ACOSTA BRITZ. San Estanislao, 08 de septiembre de 2023.

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Torero Turno De La Ciudad De San Lorenzo ABG, FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaria N° 6, a cargo de la Actuaría Judicial ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN CITA Y EMPLAZA Forsesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de DOMINGO AQUINO GALLARDO SAN LORENZO, 26 de Diciembre de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIA CARDOZO DE MOREL. (CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024) Ante mí: ABG. LEONARDO SOTO MENDOZA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANTONIA ALARCON DE GOMEZ (+) Y RAMON GOMEZ CHAMORRO (+). El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024. Cecilia Paola Sosa Ibarra (Actuario/a)

EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, a cargo del Abg. BLAS FIGUEREDO MIRANDA, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: "JULIO CESAR OCAMPOS S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXPTE. NRO. 683, FOLIO 59, AÑO: 2023", CITA Y EMPLAZA por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO CESAR OCAMPOS. S/ria, Única a cargo de la Actuaría Judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá 31 de agosto de 2023.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ALFONSO GONZALEZ GOMEZ. ASUNCION, 2 de Noviembre de 2021. Ante mí: OSCAR BAREIRO. (Actuario Judicial- Secretaría 15).

LA JUEZA INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. NANCY ELIZABETH AREVALO ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ERNESTINA CASTELVI DE ROJAS. El juicio radica en la secretaria N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 26 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE PAREDES CANTERO S/ SUCESIÓN INTESTADA. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 3 de Julio de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. Liz Fabiola Centurión Franco. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. Marcelo Ivan Benitez Colman. CIUDAD DEL ESTE, 8 de Noviembre de 2024.

LA JUEZA DE PAZ MULTIFUEROS DE FERNANDO DE LA MORA, ABG. NATALIA DEL CARMEN MOLAS AVALOS ordena la publicación por el plazo de 10 (diez) días de la providencia dictada en los autos caratulados: "HILDA VIRGINIA CABALLERO CARDOZO S/ SUCESION", proveído de fecha 11 de diciembre de 2024: la cual dispone: " Téngase por iniciado el presente juicio sucesorio de HILDA VIRGINIA CABALLERO CARDOZO y en consecuencia, ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario Ultima Hora, por el termino de ley, llamándose a todas las personas que se creyeran con derechos contra la presente sucesión. Desele intervención al Ministerio Público, Unidad Fiscal en lo civil de Turno, de la ciudad de Fernando de la Mora. DAISY CABALLERO ACTUARIA JUDICIAL. FERNANDO DE LA MORA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

La Juez de Paz del Distrito de Repatriación, Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Estela Domínguez Genes, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de "CANTALICIO RODAS S/ SUCESION AB-INTESTATO". Ley N° 6059/18 - AÑO 2024 - N° 165. Repatriación, 13 de Diciembre de 2024. Abog. Jorge Ramón Velázquez Díaz, actuario judicial.

EL JUEZ DEL TERCER TURNO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, DE CORONEL OVIEDO, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la Sra JULIA OLIVA DE CARDOZO, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, Juez Guillermo Delmas Aguiar cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ZUNILDA TULIO SALINAS. Lambaré, 14 de junio de 2022. Abg. Carlos Melzer, Actuario Judicial. P/A.

La Juez del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de MELANIA WELCHEN MINEK. Asunción, 11 de setiembre de 2024. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de LINO ANDRES GONZALEZ BENITEZ, para que en el término de 60 días, constados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 13 a cargo del Abg. Adolfo Gimenez Villagra, Actuario Judicial. Asunción, 27 de marzo de 2023.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia en fecha 13 de diciembre de 2024, en los autos caratulados: "LUCIANO JESUS OVIEDO ESTIGARRIBIA S/ SUCESIÓN INTESTADA. AÑO: 2024; N° 458; SECRETARIA N° 11", por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta capital. Asunción, 18 de diciembre de 2024. Alicia Méndez, Actuaría Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Santa Rosa del Aguaray de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Nelson Antolin Mercado Portillo, cita y emplaza por sesenta días herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE DEL ROSARIO LEON MAYLIN, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Santa Rosa del Aguaray, 22 de Noviembre de 2024 Cinthia Maricel Acevedo Mendez (Actuario)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de RUBEN FERNANDO CASTRAT FIEGE S/SUCESIÓN INTESTADA. Asunción, 18 de diciembre de 2024. Abg. Alexis N. Brambilla, Actuario Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SEC. 1 SEDE DE LA CIUDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, ABG. GLORIA LIZ GONZALEZ VALDEZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la SUCESION de "PETRONIO FLEITAS DUARTE" El juicio de referencia radica en la secretaria N° 1, a cargo del Actuario Judicial Abg. ORLANDO DAVID TRINIDAD. -DOCTOR JUAN LEON MALLORQUIN, 11 de Diciembre de 2024.

La Juez de Paz de la Ciudad de Quiindy, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. María Verónica Ayala Griffith, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de HILARION SUBELDIA FRANCO. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Quiindy, 11 de octubre de 2024. Abg. Antonio Vera Santillán. - Actuario Judicial.

La Juez de Paz de la Ciudad de Quiindy, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. María Verónica Ayala Griffith, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANICETO VERA DELVALLE. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Quiindy, 18 de julio de 2024. Abg. Antonio Vera Santillán. - Actuario Judicial.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral interina del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. LAURA GONZALEZ, cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de la sucesión de SIXTA CABALLERO DE MOREL, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 07 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ, Actuario Judicial de CAAGUAZU. CAAGUAZU, 22 de Agosto de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemi Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la SUCESIÓN de FEDERICO FERNANDO PLATE ESQUIVEL. Abog. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.- Ciudad del Este, 11 de Noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., cita y emplaza por el termino de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de INES ALMIDIA AGUERO VDA DE TORRES, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA. PEDRO JUAN CABALLERO, 6 de Setiembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de SOFIA ESPERANZA BENITEZ DE GIMENEZ Y BERNARDO GIMENEZ VELAZQUEZ. PDTE. HAYES 17 de Diciembre de 2024.

El Juez de Paz de San Estanislao Abog. Wilson Velázquez, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar derechos en la Sucesión de MIGUEL ANGEL MARECO CORONEL. San Estanislao, 18 de Diciembre de 2024. Abg. Oscar Cantero, secretario.-

El Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Paz de Quiindy Dra. María Verónica Ayala Griffith cita y emplaza por 60 a herederos y Acreedores de la sucesión de Luciano Subeldia y Domiciana Bogado de Subeldia. 18 de diciembre de 2024 Secretario Antonino Vera Santillán

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de OVIDIO JAVIER SANCHEZ CABALLERO. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo de la Abg. FATIMA CAROL MONTIEL, Actuaría Judicial. (SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024).

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA (INTERINA), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de LUIS ALBERTO BENITEZ. El juicio radica en la secretaria N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURIO SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARCELINO GARCETE SOSA Y JUANA AGRIPINA DELGADO DE GARCETE. El juicio sucesorio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. CHABELI CELESTE AREVALOS ROLON (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01). CIUDAD DEL ESTE, 14 de noviembre de 2024.

El Juez de Paz de Natalio, Dra. Lilian Helena Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de ACACIO VILLALBA Y REGALADA ROSNER DE VILLALBA. Abg. Victor Insaurralde, Secretario. Natalio, 13 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE ARROYITO, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION ABG. SONIA CONCEPCION INSAURALDE, CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la Sucesión de "MARIA MANUELA VILLAN VDA DE MALDONADO". - ARROYITO., 23 de Octubre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PEDRO RUBEN LOPEZ PINEDA. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 25 de Noviembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. Claudia J. Domínguez F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. BRIGIDA ROSA VERGARA. Asunción, 09 de diciembre de 2024. Abg. Andrea M. Porzio S., Actuaría Judicial (Interina)

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Salto del Guairá, Dra. Silvia Cuevas Ovelar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de LONI MARIA WEBER, Expediente N° 247 /4024. Salto del Guairá, 11 de Diciembre de 2024. Ilda Ines Cáceres Duarte, actuaría judi

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANDREA CAROLINA MORALES. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez - Actuaría

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PETRONA GUTIERREZ GONZALEZ. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a cargo del Abg. HUGO FARIÑA, Actuario Judicial interino. SAN ESTANISLAO, 20 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Sra. N° 37, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de AURELIA RAMONA GONZALEZ PEREIRA. Expte. N° 2691/024. Asunción, 3 de octubre de 2024. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial.

La Actuaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Secretaría N° 3 de Cordillera, Abg. Adriana Mercedes Fernández Echeverría cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ROY LOPFE. Caacupé, 20 de diciembre de 2024.

El Juez de Paz de Gral. Bernardino Caballero, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abogado Jesús Rodrigo González cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE DOMINGO VILLAMAYOR. Secretaría a cargo de Máximo González Silva. Gral. Bernardino Caballero, 16 de diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de

**CLAUDIO NIMIO OGGERO VILLALBA S/ SUCESIÓN INTESTADA**. EXP. N° 411, AÑO 2024, PRESIDENTE FRANCO, 20 de Diciembre

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta días), contados desde la publicación del presente edicto, a lo que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **EULACIA IRACI LEMES**, conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO, PEDRO JUAN CABALLERO, 20 de Diciembre de 2024.-

POR DISPOSICION DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor **MAXIMO ROMAN PEREZ CRISTALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA**, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Mereles.- CONCEPCION, 13 de Diciembre de 2024

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. MARCELO DANIEL CENTENO F., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **DANIEL VALDOVINO GALEANO y PABLA SERVIN DE VALDOVINO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. 600, folio 77 vto. Año 2024. Itauguá, 25 de Julio de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SANTA RITA, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada FATIMA HUERTA RECALDE, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **VALDIR KELM**. EL juicio radica en la secretaria N° 01 a cargo del actuario judicial Abog. Hugo m. Balmaceda. SANTA RITA, 20 de Diciembre de 2024. -

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RENE SEBASTIAN GENES FARALDO**. - El juicio radica en la Secretaría N° 35. - Abog. MARTIN RODRIGO AYALA DOLDAN Actuario Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CHRISTIAN ALBERTO NICOLAS SCHEGOLEFF AMARILLA**. ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04)

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, ABOG. FATIMA CONCEPCION FLEITAS ROLON, cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **"AMALIA ROJAS DE MEDINA S/ SUCESIÓN INTESTADA"**. CONCEPCION, 20 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HORQUETA Y ARROYITO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, Abg. SERGIO RUBEN RUIZ MENDEZ, cita y emplaza, por sesenta

días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor **PORFIRIO DOMINGUEZ**.- HORQUETA, 13 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por providencia de fecha 17 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **"JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA S/ SUCESIÓN INTESTADA"**, N° 319; AÑO: 2024; SECRETARIA N° 39, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA**. V° B° Abog. VIDALIA NOEMI PEREIRA TOLEDO, Actuaría Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024.-

EL DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: **"LIMPIA CABALLERO BERNAL con C.I. N° 1.054.146"**, AÑO 2024, N° 676, SEC. N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 09 de diciembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de **LIMPIA CABALLERO BERNAL** con C.I. N° 1.054.146, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C. P.C.-Actuario Jose Alberto Delgado Dominguez. CAPIATA, 17 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA, ABG. ROGERTH CHAPARRO, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **JUANA FRANCISCA PAREDES VDA DE MORA**, con C.I. N° 856.779. El expediente radica en la Secretaría de la actuaría Abg. DIANA MARIA RIVEROS LEDESMA. HORQUETA, 18 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDREA CAROLINA MORALES**. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez - Actuaría.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TIMOTEO GONZALEZ RODRIGUEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LORENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 29 de Noviembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESIÓN del señor **ALBERTO VILLALBA GRANCE**, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- Fernando de la Mora, 19 de Diciembre de 2024,

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **Carlos José Capdevila Recalde**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. Marcelo Ivan Benitez Colman. CIUDAD DEL ESTE, 19 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA, ABG. ROGERTH CHAPARRO, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **FAUSTINO CENTURION ZORRILLA**. El expediente radica en la Secretaría de la actuaría Abg. DIANA MARIA RIVEROS LEDESMA. HORQUETA, 18 de Diciembre de 2024

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **GERONIMO CABALLERO y EDUARDO BENEGAS DE CABALLERO**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 17 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **PATRICIO SOTELO FERREIRA**. Actuaría Abg. Liz Rossana Lopez. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024

**OTROS**

**TRANSFORMACION DE SOCIEDAD**. Por Escritura N° 01 de fecha 14 de Marzo de 2024, pasada ante la Esc. Gladis Maria Elena Delgado G., fue transformada la sociedad de **CAST S.R.L. A CAST S.A.** Domicilio: Asunción, Socios: Diego Augusto Bendlin González, Javier Adorno Mersan. Objeto Principal: el desarrollo de soluciones y prestación de servicios informáticos y a la comercialización de equipos electrónicos afines. Capital: Mil Millones (Gs. 1.000.000.000). Inscripta en la D.G.R.P. Sección Persona Jurídica y Comercio, Matricula Jurídica N° 17166, Serie Comercial, bajo el N° 3 y al folio N° 20, en fecha 04 de diciembre de 2024. Matricula de Comerciante N° 10174, de fecha 18 de diciembre 2024.

Esc. N° 36 del 08/11/24 ante la Esc. Marlene Gomez S., se modificó el estatuto social de la firma **MV ACEROS S.A.**, Art. 5° aumento de capital a Gs. 500.000.000.000 y emisión de acciones. Ins. P.J.A. y C., Mat. 6209, S. Com., N° 5, fl. 38, el 10 /12/24.-

Esc. N° 04 del 27/09/24, ante la Esc. Noelia Fleitas de O. se modificó el Estatuto Social de la firma **3H INGENIERIA S.R.L.**, Art. 5° por cambio de titular de cuotas sociales. Ins. P.J.A y C., Mat. N° 269, S. Com., N° 3, fl. 25 el 08/11/24.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS** Por Esc. N° 69 del 08/11/2024, pasada ante la Esc. Esther A. Machuca M. se modificó el Estatuto Social de la firma **JAUIJA S.A.**, por reducción de capital. Ins. P.J. y C Mat.23249, N°2 fl 18, el 28/11/2024

**PUBLICACIONES S/DECRETO 9043/18 - ARTICULO 4TO. LT VIAL S.A. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL**: Por Escritura Pública N° 34, **COMERCIAL CIVIL "A"** de fecha 26 de NOVIEMBRE del 2024, autorizada por la Escribana Pública Katja Schulz Krong se modificaron los Estatutos Sociales de cuyo testimonio se tomó razón en la

Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Comercio, en la Matricula Jurídica N° 19.861, Serie "Comercial", Entrada N° 14359989, bajo el N° 07, folio 42, en fecha 04 de Diciembre del 2024.-

**EDICTOS JUDICIALES**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO, Alfredo Barrios Jara en el expediente: **OMAR GUSTAVO GIMENEZ PEREIRA C/ CAROLINA BEATRIZ TORRES DELGADO Y GUSTAVO CAMILO PEREZ CODAS S/ ACCIÓN EJECUTIVA** cita y emplaza a **CAROLINA BEATRIZ TORRES DELGADO** para que en el termino de quince días, contados a partir de la última publicación, se presente a tomar intervención en el citado juicio, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará como representante al Defensor Público. El expediente se tramita ante la Secretaría No. 9 de este Juzgado a cargo del Actuario Judicial Heriberto R. Lezcano M.- ASUNCION, 15 de Julio de 2024

# ULTIMAHORA

## POR SOLO

# G. 125.000

PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK.

## TE LLEVÁS UNA FABRICADORA DE HIELO

# SUSCRIBITE

### Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.

**DELIVERY GRATIS**  
Consultar área de cobertura

**(0986) 120 927**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, DR. MARCELO ROCHOLL, hace saber que cita y emplaza por quince veces al señor ROBERTO VICTOR ROJAS o los presuntos herederos del mismo, o los presuntos herederos del mismo, a fin de que se presente en los autos: "SEVERIANO PAREDES OLMEDO C/ ROBERTO VICTOR ROJAS S/ USUCAPION", bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del plazo de quince días a computarse desde el día siguiente de la última publicación se le designara como representante al Defensor de Ausentes. Actuaría Giovana Monserrat Basualdo Gonzalez. ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.

intervención al Ministerio Público de Turno. 9) FIJAR los días martes y jueves de cada semana, para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 179 de la Ley de Quiebras. 10) ANOTARSE, y regístrese. Salto del Guairá, 20 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Canindeyú Abg. Silvia Cuevas Ovelar en los autos: "SOCIEDAD DE EMPRESARIOS AGRICULTORES MBARACAYU S.A. (SEAGRI MBARACAYU S.A.) Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" ha dictado el A.I. N° 558 de fecha 23 de diciembre de 2024 que en su parte resolutive expresa: 1) ADMITIR la convocatoria de Acreedores de los señores CLAIR ADIR PALUDO y GILSON VIANEI BENKE, en carácter de presidente y director titular, respectivamente, en nombre y representación de la FIRMA SOCIEDAD DE EMPRESARIOS AGRICULTORES MBARACAYU (SEAGRI MBARACAYU) Y en forma personal e individual SEÑORES CLAIR ADIR PALUDO y GILSON VIANEI BENKE. 2) ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocatoria esta Convocatoria, en el diario ULTIMA HORA de la Capital, por el término de 5 días. 3) DESIGNAR, a la Agente Sindica Carolina Monges Oggero y Désele la intervención legal correspondiente. Agréguese los documentos 4) DETERMINAR que los convocatorios son comerciantes. 5) CITAR a los acreedores de los Convocatorios, para que, en el plazo de no menor de 20 días, ni mayor de 40 días, para que los acreedores presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos justificativos de sus créditos, o la falta de ellos la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendieran tener. Dicho plazo comenzara a computarse desde el día siguiente al de la última publicación del edicto (Art 18 inc. 3, Ley 154) 6) ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas contra el patrimonio de los convocatorios, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo se libran los oficios correspondientes a los diferentes Juzgados de la República. 7) COMUNICAR al Registro General de Quiebras la admisión de esta Convocatoria y para el efecto librar el correspondiente oficio al Registro Público de conformidad al Art. 183 de la Ley 154/69 de Quiebras. 8) DAR intervención al Ministerio Público de Turno. 9) FIJAR los días martes y jueves de cada semana, para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 179 de la Ley de Quiebras. 10) ANOTARSE, y regístrese. Salto del Guairá, 23 de Diciembre de 2024.

El Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abogado Mario Cesar Miranda Gutierrez, en los autos: "CARLOS ARIEL CACERES RAMIREZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" ha dictado el A.I. N° 493 de fecha 16 de agosto de 2024 en la cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la Actuaría, Abg. Carolina González. Yuty, 16 de agosto de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Silvia Cuevas Ovelar en los autos: "ALMIR ALEXANDRE GRIEP S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES Y MEDIDAS CAUTELAR DE REGUARDADO DE BIENES PERTENECIENTES AL ACTIVO CONCURSAL" Expte. N° 243/2024 ha dictado A.I. N° 553 de fecha 19 de diciembre de 2024 que en su parte resolutive expresa: 1) ADMITIR la convocatoria de Acreedores del señor ALMIR ALEXANDRE GRIEP. 2) ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocatoria esta Convocatoria, en el diario ULTIMA HORA de la Capital, por el término de 5 días 3) DESIGNAR, a la Agente Sindica Carolina Monges Oggero y Désele la intervención legal correspondiente. Agréguese los documentos 4) DETERMINAR que el convocatorio es comerciante. 5) CITAR a los acreedores de los Convocatorios, para que, en el plazo de no menor de 20 días, ni mayor de 40 días para que los acreedores presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos justificativos de sus créditos, o la falta de ellos la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendieran tener. Dicho plazo comenzara a computarse desde el día siguiente al de la última publicación del edicto (Art 18 inc. 3, Ley 154) 6) ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas contra el patrimonio de los convocatorios, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo se libran los oficios correspondientes a los diferentes Juzgados de la República. 7) COMUNICAR al Registro General de Quiebras la admisión de esta Convocatoria y para el efecto librar el correspondiente oficio al Registro Público de conformidad al Art. 183 de la Ley 154/69 de Quiebras. 8) DAR

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA MADOLESCENCIA DE NARANJAL, ABOG. AURORA LORENA BERLT KICKBUSCH, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANA, en los autos caratulados: "DALIRIO MANTHEY AEKERMANN C/ MINISTERIO PUBLICO S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA EXP. N° 221 AÑO 2024", a fin de comunicar, para su correspondiente toma de razón que por S.D. N° 179 de fecha 19 de diciembre de 2024, el Juzgado ha resuelto cuanto sigue: "1.- HACER LUGAR al presente juicio de privación de eficacia promovido por el abogado Jair Egewarth Rohden, en representación de Dalirio Manthey Ackermann, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución; y en consecuencia;- 2.- HACER LUGAR a la privación de eficacia respecto de del CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORROS DE MONEDAS EXTRANJERAS expedido por el BANCO CONTINENTAL, en fecha 02 de agosto de 2024, Operación N° 71-28-00207-24, CON CERTIFICADO SERIE CH. / N° 0207 y del CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORROS DE MONEDAS EXTRANJE-

RAS expedido por el BANCO CONTINENTAL, en fecha 03 de julio de 2024, Operación N° 71-28-00206-24 con CERTIFICADO SERIE CH. / N° 0206. 3.- DISPONER la publicación de los edictos pertinentes en el diario "La Nación y Ultima Hora" de la Capital por el plazo de 5 (cinco) días 4.- AUTORIZAR al Banco Continental SAECA a la expedición de un duplicado del certificado, por el mismo monto, a nombre del mismo titular y bajo las mismas condiciones del CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORROS DE MONEDAS EXTRANJERAS expedido por el BANCO CONTINENTAL, en fecha 02 de agosto de 2024, Operación N° 71-28-00207-24, CON CERTIFICADO SERIE CH. / N° 0207 y del CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORROS DE MONEDAS EXTRANJERAS expedido por el BANCO CONTINENTAL, en fecha 03 de julio de 2024, Operación N° 71-28-00206-24 con CERTIFICADO SERIE CH. / N° 0206 a favor del señor Dalirio Manthey Ackermann, una vez transcurrido el plazo de treinta días contados desde la última publicación de los edictos. - 5.- NOTIFICAR por cédula formato papel al Banco Continental SAECA 6.- ANOTAR, registrar, notificar, sacar copias y remitir un ejemplar a la Oficina de Estadísticas Local del Poder Judicial. - NARANJAL, 23 de Diciembre de 2024.- Abog. Gustavo Aguirre D. Actuario Judicial.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NELSON ANTOLIN MERCADO PORTILLO, en los autos "DIEGO FERNANDO VELAZQUEZ GARGETE S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA". Expte. N° 306 164 (vlt) Año 2024, ha dictado la S.D. N° 266 de fecha 20 de Diciembre de 2024, que copiado en su parte resolutive, dice: "HACER LUGAR a la presente acción de PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA promovida por el abogado WILDO MARCIAL CORONIL, en representación del Sr. DIEGO FERNANDO VELAZQUEZ GARGETE, y en consecuencia PRIVAR DE EFICACIA JURIDICA el Cheque Diferido N° 00162580, cuenta corriente N° 000900685550, cargo UENO BANK, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución". Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría de la Actuaría Abg. Cinthia Maricel Acevedo Méndez. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 23 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABOG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por 15 veces a los ACREEDORES a fin de tomar intervención en el Expediente carat.: "MONICA ELIZABETH LEIVA RODAS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", expediente N° 204 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 2, de este Juzgado, el A.I. N° 1408, de fecha 16 de diciembre de 2024, que transcripta en su parte resolutive dice: R E S U E L V E: 1.- ADMITIR, la convocación de acreedores de la Señora MONICA ELIZABETH LEIVA RODAS con C.I. N° 3.522.786. - 2.- DEJAR, establecido que la convocatoria, no es comerciante. 3.- CITAR, a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. 4.- ORDENAR, la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el Diario "ULTIMA HORA", de la capital, por el término de 5 días. 5.- ORDENAR, la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocatoria, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo para cuyo efecto se libran los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. - 6.- DAR, intervención al Ministerio Público.

COMUNICAR, esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. - 8.- DESIGNAR, al Agente Sindico de Quiebras del Tercer Turno al Abg. Daniel Correa A.- 9.- SE HACE SABER, que, para certeza de la validez de la presente resolución, se deberá contar con un Lector de Código QR. - 10.- ANOTAR, registrar, notificar electrónicamente y remitir a la Excm. Corte Suprema de Justicia. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, ACTUARIA. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, ABOG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, ha dictado la S.D. N° 508 de fecha 09 de diciembre de 2024, en el Expediente caratulado: "RAMON LUIS RAMIREZ JACQUET S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA", N° 240 - Año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 01, de este Juzgado, disponiendo la publicación por el plazo de 5 (cinco) días, y que transcripta en su parte resolutive dice: "...1.- PRIVAR DE EFICACIA JURIDICA, a los TITULOS DE CREDITO (Cheque), desde la Serie N° 23165713 hasta el N° 23165750, a nombre de RAMON LUIS RAMIREZ JACQUET y/o ESTELA BEATRIZ SALINAS BLANCO, perteneciente a la Cuenta Corriente N° 36-649510, totalizando 50 hojas de cheque; cargo Banco Familiar - Sucursal San Juan Bautista Misiones, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución; 2.- PUBLIQUESE la presente resolución en el Diario de la Capital de la República, por todo el término de ley; 3.- HACER SABER, que para la certeza de todas las actuaciones procesales se deberá contar con un lector de código QR; 4.- ANOTAR, registrar, notificar electrónicamente y remitir copia a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia...". CARLOS OLIVER, ACTUARIO. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 23 de Diciembre de 2024.-

Se hace saber a los acreedores, que en los autos caratulados: HERNAN AQUILES RUIZ DIAZ VILLASBOA Y OTRA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - AÑO 2023- N° 153, el Juzgado de PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU, ha dictado el A.I. N° 568 de fecha 13 de diciembre de 2024, que en su parte resolutive dispone: 1) ADMITIR la convocatoria de acreedores peticionada por el Abogado FABIO FEDERICO CACERES AGUILERA, en representación de los Sres. HERNAN AQUILES RUIZ DIAZ VILLASBOA y RAMONA GIMENEZ DE RUIZ DIAZ. 2) DEJAR establecido que los convocatorios no son comerciantes. 3) CITAR a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten al Juzgado los títulos justificativos como garantía de sus créditos. 4) ORDENAR la publicación de los edictos en el Diario ULTIMA HORA de la capital por cinco veces haciendo saber la admisión de la presente convocatoria. 5) ORDENAR suspensión de las ejecuciones iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocatoria, con excepción del que tuviera como objeto el cobro de sus créditos con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto librense los oficios correspondientes a los Juzgados. 6) DAR intervención al Representante del Ministerio Público. 7) DESIGNAR conforme a la Acordada N° 348/05 de la Corte Suprema de Justicia al Agente Sindico y comunicar dicha designación al Síndico General de Quiebras. 8) COMUNICAR la presente resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 9) REGISTRAR, NOTIFICAR por imperio de la Ley N° 6.822 /2021 y la Acordada N° 1661/2022 de la C.S.J. y CONSERVAR en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos de la Ley N° 6822/2021 y la

Acordada N° 1108/2016.-Fdo. Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO. (JUEZ).- CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024

EDICTO El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de San Estanislao, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR LUGO en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO MONTIEL CABALLERO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"; AÑO 2024 - N° 352 - SEC.N°5, ha dictado el Auto Interlocutorio N° 548 de fecha 23 de diciembre de 2024, que en su parte resolutive reza cuanto sigue: 1.-) ADMITIR la CONVOCATORIA DE ACREEDORES del Señor JUAN FRANCISCO MONTIEL CABALLERO. 2.-) DEJAR establecido que el convocatorio, NO ES COMERCIANTE. 3.-) ORDENAR, la suspensión de las ejecuciones iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con excepción del que tuviere como objeto el cobro de sus créditos con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo a cuyo efecto librense los oficios correspondientes. 4.-) CITAR, a los acreedores del convocatorio para que en un plazo no mayor de treinta días (30) días presenten al Juzgado los títulos justificativos de sus créditos; o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito. 5.-) ORDENAR, la publicación de edictos en el diario ULTIMA HORA de la Capital, por cinco (5) veces, haciendo saber la admisión de este convocatorio. 6.-) DAR, intervención al Ministerio Público. 7.-) DESIGNAR Síndico al Abg. Marcial Paredes Basualdo, a los efectos de la intervención correspondiente. 8.-) COMUNICAR esta resolución al Registro General de Quiebras, a los Juzgados de Igual Clase de la circunscripción y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 9.-) IMPONER las costas en el orden causado. 10.-) ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Dicha acción es promovida ante la Secretaría N°5 a cargo del Actuario Judicial (INTERINO), Abog. HUGO FARINA. SAN ESTANISLAO, 26 de Diciembre de 2024. -

ÚLTIMO MOMENTO

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIA ODONA MELGAREJO VDA. DE TORRES. Asunción, 26 de diciembre de 2024. Abg. María Del Carmen Ramírez López, Actuaría Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Claudia Karina Ferreira Dos Santos cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de FIDELINA RAMIREZ DE GILL. El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. Darwin Antonio Duarte. Alberdi, 12 de diciembre de 2024. z, Actuaría Judicial.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES: Por E.P. N° 63 de fecha 08/11 /2024, pasada ante la E.P. María Elena Bitar de Royg, se modificó el Art. 5° del Estatuto Social de la firma SAN JOSE CONCRETOS S.A., que se refiere AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES CON INCORPORACION DE NUEVO SOCIO A LA SOCIEDAD. La escritura fue inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos - Sección Personas Jurídicas y Asociaciones con Matrícula Jurídica N° 3.506, serie "Comercial" con Entrada N°14341707 bajo el N° 8 Folio 69 en Fecha 28/11/2024. Dictamen N°110465 de Fecha 26/11/2024. Expedida por la Dirección General de los Registros Públicos en fecha 27/12/2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana A. Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GEVER OSMAR BUSTAMANTE GIMENEZ y TERE-SA DEJESUS LEZCANO CARISIMO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría N° 03 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Farías Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 28 de Noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y BLAS ALCIDES LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABOG. FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ESTHER ELIZABETH RECALDE MARTINEZ Y JORGE PINTOS FLORES, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N°4 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 30 de octubre de 2024.

EDICTOS VARIOS

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Ramos, cita y emplaza por tres días a los Sres. Alicia Ester Rodriguez Vda. de Lopez Moreira, Irma Carolina Acosta, Atilio Alé Cabrera, Ricardo Hernan Acosta Riveros, Alejandro Rodrigo Acosta Riveros, Marcelo Adrian Acosta Pundik, Tamara Marilyn Acosta Pundik y Maria Asunción Pundik y a subinquilinos u ocupantes precarios de los inmuebles individualizados en la Dirección General de los Registros Públicos como: Finca N° 1976 y 2364 ambos del distrito de Piribebuy y cuya anotación como litigioso ante dicho registro fue decretado por el Juzgado, en el juicio caratulado: "PATRICIA RAQUEL ACOSTA RIVEROS C/ ALICIA ESTER RODRIGUEZ Vda. DE LOPEZ MOREIRA, IRMA CAROLINA ACOSTA, ATILIO ALÉ CABRERA, RICARDO HERNÁN ACOSTA RIVEROS, ALEJANDRO RODRIGO ACOSTA RIVEROS, MARCELO ADRIAN ACOSTA PUNDIK, TAMARA MARILYN ACOSTA PUNDIK Y MARÍA ASUNCIÓN PUNDIK S/ REIVINDICACIÓN" El juicio radica en la Sria N° 2, a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Busam. Caacupé, 26 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, en los autos caratulados "EMP SAN AGUSTIN S.A. C/ EDUARDO RUBEN LOGWINIUK S/ REIVINDICACIÓN" N° 248/2020, ha dispuesto por providencia de fecha 14 de Octubre de 2.024 lo siguiente que transcripta en lo pertinente dice: Citase por edictos a los codemandados Eduardo Ruben Logwiniuk y Federico Roca por 15 veces, que se publicarán en los diarios ULTIMA HORA y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Asunción, 22 de noviembre de 2024.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



## ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíame con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



## Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

**Santísima Virgen María**

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



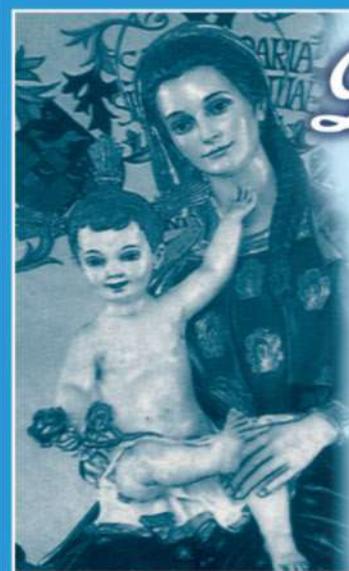
## ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

### ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



## Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,  
tu vista de mí no apartes,  
ven conmigo a todas partes  
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,  
como verdadera Madre,  
haz que me bendiga el Padre,  
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová  
soy tu Dios, quien  
te sostiene de tu  
mano derecha y te  
dice no temas,  
yo te ayudo.

## Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,

Guíame,

Ampárame,

Protégeme,

Fortaléceme,

Perdóname,

Sálvame,

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

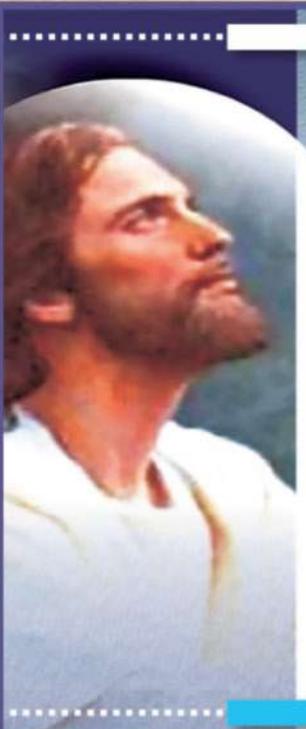
En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



## Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



## Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de tus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí, abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.

## Interior



**Atención infantil en Carapeguá**  
Profesionales de Fonoaudiología, Pediatría, Psicología y Estimulación Temprana del Hospital de Carapeguá se capacitaron para mejorar desarrollo integral infantil.



**Conjunto.** Desde el Municipio esteño se buscó involucrar a los vecinos en la limpieza general.



**Transformación.** De ser un lecho fresco que surcaba la ciudad, se convirtió en un vertedero.

# Ypotí da respiro al arroyo Acaraymí que atraviesa Ciudad del Este

Este año se realizaron un total de 11 intervenciones en varios puntos del arroyo. El objetivo final es llegar hasta el barrio San Rafael y de allí al río Paraná, donde finalmente desemboca esta fuente.

Wilson Ferreira  
CIUDAD DEL ESTE

El arroyo Acaraymí, uno de los afluentes más importantes que atraviesa Ciudad del Este, ha sido testigo de una historia de descuido y degradación a lo largo de los años.

Su cauce serpenteante, que alguna vez fue fuente de vida y recreación, ha sufrido los embates de la contaminación provocada por una creciente población y la falta de conciencia ambiental.

Sin embargo, a través del proyecto Ypotí, una iniciativa municipal con apoyo ciudadano, viene recuperando esta fuente, tramo a tramo, que desemboca en el majestuoso río Paraná.

Funcionarios municipales, en colaboración con empresas privadas llevaron a cabo la última jornada de minga ambiental del año a la altura del Km 5 Acaray, barrio María Auxiliadora. Esta acción forma parte de las 11 intervenciones realizadas durante el año en diferentes puntos críticos del arroyo.

La jornada, liderada por la Dirección de Gestión Ambiental, contó con la parti-

cipación activa de estudiantes del Colegio Área 1, quienes no solo pusieron manos a la obra, sino que también se convirtieron en promotores del mensaje de preservación y cuidado del agua.

El Acaraymí ha sido víctima de la falta de gestión de residuos. Las comunidades a lo largo de su recorrido lo han utilizado como vertedero, una práctica que, en tiempos de lluvias intensas, provoca el desbordamiento del arroyo y genera inundaciones que afectan a centenares de familias.

Esta problemática ha impulsado a la Comuna local a redoblar esfuerzos en la recuperación de los cauces hídricos del Municipio.

**EDUCACIÓN.** A lo largo de este año, durante las mingas ambientales, además de limpiar el cauce, se llevaron a cabo visitas domiciliarias con el objetivo de sensibilizar a los vecinos sobre la importancia de proteger el arroyo.

Bajo el lema *Cuidemos el Arroyo* se distribuyeron materiales educativos que destacan la urgencia de cuidar el agua como recurso finito. Se brindaron recomendaciones prácticas, cómo evitar conectar



**Común.** La contaminación de los cauces hídricos es un drama transversal en las ciudades.

cañerías de desagües al arroyo, no arrojar basura en sus aguas y preservar la vegetación ribereña.

La participación de estudiantes del Colegio Atanasio Riera ha sido un componente esencial del proyecto.

Natalia Fleitas, Amaldo Maldonado y Lía Figueredo,

alumnos del Bachillerato Técnico en Ciencias Ambientales, han encontrado en esta iniciativa una plataforma para aplicar los conocimientos adquiridos en clase. Su pasantía en la Dirección de Gestión Ambiental les ha permitido aprender sobre compostaje, producción de plantas y res-

tauración de ecosistemas.

Natalia Fleitas compartió su experiencia personal, resaltando la problemática ambiental en su propio barrio.

"Vivo en el barrio Fátima, donde tenemos el arroyo Saltito, que está muy contaminado. Participar de esta jornada me ha hecho reflexionar

sobre el valor del agua y la importancia de proteger nuestros recursos naturales", manifestó.

**DESAFÍOS.** El proyecto Ypotí no se detiene aquí. Las próximas etapas contemplan intervenciones en otros tramos del arroyo, avanzando hacia el objetivo final: Llegar al río Paraná desde el barrio San Rafael.

La recuperación de Acaraymí es un desafío monumental, pero también una oportunidad para forjar una nueva relación entre la comunidad y el medio ambiente.

El intendente Miguel Prieto Vallejos hizo un llamado a los ciudadanos, instándolos a sumarse al esfuerzo de preservar los cauces hídricos de la región. "El agua es el legado más preciado que podemos dejar a las futuras generaciones. Cuidarla hoy es un acto de amor y responsabilidad".

El proyecto Ypotí está trazando un nuevo rumbo para Ciudad del Este, donde la recuperación ambiental y la educación van de la mano, dando esperanza a un futuro donde los arroyos vuelvan a ser símbolos de vida y no de desolación.

# Levantarán polideportivo en escuela de Hohenau

La comunidad educativa de la Escuela Nacional de Comercio Dr. Raúl Peña celebró con entusiasmo el inicio de una obra largamente esperada: La construcción de un moderno polideportivo. Este proyecto, que representa una inversión de G. 2.655.434.700, provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide), marcará un antes y un después en las condiciones para la práctica deportiva en la institución.

El acto de la palada inicial estuvo lleno de emoción, reflejando el esfuerzo conjunto de la comunidad y el Municipio de Hohenau, que lideró las gestiones para concretar esta importante inversión.

El intendente Enrique Hahn destacó el impacto positivo que tendrá esta obra no solo para los estudiantes, sino también para toda la comunidad.



GENTILEZA

**Maqueta.** Así luciría el polideportivo una vez que termine.

“Es un honor poder iniciar este proyecto antes de que finalice el año. Esto marca un hito en nuestra gestión y en el futuro de nuestros jóvenes”, expresó en la ceremonia.

El polideportivo no solo será un espacio para la práctica deportiva, sino que también se perfila como un punto de encuentro e integración social, fomentando el desarrollo in-

tegral de las nuevas generaciones.

El evento contó con la presencia del concejal Humberto Delgado y los directivos de la escuela. “Este proyecto beneficiará a los estudiantes y también a toda la comunidad de Hohenau, promoviendo valores como el deporte y la unidad”, señalaron. **NM**

# Casado suma a 40 nuevos docentes recién egresados

El lunes pasado unos 40 nuevos profesionales culminaron la Licenciatura en Educación Escolar Básica de la extensión académica de la Universidad Nacional de Concepción (UNC). Los alumnos tuvieron sus defensas de tesis en su totalidad pudieron superar el examen con éxito.

La extensión universitaria que tuvo como local académico el Centro Educativo Domingo Savio del distrito de Puerto Casado fue la sede para la defensa de tesis de los nuevos profesionales que ahora aguardan el día de la graduación para recibir el título de licenciados.

Los alumnos son de Puerto Casado y de las comunidades indígenas de la etnia Maskoy que pudieron terminar la carrera, otro grupo proviene de Puerto Pinasco que con mucho sacrificio superando las distancias el mal estado de camino en varias ocasiones han podido participar de los cursos y culminar.



ALCIDES MANENA

**Promoción.** Esperan que continúen las cohortes de docentes.

Los nuevos profesionales después de defender sus respectivas tesis y al enterarse de los resultados salieron del salón parroquial y realizaron una caravana por la calle de Casado todos felices y contentos por haber superado sus exámenes que les asegura para recibir el título de licenciados en educación escolar básica.

La extensión universitaria fue una iniciativa impulsada

por las autoridades eclesásticas y civiles para que los jóvenes y las personas interesadas en profesionalizarse puedan recibir la educación en sus respectivas localidades.

La apertura académica empezó en Fuerte Olimpo donde se proyecta un local para la filial de UNC y la siguiente benefició a Casado. Se espera que siga la enseñanza universitaria en esta localidad en 2025. **AM**

Club UH

## DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH

**Tostador de pan Mondial**  
**PRECIO SOCIO: G. 165.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 195.000

**Donuts maker electrobras**  
**PRECIO SOCIO: G. 175.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 210.000

**Fondue Mondial Gourmet**  
**PRECIO SOCIO: G. 197.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000

**Omeletera electrica Mondial**  
**PRECIO SOCIO: G. 135.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 175.000

**Crepera Mondial**  
**PRECIO SOCIO: G. 210.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 275.000

**Cafetera Dolce Arome Mondial**  
**PRECIO SOCIO: G. 172.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000

**Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!**  
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

**ULTIMAHORA**
 CLUBUH
 CLUBUH
 021 4157620
 (0986) 120 927

DELIVERY GRATIS  
Consultar área de cobertura

## Mundo



**Alto el fuego cumple un mes**  
El alto el fuego entre Hezbolá e Israel sigue en vigor a un mes de su aplicación, pese a las reiteradas acusaciones de violaciones.

# Argentina acusa a Venezuela de mentir en caso de gendarme Gallo

El militar argentino, detenido en Venezuela, fue acusado de terrorismo. Buenos Aires señala que el gendarme no tiene vínculos con grupos de ultraderecha y que fue detenido arbitrariamente.

●●●  
EFE  
BUENOS AIRES

El Gobierno de Argentina se mostró este viernes aliviado por el "reconocimiento" de Venezuela de la detención del gendarme argentino, Nahuel Gallo, pero tachó de "gran mentira" la notificación de las acusaciones del Ministerio Público venezolano que recibió a través de Brasil.

"Argentina está haciendo todos los esfuerzos para poder terminar con esto, que es una gran mentira, una gran falacia, de una persona de familia, joven, que trabaja en la Gendarmería, y todo lo demás es un invento horrible", dijo el canciller argentino, Gerardo Werthein, en una rueda de prensa con su par de Seguridad, Patricia Bullrich.

Bullrich reconoció que en el Gobierno de Javier Milei están "más tranquilos" por haber recibido "el reconocimiento" por parte de Venezuela "de pasar de ser una persona desaparecida a un preso bajo juzgamiento" y alertó que el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, "miente abiertamente".

**ACUSACIÓN.** Gallo fue pro-

cesado por la Justicia de Venezuela por su supuesta vinculación a "un grupo de personas" que intentaron "ejecutar una serie de acciones desestabilizadoras y terroristas" con "apoyo de grupos de la ultraderecha internacional", informó este viernes el Ministerio Público del país caribeño.

Según las autoridades argentinas, el gendarme fue detenido arbitrariamente el 8 de diciembre pasado, tras cruzar un paso fronterizo terrestre desde Colombia a Venezuela para visitar a su novia y a su hijo.

Werthein prefirió la "discreción" sobre los países y personas que ayudan a Argentina a recuperar al gendarme, ya que su Embajada en Caracas es administrada por Brasil desde que Venezuela expulsó a los diplomáticos argentinos luego de que Milei tildara de fraudulentas las elecciones presidenciales, en tanto está siendo hostigada por darle refugio a cinco antichavistas.

"Producto de esas gestiones y consultas, Nahuel pasó a ser secuestrado de manera ilícita de paradero desconocido a ser reconocido por el Gobierno", afirmó Werthein, aunque acla-



**Declaración.** Patricia Bullrich, con Griselda y Kevin, madre y hermano de Nahuel Gallo.

ró que la notificación oficial que recibió el Gobierno argentino a través del brasileño no menciona el paradero del gendarme.

**TÁCTICA.** El canciller acusó al Gobierno de Venezuela de tener "una práctica habitual", que es "acusar ilegítimamente a personas (de distintos países) para tenerlos en su poder como rehenes".

Bullrich tildó de "mentiras" cada una de las acusaciones hechas contra Gallo, que definió como "un prejujuamiento de parte de Venezuela": "No podemos ni vamos a aceptar que Nahuel Gallo es un terrorista".

**PAPELES EN REGLA.** La Fiscalía venezolana acusó Gallo de ingresar "irregularmente" a Venezuela, pero Bullrich in-

dicó que "su entrada fue absolutamente legal" porque "entró con todos los papeles legales" exigidos por la Gendarmería y Venezuela: "Lo que no fue legal es la forma que lo secuestraron en la frontera".

Venezuela acusó al gendarme de ingresar "ocultando su verdadero plan criminal bajo el ropaje de una visita sentimental", y Bullrich contó que su "objetivo fundamen-

## El chavismo convoca marchas

El chavismo convocó a sus militantes a "grandes marchas" en Caracas y cinco regiones de Venezuela para el 10 de enero, cuando el presidente Nicolás Maduro —proclamado ganador de los comicios de julio por el organismo electoral— insiste en que acudirá al Parlamento a jurar como jefe de Estado para un tercer mandato consecutivo. Ese día, el chavismo se propone "llenar" una decena de avenidas de Caracas y marchar en los estados Zulia, Táchira, Apure y Amazonas, todos fronterizos con Colombia.

era ir a visitar a su hijo" durante sus vacaciones, "tenía pasaje de ida y vuelta" y había informado la dirección donde se iba a alojar.

Bullrich negó que Gallo tuviera vínculos con grupos de ultraderecha, porque "los gendarmes tienen total y absolutamente prohibida la actividad política".

# Macri desdobla comicios y busca eliminar las primarias

El jefe de Gobierno de Buenos Aires, Jorge Macri, anunció este viernes el desdoblamiento de las elecciones legislativas en la capital argentina respecto a las nacionales y su adelantamiento al próximo 6 de julio, así como su intención de eliminar las elecciones primarias.

"Decidimos desdoblar las elecciones legislativas de la Ciudad de Buenos Aires y, conjuntamente, vamos a enviar un proyecto y a convocar a la legislatura a sesiones ex-

traordinarias para tratar la suspensión de las PASO (Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) en la ciudad", anunció Macri durante una conferencia de prensa.

El adelantamiento de las elecciones implica que los habitantes de la ciudad acudirán a las urnas el domingo 6 de julio para elegir legisladores locales y tiempo después —aún no se ha definido la fecha pero se prevé que sea en octubre— volverán a votar, junto al resto del país, para definir la com-

posición de las cámaras de Diputados y Senadores.

El alcalde argumentó que la celebración de los comicios legislativos en Buenos Aires previo a las elecciones a nivel nacional permitirá "tener una agenda de discusión electoral que ponga el foco en los problemas de la ciudad".

**RECHAZO.** Sin embargo, su decisión fue criticada por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien afirmó que así solo se favorece a los políticos

y no la población. "La Argentina tiene que votar una sola vez, todo junto", declaró a los medios.

Macri también se refirió sobre la suspensión de las elecciones primarias, en Argentina denominadas como PASO (Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias). "En lo legislativo, nunca tiene una competencia real dentro de los espacios políticos" e implican un gasto de más de 20.000 millones de pesos (20 millones de dólares). EFE



**Anuncio.** Jorge Macri alcalde de la ciudad de Buenos Aires.

ARCHIVO

# Corea del Sur ante una crisis política inédita en su historia

●●●  
EFE  
SEÚL

El Parlamento surcoreano destituyó este viernes a Han Duck-soo, primer ministro y presidente interino, lo que agrava el caos político desatado tras la declaración de la ley marcial a principios de mes y depara un panorama de incertidumbre institucional sin precedentes en la historia democrática del país.

Han ha sido presidente en funciones apenas dos semanas, ya que heredó la responsabilidad del presidente Yoon Suk-yeol, destituido por el hemiciclo el 14 de diciembre por su sorpresiva y po-

brememente fundamentada decisión de declarar el estado de excepción 11 días antes.

**Y AHORA QUÉ.** Corea del Sur nunca había cesado en democracia a un jefe de Estado y Gobierno en funciones, escenario que lleva a que, a partir del viernes, sea el ministro de Finanzas y viceprimer ministro, Choi Sang-mok, el que asuma el cargo.

La oposición ha dicho que seguirá presionando a quien ocupe la presidencia para que autorice renovar el Tribunal Constitucional e investigaciones especiales contra Yoon y la primera dama –algo a lo que se niegan Ejecutivo y partido gobernante– y que seguirá

presentando mociones de destitución hasta conseguirlo.

Existe pues la posibilidad de que Choi dure menos que Han si en los próximos días no da su brazo a torcer ante la exigencias de la principal formación opositora, el liberal Partido Democrático (PD).

De este modo, los próximos candidatos a ocupar la presidencia interina son, respectivamente, el ministro de Educación, Lee Ju-ho, el de Ciencia, Yoo Sang-im, y el canciller, Cho Tae-yul.

La afrenta definitiva para el PD tuvo lugar esta semana, cuando Han se negó a aprobar dos mociones para iniciar sendas pesquisas especiales –para investigar a Yoon a cuenta del



**Duró dos semanas.** Han Duck-soo, quien ejercía como presidente interino, fue destituido.

estado de excepción y a su esposa por supuesta corrupción– y a ratificar los nombramientos de tres nuevos jueces para el Constitucional.

Han y el PPP argumentaron que ambas decisiones debían requerir consenso por parte de ambos partidos en la Asamblea Nacional (Parlamento), donde el PD tiene mayoría, para poder dar su aval.

El Tribunal Constitucional, que está siendo campo de batalla entre los dos principales partidos, está juzgando ya a Yoon por su declaración de la ley marcial y tiene hasta el 11 de junio para ratificar o no su destitución.

De no cubrirse las tres vacantes actuales, que deben ser ratificadas por quienquiera que sea presidente interino,

los seis magistrados que integran actualmente el Constitucional deberán de aprobar unánimemente la inhabilitación de Yoon para que ésta se haga efectiva.

Muchos expertos alertan del peligro que supone esta parálisis institucional ante los retos económicos y diplomáticos que el país encara en 2025.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7690/2024 del Proyecto: **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - PARAGUARÍ"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° J01/11528, Padrón N° 7.751, ubicado en el distrito de Paraguari, departamento de Paraguari; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7689/2024 del Proyecto: **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN "CORONEL BOGADO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° H08/5630, Padrón N° 2.287, ubicado en el distrito de Coronel Bogado, departamento de Itapúa; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **GANADERA DON CHOCHO SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor **RICARDO ALFREDO ESCAURIZA GARCIA, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10127/2024 del proyecto: **"PLAN DE USO DE LA TIERRA - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PRODUCCIÓN DE CARBÓN VEGETAL"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º Q01/1153, Padrón N° 6122, ubicada en el Distrito de Mcal. Estigarribia, Departamento de Boquerón; elaborado por el Consultor Ambiental **ALCIDES ARIEL BRITZ FRANCO** con Registro CTCA N° I-756, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.**, y su representante legal el Señor **ALEJANDRO GABRIEL FELDMANN LICHI, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10524/2024 del proyecto: **"PLANTA ASFÁLTICA, TALLER, SURTIDOR Y TANQUE DE COMBUSTIBLE, ACOPIO DE MATERIALES, OFICINA ADMINISTRATIVA"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.º 10275, Padrón N° 11421, ubicada en el Distrito de Itaugua, Departamento Central; elaborado por el Consultor Ambiental **ANTONIO RODOLFO ARPEA CHAVEZ** con Registro CTCA N° I-691, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre del 2024.-

# China revisa importación de carne brasileña y argentina

●●●  
EFE  
PEKÍN

El Ministerio de Comercio de China anunció este viernes el inicio de una investigación de salvaguarda sobre las importaciones de carne de res, tras denuncias de asociaciones locales que atribuyen graves pérdidas en la industria ganadera al aumento de estas compras internacionales.

La investigación, solicitada por la Asociación China de Ganadería y asociaciones de nueve provincias, evaluará el crecimiento de las importaciones entre 2019 y 2024 y su impacto en el mercado doméstico.

Según datos oficiales aportados en el comunicado de la cartera comercial, las importaciones del producto investigado crecieron un 64,93% entre 2019 y 2023, mientras que en la primera mitad de 2024 el aumento fue del 106,28% en comparación con el mismo período de 2019. Este incremento elevó la participación de mercado de la carne importada del 20,55% en 2019 al 30,90% en el primer semestre de 2024, y su proporción frente a la producción doméstica pasó del 24,87% al 43,87%.

China importó un millón de toneladas de carne de res durante los primeros cuatro meses de 2024, lo que representa un aumento del 22% interanual.

**RÉCORD.** En 2023, el país adquirió un total de 2,74 millones de toneladas de carne de res, un incremento del



**Bajo investigación.** Presionado por sus productores, China revisa la importación de carne.

1,8% interanual, alcanzando un nuevo máximo histórico.

Entre los países que se pueden ver afectados por esta investigación, por volumen de exportaciones, se encuentran Nueva Zelanda, EEUU, y tres latinoamericanos, como Brasil, Argentina y Uruguay, que lideran las exportaciones de carne de res a China.

Según un informe del Centro de Políticas de Desarrollo Global de la Universidad de Boston, las exportaciones de los países sudamericanos se duplicaron en los últimos cinco años y quintuplicaron en la última década, representando más de tres cuartas partes del total.

La caída del precio promedio nacional de la carne de res, que ahora se sitúa en su nivel más bajo desde 2019, junto con la venta masiva de vacas reproductoras, han pro-

**1**  
millón de toneladas de carne de res importó China en el primer cuatrimestre del 2024, según datos oficiales.

vocado pérdidas en cerca del 70% de los ganaderos, según asociaciones del sector consultadas por el diario oficialista Global Times.

El Ministerio indicó que el proceso cubrirá carne fresca, refrigerada o congelada y que las partes interesadas deberán registrarse en los próximos 20 días para participar en el análisis.

La investigación concluirá en un plazo de ocho meses, con posibilidad de ampliación bajo circunstancias es-

peciales, y evaluará posibles medidas de protección para estabilizar el mercado local.

China ha lanzado otras investigaciones 'antidumping' en productos como lácteos, carne de cerdo y brandy procedentes de la UE, en lo que se percibe como una respuesta directa a los aranceles impuestos por Bruselas a los vehículos eléctricos chinos.

Tras nueve meses de investigación, Bruselas incrementó, desde el 29 de octubre, las tasas de aduana a los vehículos eléctricos chinos por las ayudas que reciben del Estado.

Francia consideró que la propuesta de la Comisión Europea (CE) de aumentar los aranceles a los eléctricos chinos es "proporcionada y calibrada", una postura que difiere de la de Alemania.

# Alemania irá a las urnas en febrero tras caída del Gobierno

El presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier, disolvió el viernes el Parlamento y oficializó la convocatoria de las elecciones anticipadas para el 23 de febrero, tras la caída del gobierno del socialdemócrata Olaf Scholz.

La coalición de Scholz colapsó debido a las luchas internas sobre cómo reimpulsar la primera economía de la UE. El atropello mortal en el mercado navideño de Magdeburgo la semana pasada reavivó los debates sobre seguridad y migración.

Steinmeier, que confirmó la fecha ya anunciada de los comicios anticipados, el 23 de febrero, insistió en que el país necesita "estabilidad política".

**DESAFÍOS.** El mandatario también recordó los desafíos que tendrá que encarar el futuro gobierno: "La inestabilidad económica, las guerras en Oriente Medio y Ucrania", así como los debates sobre migración y cambio climático.

Steinmeier hizo un llama-

miento a que la campaña electoral sea llevada a cabo "con respeto y decencia".

Par ello, dijo que espera que "se usen medios justos y transparentes" y advirtió sobre el peligro de las "influencias extranjeras (...) particularmente fuertes en X", la red social del magnate Elon Musk.

La UE anunció el 17 de diciembre una investigación sobre TikTok tras las acusaciones de que Rusia utilizó esta plataforma para influir en el resultado de las elecciones presidenciales en Rumania, que posteriormente fueron anuladas.

Asimismo, durante la campaña electoral estadounidense, varios estudios señalaron la difusión de informaciones falsas, particularmente por bots, en la red social X.

"El odio y la violencia no deben tener lugar alguno en esta campaña electoral...", insistió Steinmeier. Olaf Scholz permanecerá en su puesto como jefe de gobierno interino hasta que se forme un nuevo ejecutivo, lo que podría tomar varios meses. **AFP**



**Berlín.** El presidente Steinmeier disolvió el Parlamento.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **INVESTANCIA PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal la señora María Gabriela Viñales Bogado, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3084/2024 del Proyecto: "PROYECTO AGROPECUARIO Y DE REFORESTACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS PARA LA GENERACIÓN DE CRÉDITOS DE CARBONO - ZONA UNO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° R01-429, Padrón N° 1.672; con una Superficie Total de la Propiedad de 14.926 Ha., 3.900 m<sup>2</sup>, ubicado en el lugar denominado Toro Pampa, distrito de Fuerte Olimpo, departamento de Alto Paraguay; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **EITEL SIMON SCHOLLER, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11030/2024, del proyecto: "EXPLORACIÓN AGROPECUARIA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 433 - 434, Padrones N° 33 -93, ubicada en el Distrito de Carmen del Paraná, Departamento de Itapúa. Elaborado por el Consultor Ing. EMILIO ARISTIDES SOLIS GRANCE, con Reg. CTCA N° I-401, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de diciembre del 2024.-

## EXEQUIAS

ALEJANDRO BENITEZ AMARILLA  
ASTANACIA TORRES VDA DE ROMERO  
GONCALVES RAMAO DEIRO RIOS  
ISIDORA MORENO VDA DE GONZALEZ  
JUAN RAMON MENDOZA  
JULIA BEATRIS CASTILLO RUIZ DIAZ  
LEANDRA CRISTALDO DE CABALLERO  
MARIA NORMA DEIDAMIA DOS SANTOS DE SOUTO  
PAULINA CANDIDA BENITEZ FLOR  
SAMUEL NOAH VALDEZ GONZALEZ  
TERESA BEATRIZ TORRES DE CHAMORRO

## PARTICIPACIONES

CRISPULO ANTONIO GOMEZ ROJAS  
CNEL. DEM (SR) FEDERICO SCAVENIUS CABALLERO  
DIGNO PAREDES CABALLERO  
DR. JOSE MANUEL FUSILLO AYALA  
ERNESTA BENITEZ DE MORINIGO  
GREGORIO RAIDAN MARTINEZ  
GUMERSINDA MARTINETTI DE CORRALES  
ISIDRO CRISTALDO URUNAGA  
JOSE MARIA MACIEL SOSA  
LEONA VALLEJOS DE PINO

## EXEQUIAS

### ALEJANDRO BENITEZ AMARILLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su velatorio culminó el 26/12/24. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

### ASTANACIA TORRES VDA DE ROMERO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 26 de diciembre de 2024 Sus hijos, sus nietos, Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### GONCALVES RAMAO DEIRO RIOS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: su hija Giselle, Rodrigo y su nieta Cecilia Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### ISIDORA MORENO VDA DE GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 27/12/24 en el cementerio municipal de Itaugua. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## EXEQUIAS

### JUAN RAMON MENDOZA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Velatorio: domicilio, Luque. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará 28/12/24 en el cementerio Yukyry (Luque) Salida del cortejo: 07:45 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

### JULIA BEATRIS CASTILLO RUIZ DIAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 27/12/2024 Su esposo: Juan Melgarejo. Su hijo: Juan Manuel González Castillo. Su madre: Catalina Ruiz Díaz. Sus hermanos: Gabriel Castillo, Mirtha Castillo, Eugenia Castillo y Angelica Castillo. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### LEANDRA CRISTALDO DE CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 27/12/24 en el cementerio Jardín de La Paz (Lambaré). Servicios, Jardín de la Paz.

### MARIA NORMA DEIDAMIA DOS SANTOS DE SOUTO (Q.E.P.D.)

Falleció el 26 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy sábado 28 de Diciembre en el Cementerio Jardín Paraíso de Luque. Sala Velatoria Parque Serenidad España (Avda. España Nº 693 e/ Boquerón). Agradecidos en Dios.

### PAULINA CANDIDA BENITEZ FLOR (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 27/12/24 en el cementerio de La Recoleta. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

### SAMUEL NOAH VALDEZ GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 27/12/24 en el cementerio Jardín Paraíso. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

### TERESA BEATRIZ TORRES DE CHAMORRO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 27/12/24 en el cementerio Del Sur (barrio Obrero). Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## PARTICIPACIONES

### CRISPULO ANTONIO GOMEZ ROJAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 26 de diciembre del 2024 Su esposa, Sus hijos, Sus nietos Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### Cnel. DEM (SR) FEDERICO SCAVENIUS CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 26 de diciembre del 2024. La Señora MARÍA OLIVA FILIPPINI DE MEZGOLITS y FAMILIA participamos con mucha tristeza el fallecimiento del querido amigo quien en vida ha sido el Cnel. Federico, acompañamos en este momento de dolor a la Familia y en especial a la querida amiga Pablita e Hijos y deseamos una Cristiana Resignación. Agradecidos en DIOS.~

### DIGNO PAREDES CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 25 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

## PARTICIPACIONES

### DR. JOSE MANUEL FUSILLO AYALA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 25 de diciembre del 2024 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### ERNESTA BENITEZ DE MORINIGO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### FEDERICO SCAVENIUS CABALLERO (Q.E.P.D.)

Falleció el 26 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### GREGORIO RAIDAN MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 26 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### GUMERSINDA MARTINETTI DE CORRALES (Q.E.P.D.)

Falleció el 26 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### ISIDRO CRISTALDO URUNAGA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 24 de diciembre de 2024 Su esposa: Dalila Sus hijos: Gloria, Lourdes, Angel, Daniel Sus nietos: Fatima, Armando, Guadalupe, Fernando, Silvio y Elias Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### JOSE MARIA MACIEL SOSA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 26 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

### LEONA VALLEJOS DE PINO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 25 de diciembre de 2024 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

**JARDIN DE LA PAZ**

Invita a la misa mensual que hará oficiar mañana Domingo 29 de Diciembre, en los Jardines del Emprendimiento de Lambaré a las 10:00 hs, se contará con la participación del Padre Cristobal y el Coro: "Alma Vibrantes". Se contará con la participación especial de Andrea Valobra.

Les esperamos con un cálido abrazo.

**Consulta a los teléfonos:**

0981-814.094/021-6267000/021-906.012/905.041/905.144.-

## SERVICIOS FÚNEBRES

### PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. [www.parqueserenidad.com](http://www.parqueserenidad.com)

**Sucursal Avda. España:** Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariscal López:** Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero, Asunción, Paraguay.

**Sucursal Sajonia:** Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

**Sucursal San Lorenzo:** Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariano Roque Alonso:** Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

**Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa:** Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccolo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

**Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica:** (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

**Fábrica:** Campo Vía 1584, Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

**Talleres:** Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

### SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 [serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com](mailto:serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com)

### LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López Nº 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

### FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

**Complejo Velatorio San Martín:** Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.

**Complejo Velatorio Aviadores:** Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

**Complejo Velatorio San Lorenzo:** Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

**Sucursal Luque:** Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

**Sucursal CDE:** Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

**Futuro Cementerio Parque (Cremación):** Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

**Central de Servicios:** Av. Aviadores del Chaco 3260.

**Oficina Central:** San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021- 688 0000

\*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. [www.futuro.com.py](http://www.futuro.com.py)

### COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López Nº 645 esq. Cap. Urbietta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: [www.organizacionsanblas.com.py](http://www.organizacionsanblas.com.py)

**Sede Limpio:** Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. ( 0981) 731000

### MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettrossi - Tel.: 207-880 R.A. - [info@margatti.com](mailto:info@margatti.com)

### JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

**Encarnación:** Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

**Cnel. Oviedo:** Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

**Ciudad del Este:** Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

**Luque:** Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852

**Lambaré:** Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

**Fdo. de la Mora:** Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

### CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: [info@crichigno.com](mailto:info@crichigno.com)

### COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

### SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

## FLORERÍAS

### ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238

Fax: 203-835 - [pedido@alheliflorespy.com](mailto:pedido@alheliflorespy.com)

### FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194

[info@mygarden.com.py](http://info@mygarden.com.py) - [www.mygarden.com.py](http://www.mygarden.com.py)

Servicio de atención

**Horario: 07:00 a 20:30**  
**Lunes a domingo**

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ [exequias@uhora.com.py](mailto:exequias@uhora.com.py)

## Sucesos



**Joven es asesinado a balazos**  
José Antonio Fernández Mancuello (20) fue asesinado a tiros al mediodía de ayer, en CDE, en una presunta disputa por tenencia de un menor.

# Otro ex gobernador de Presidente Hayes condenado es enviado a casa

Todavía no está firme la sentencia por el desvío de G. 42.503 millones en la Gobernación, porque hay apelación desde febrero. El hermano del presidente del Congreso fue beneficiado el viernes.

El Tribunal de Sentencia benefició a dos condenados más con la prisión domiciliaria, en la causa donde Óscar Venancio Núñez, ex gobernador de Presidente Hayes (2008-2012), hermano del senador Basilio Bachi Núñez, tiene sentencia por hechos de corrupción.

La determinación de los jueces se basa en que estas personas ya cumplieron la pena mínima, pero todavía no tienen una condena firme, ya que desde febrero de este año se encuentra pendiente un recurso en la Cámara de Apelaciones.

Tanto Emigdio Benítez, también ex gobernador de Presidente Hayes (2013), con una pena de 7 años y 6 meses de prisión; como Eulfo Verón, ex administrador del ente gubernamental, con condena de 6 años; salieron de la cárcel de Viñas Cué y continuarán cumpliendo su pena en sus domicilios.

Ya la semana pasada, el Tribunal de Sentencia, integrado por las juezas Elsa García, Cándida Fleitas y Ana Rodríguez, dio la misma medida a Oscar Noño Núñez, pese a



**A casa.** Eulfo Verón se benefició con la prisión domiciliaria.

que cuenta con una condena de 11 años de cárcel.

Su defensa alegó que la sentencia no está firme y que ya cumplió un año tras las rejas.

Todos ellos habían sido condenados por el supuesto desvío de G. 42.503 millones de la Gobernación de Presidente Hayes.

Según el Tribunal, se comprobó que parte de este dinero fue usado para pago de pres-

tamos, e incluso, para una carrera de caballos. Sobre este último, se pagó G. 80 millones con dinero de Fonacide, por una apuesta sobre la corrida.

**DILATARON.** Por más de siete años, los hoy condenados habían dilatado su proceso, y finalmente llegó a juicio en el 2023, y este duró casi un año.



**No está firme.** El ex gobernador Emigdio Benítez (camisa a cuadros) ya está condenado.

A medida que fueron pasando los testigos, se iba consolidando el modus operandi liderado por Núñez. Se confirmó que el ex gobernador entregaba cheques a diferentes personas para que estos lo efectivicen y le entreguen a él de vuelta.

Otros negaron que hayan emitido cheques, en donde si bien coincidía su número de cédula, no así su firma.

En otros casos, personas firmaban cheques, pero sin ser parte de la entidad gubernamental, según declararon.

Muchos desembolsos supuestamente se habrían hecho sin que se tengan órdenes de pago o justificación alguna para esas transferencias.

Entre los importantes testimonios está el del ex secretario del Departamento de Cobranzas de la Organización

Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), Rody Villanueva, que no tenía vínculos con la Gobernación.

Sin ser empleado gubernamental, él contó que iba a efectivizar cheques de más de G. 100 millones y lo entregaba al propio Óscar Noño Núñez o al delegado de la Opaci.

Muchos confirmaron que la orden de retirar el dinero daba el propio gobernador.

## Fiscal general comparte los logros en informe de gestión



**Destacados.** Rolón habló del ordenamiento de la Fiscalía.

El Ministerio Público lanzó su informe de gestión, con el nombre *Logros y Acciones 2024*. A puertas cerradas y en un acto dirigido a funcionarios y fiscales, el fiscal general, Emiliano Rolón Fernández, precisó sobre la reestructuración de los ejes y el ordenamiento de la Fiscalía en este año.

Resaltó la creación de nuevas direcciones, y el impulso para que funcionen las Fiscalías Adjuntas. También expuso que se mejoró la participación ciudadana, a través de "reuniones regulares con

agentes fiscales y funcionarios para coordinar acciones que mejoren la atención, y promuevan la celeridad de las investigaciones".

Asimismo, se implementó "el acceso libre a la información institucional".

Además, Rolón destacó "la creación y consolidación" de la Unidad Especializada de Asuntos Internacionales, la Fiscalía Adjunta de Intereses Difusos y Derechos de los Pueblos Originarios, de Maltrato Animal y de Representación Social ante los Órganos

del Estado.

**ACCESO PÚBLICO.** En cuanto a la transparencia, recordó el fiscal general el lanzamiento de la primera Plataforma de Datos Abiertos del Ministerio Público, la que considera "un instrumento clave para fortalecer la confianza ciudadana y promover el acceso a la información pública".

Se dirigió a los funcionarios para decirles que "los logros alcanzados son frutos del esfuerzo conjunto y del compromiso de todos los inte-

grantes del Ministerio Público con la Justicia y el servicio a la sociedad".

Justamente, a través de esta web se pudo visualizar los delitos y crímenes más cometidos y la cantidad de denuncias ingresadas.

En su informe de gestión, se destacó que los casos de violencia familiar siguen liderando el ranking entre los demás hechos punibles, con 30.933 denuncias de enero a octubre de este año. Además, ingresaron más causas en el Departamento Central.

# Otra vez cae el sistema informático de Identificaciones y genera quejas

DARDO RAMÍREZ

Las constantes fallas registradas en el sistema generan retrasos en la expedición de documentos y a su vez un malestar en los usuarios, que en su mayoría deben realizar algún viaje al exterior.

El sistema informático del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional continúa con sus fallas, a pesar de una actualización que hizo la empresa hace unos días, lo que genera una gran lentitud en la expedición de los documentos y nuevamente la queja de los usuarios quienes con retrasos buscan obtener sus cédulas o pasaportes. Todo esto se da en una temporada considerada alta, debido a la gran cantidad de personas que viajan al exterior por las vacaciones de verano.

Los fallos en el sistema se dieron ayer por segundo día consecutivo, reclaman las personas que acudieron ayer hasta la sede central, sobre la avenida Boggiani.

Algunas personas que incluso habían pedido permiso en sus puestos de trabajo tuvieron que retirarse de Identificaciones sin poder acceder a sus documentos.

Esta situación se repite a

pesar de que el pasado 21 y 22 de diciembre se realizaron actualizaciones, justamente, para reparar los inconvenientes.

**FUNCION IRREGULAR.** Sobre esta situación, el comisario León Almirón, jefe de Identificaciones, explicó que la proveedora Consorcio Documentos Electrónicos Paraguay avisó sobre una nueva versión del servicio para hacer ajustes en el enrolamiento y entrega de cédulas. Sin embargo, "está funcionando irregularmente el servicio", admitió.

El servicio es intermitente y las autoridades no pueden dar certeza del tiempo para la normalización debido a que la proveedora tiene el control absoluto del sistema.

"Esperemos que esto que ellos mencionan vayan subsanando, ahora mismo tenemos mucha concurrencia de personas", manifestó de manera incierta sobre la restauración total del sistema y su funcionamiento de manera



**Caos.** Usuarios no son atendidos por culpa de la constante caída del sistema informático.

normal. Esto, teniendo en cuenta que los inconvenientes son reiterados, por lo que las autoridades esperan que el proveedor presente mejoras en los próximos meses.

Días atrás, el comisario Almirón explicó que se trata de un sistema moderno, pero que aún no está operando en un cien por ciento. En ese sentido, espera que las mejoras estén listas a mediados del 2025, ya que el contrato va hasta el 2026.

Aunque el contrato se firmó en el 2017, recién entró en

vigencia en julio de 2022. Se trata de una modalidad ad referendum con una duración de tres años y una adjudicación por más de USD 20 millones, de acuerdo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los inconvenientes persisten más de un año después de haberse puesto en marcha la expedición de cédulas con chip, con la promesa de que iba a agilizar los trámites este sistema, incluso llegar a la entrega de las cédulas en el mismo día.



**Reclamos.** Autoridades no tienen fecha de restauración total.

## Piden disculpas

Tras un pestañeo y la caída del sistema registrado a fines del mes de noviembre, el Departamento de Identificaciones se dirigió a la ciudadanía pidiendo disculpas por las demoras en la entrega de documentos. Fue mediante un comunicado publicado en sus redes sociales.

En el escrito explicaban que los inconvenientes que están sorteando y se deben a problemas técnicos que tienen origen en el proceso de transición entre el sistema anterior y el nuevo, que está en su fase final de implementación. También, aclararon que los casos de urgencia, que no puedan esperar ese plazo, deben acercarse a la Jefatura de Identificaciones para que sean priorizados.

## Juez rechaza reposición de procesado por caso de estafa

ARCHIVO ÚH

El juez Rodrigo Estigarribia rechazó el recurso de reposición presentado por Julio César Martínez Isasi, conocido como el Rey de las Estafas, procesado por prevaricato y apropiación, en una causa que se desprende del proceso penal al ex juez de Paz de Ybycuí, Francisco Goiburú.

La defensa del procesado solicitó que se revocara la providencia del 16 de diciembre que fijó la audiencia preliminar para febrero de 2025. Argumentó que la querrela había sido admitida fuera de plazo, lo que implicaba su abandono y que no existían fundamentos legales para la acusación de prevaricato, ya que Martínez Isasi no era funcionario judicial.

Sin embargo, el juez Estigarribia determinó que el recurso de reposición era improcedente, ya que no se había



**Imputado.** Julio C. Martínez está procesado por estafa.

demonstrado un agravio específico que justificara la modificación de la providencia. Además, consideró que los planteamientos de la defensa eran dilatorios y debían discutirse en la etapa procesal correspondiente.

Según el acta fiscal, Martínez

Isasi está imputado junto a Reinaldo Rubén Benítez Gómez por prevaricato en calidad de cómplices, y por apropiación en carácter de coautores. Además, señala que esta causa deriva del proceso penal al ex juez de Paz de Ybycuí, Francisco Goiburú.

## Ex intendente que es acusado por desfalco seguirá en prisión

ARCHIVO

Un Tribunal de Sentencia resolvió mantener en prisión preventiva al ex intendente de la ciudad de Mariscal Estigarribia, Chaco paraguayo, Eladio Ramón Alcaraz Pereira, acusado por el hecho punible de lesión de confianza por un supuestamente ocasionar un daño patrimonial de G. 1.054.108.443 a la Comuna durante su administración.

La defensa del ex intendente solicitó la revisión de medidas de su defendido, pero el pedido fue rechazado por el Tribunal integrado por los magistrados Elsa García, Matías Garcete y Adriana Planás.

Sobre la resolución, la jueza argumentó que "en primer lugar, estamos ante un hecho punible que es considerado un hecho de corrupción pública y existen suficientes elementos sobre la existencia de este he-



**Acusado.** Eladio Alcaraz seguirá con prisión preventiva.

cho, conforme a un acta de imputación y un auto de apertura a juicio y se hace necesaria la presencia del imputado, hecho suficiente para sostener razonablemente que es autor del hecho punible o partícipe en el mismo y también existe peligro de fuga y peligro de obstrucción

de la investigación".

Según la imputación, el ex jefe comunal omitió presentar ante la Junta Municipal la rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2013, así como también ante la Contraloría General.

## Juez niega medida cautelar de abogada

El juez Osmar Legal rechazó ayer el pedido de medida cautelar y mantuvo la prisión preventiva para la abogada Ángela María Kunrath, presunta testaferra del narcotraficante Jarvis Chimenes Pavão, ante la inviabilidad de modificar dicha medida por los hechos punibles y el comportamiento de la procesada.

El pasado 10 de diciembre, la abogada Gloria Duarte puso a disposición del Juzgado a su defendida, quien hasta en ese entonces se encontraba prófuga de la Justicia, comunicando que la misma se encontraba internada en el hospital San Lucas de Pedro Juan Caballero, recuperándose de una intervención quirúrgica.

Debido a su estado de salud, la abogada defensora solicita al juzgado una medida alternativa a la prisión para su

defendida. Además, ofrece una fianza de USD 300.000.

Sin embargo, según la resolución judicial, para el juez Legal "la representante legal de la imputada ha presentado diversos incidentes y recursos a fin de dilatar el proceso, cuestión que imposibilitó el desarrollo normal del proceso y que conllevó a que la procesada sea declarada en estado de rebeldía y con consecuente pedido de orden de captura, a fin de que se someta al presente proceso, estando sujeta mediante una medida cautelar a ser impuesta por esta magistratura, por lo que en atención a las circunstancias mencionadas precedentemente y al no haber variado las circunstancias iniciales que motivaron el decreto de la prisión preventiva en contra de la encausada".

## Pastor Insfrán enfrentará juicio por lavado de dinero

ARCHIVO ÚH



**Acusado.** El pastor José Insfrán será juzgado por lavado de dinero y asociación criminal.

La jueza especializada en Crimen Organizado, Rosarito Montaña, admitió ayer la acusación fiscal presentada contra el pastor José Alberto Insfrán, procesado en el marco del operativo A Ultranza, quien habría utilizado el dinero proveniente del narcotráfico para financiar campañas políticas, mediante la religión, según afirma el fiscal Deny Yoon Pak, uno de los principales investigadores del mayor operativo contra el lavado de dinero realizado en el país.

El pastor Insfrán está acusado por la Fiscalía por los delitos de lavado de dinero y asociación criminal.

La Fiscalía sostiene que el pastor Insfrán Galeano creó la figura de la asociación religiosa "Centro de Avivamiento de Curuguaty" con el objeto de utilizarla como fuente de justificación para simular las ganancias ilícitas del narcotráfico puestas en circulación, dentro del sistema económico y financiero nacional.

El Ministerio Público describió que varias empresas que pertenecen al Clan Insfrán enviaron 17 mil kilos de cocaína a Europa.

En su requerimiento conclusivo, la Fiscalía también

mencionó que una de las empresas que se dedica a la supuesta venta de neumáticos envió 10 mil kilos de cocaína a Europa. El envío de la droga generó ganancias por más de USD 433 millones.

De esa manera, José Alberto Insfrán Galeano creó empresas con recursos del narcotráfico obtenidos por su hermano Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico, en una sociedad en la que también habría participado el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, que se encuentra prófugo de la Justicia, y así

abrió cuentas bancarias para obtener créditos y blanquear ganancias ilícitas mediante una red de documentos falsificados y vínculos en cooperativas y bancos.

También se describe que se crearon varias empresas como Metalúrgica El Porvenir S.A., Barakah SRL. y Agroganadera e Industrial Nuevo Horizonte, entre otros. En ese proceso presentó certificados de trabajo falsos con salarios elevados para lavar dinero.

El pasado 16 de noviembre el fiscal Deny Yoon Pak presentó

la acusación formal en contra del pastor Insfrán, en un voluminoso documento de más de 400 páginas, y pidió que la causa sea elevada a juicio oral.

En la misma fecha, pero en el 2023, José Insfrán se entregó a la justicia tras permanecer prófugo por más de dos años. El religioso se declaró inocente y afirmó que recibió un "mensaje divino" que le indicaba que debía entregarse.

Actualmente, se encuentra recluso en el sector de máxima seguridad de la cárcel de Emboscada.

## Allanan Senacsa tras supuesta red de abigeato en Bella Vista

GENTILEZA



**En el ojo.** Se investiga irregularidades en el control sanitario.

El fiscal José Luis Torres lideró un allanamiento a la sede del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) en la ciudad de Bella Vista. Es parte de una investigación por los últimos robos y abigeatos de ganados en la zona.

La comitiva fiscal-policial llegó a eso de las 10:40 y se llevó información de movimientos almacenados en el PC de los últimos dos meses de la Comisión de Lucha Contra el Abigeato y Control de Tráfico de Ganado (Colcat), también allanada.

Mientras tanto, de la oficina de Senacsa fueron extraídos en un pendrive un periodo de seis meses, para saber qué implicancia hay desde la institución.

Se incautó también un DVR con disco duro en el interior, más cinco celulares y documentos varios.

**UN ESQUEMA.** El Ministerio Público investiga a una presunta red de abigeato que opera en el Departamento de Amambay.

Se recopiló denuncias de los últimos meses, tras el hurto de varios ejemplares, que luego fueron recuperados en la

zona, "evidenciando posibles fallas en los controles establecidos para el traslado de reses".

Lo que se busca es esclarecer si hay irregularidades que perjudican al rubro ganadero como al sistema de control sanitario.

## Detienen a feminicida en Hernandarias

Efectivos de la Comisaría 27ª del barrio San Francisco de Hernandarias, Alto Paraná, detuvieron a Moisés Domínguez Sánchez (32), presunto autor del feminicidio ocurrido en la madrugada del jueves 26 de diciembre; su aprehensión se produjo a las 22:30 del mismo día, en el barrio San Miguel, tras un rastillaje.

Domínguez Sánchez es principal sospechoso del crimen de su pareja Lucía Garcete Duarte (30). Fue localizado luego de que se alertara sobre su presencia en inmediaciones del barrio Santa Bárbara.

Tras su detención, el sospechoso confesó la ubicación del arma usada en el crimen: Un destornillador amarillo de unos 30 centímetros de largo, que fue incautado en el lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

INSCRIPCIONES PARA LA  
**CURSO DE VERANO MODALIDAD PRESENCIAL 2025**  
\*Matemática con énfasis en el EXAMEN DE PRESELECCIÓN\*

Dirigido a interesados en las Carreras de:  
ARQUITECTURA  
LIC EN DISEÑO INDUSTRIAL

INSCRIPCIONES AL CURSO:

Diciembre 2024/ Enero 2025: desde el 02 de Diciembre hasta el 10 de Enero 2025, de 8:00 a 12:00 hs en la oficina del CPA.-

Inicio de Clases: 02 de Enero 2025

Fin de clases: 14 de Febrero 2025

Materias:

•Creatividad, morfología y percepción:  
lunes, miércoles y viernes de 8:00 hs a 12:00 hs

•Matemática: Martes de 8:00 hs a 12:00 hs

•Historia social de la cultura: Jueves de 8:00 hs a 12:00 hs

•Física: Jueves de 13:00 hs a 17:00 hs

Más informes:

Unidad Ejecutora del C.P.A.  
Campus de San Lorenzo – Paraguay  
Teléfonos: 585558 – 585559  
admission@fada.una.py

# Deportes



**Balbuena podría ir a Vasco**  
Fabián Balbuena está en el interés del Vasco da Gama brasileño. Su DT, Fábio Carille, entrenó a Balbuena en Corinthians en el pasado.

## Báez no sigue y Velázquez está al caer



El defensor Javier Báez no continuará en Cerro Porteño, a pesar de haber cumplido con la cláusula de minutos en cancha, mientras que el experimentado defensor Gustavo Velázquez no continúa en Newell's de Argentina y ten-

dría todo acordado para volver a barrio Obrero.

Báez acordó un arreglo económico con la directiva, debido a que Diego Martínez dio el visto bueno para la continuidad de Bruno Valdez, a la espera de la llegada de otro defensor central, que sería Velázquez que tuvo su paso por el Azulgrana entre las temporadas 2016 y 2017.

El defensor Cristian Javier Báez pasa a integrar el pelotón de salida junto con Diego Churín, Miguel Benítez, Fernando Fernández, Rafael Carrascal, Eduardo Brock y Enzo Giménez.

**En cancha.** Diego Martínez durante las labores que se cumplen en Barrio Obrero.



## Lisandro López, nuevo refuerzo del campeón

El defensor central argentino Lisandro López (35 años) llegó a un acuerdo con la directiva de Olimpia para sumarse al equipo en enero y arrancar la pretemporada como nuevo refuerzo.

López, de paso reciente en el Burgos de la segunda división de España, en una carrera donde brilló en Arsenal de Sarandí, Boca Juniors y Benfica de Portugal.

La idea del entrenador Martín Palermo es que López haga dupla central con Robert Rojas, quien también ya tendría abrochada la dirigencia franjeada para anunciar tras levantar la sanción de FIFA.

**PLAZOS.** Julio Jiménez, vicepresidente de Asuntos Institucionales y Jurídicos del club, en charla con Fútbol a lo Grande (1080 AM), destacó los plazos que se tomará el club para subsanar sus litigios.

"Estamos trabajando en ese sentido y es el objetivo primario (levantar la inhabilitación). Es una inversión importante que hace el club, con el aporte



**Nuevo nombre.** Lisandro López, otro central para el 2025.

del equipo de trabajo y connotados socios que apoyan a la directiva (incorporar nuevos jugadores)", dijo Jiménez.

"Estamos gestionando los distintos refuerzos, cada uno en etapa distinta, en la medida que se vaya cerrando y podamos fichar vamos a ir anun-

ciando", remarcó.

Respecto a los nuevos nombres en la dirigencia franjeada, mencionó a los miembros titulares como Alejandro Domínguez Pérez (hijo de Alejandro Domínguez, presidente de Conmebol), Marcos Caner y Sergio Coscia.

## Enciso vuelve a la titularidad, pero Brighton sigue sin ganar

En el cierre de la fecha 18 de la Premier League, el delantero paraguayo Julio Enciso apareció como titular en el equipo del Brighton, que jugó en casa empató 0 a 0 con uno de los últimos del torneo inglés, el Brentford.

La Joya tuvo un gran primer tiempo cuando contó con un par de situaciones de gol y estrelló una pelota en el palo. Sin embargo, en la segunda parte él y todas las Gaviotas decayeron en su rendimiento y se tuvieron que conformar con el empate. Enciso fue cambiado en el minuto 77.

Se trata del sexto partido que Brighton no conoce de la victoria. La última vez que triunfó fue el 22 de noviembre, 2 a 1 sobre el Bournemouth.

Los 77 minutos jugados por Enciso vuelven a darle ritmo al paraguayo, quien estaba teniendo escasos minutos.



**Chilena.** Julio Enciso tuvo ocasiones para marcar ayer.

## Ronda por los Clubes

### Spvo. Ameliano

#### Arrancó con todo el mercado de pases

Sportivo Ameliano inició su pretemporada y lo hizo contratando varios jugadores que estarán a la orden de Aldo Bobadilla para el 2025.

Héctor Melgarejo, su presidente, anunció las llegadas de los porteros Miguel Martínez y Aldo Pérez, el defensor argentino Andrea Falabella, el lateral Miguel Benítez, el volante central Diego Valdez y el volante extremo Estivel Moreira.

Además, se anunciaron la continuidad en las obras que serán en las periferias del estadio del club a inaugurar en la ciudad de Villeta.

La intención de Ameliano es que sea local para este próximo torneo Apertura en su estadio a partir de la cuarta fecha ante 2 de Mayo, ya que en las primeras jornadas tendrá de gran convocatoria a equipos como Olimpia.

### Guaraní

#### Cayó la llegada de Cristian Palacios

Finalmente, se truncaron las negociaciones que tenía la dirigencia de Guaraní para sumar a Cristian Palacios, delantero uruguayo que quedó libre de la Universidad de Chile.

Las condiciones no se cerraron entre dirigencia y jugador y el punta uruguayo de 34 años no vendrá al país.

De momento el entrenador Francisco Arce sumó cuatro incorporaciones que son: Diego Fernández, Richar Torales, William Mendieta y Fernando Fernández, que ayer se sumaron a la plantilla en el inicio de la pretemporada que se dio en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) ubicado en el Comité Olímpico.

De momento el mercado de pases está cerrado, pero el hincha sueña con Federico Santander que de momento está sin club.

### 2 de Mayo

#### Brahian Ayala se despidió del Norte

El volante ofensivo Brahian Ayala, goleador del 2 de Mayo en el año con 12 tantos, anunció su despedida del club debido a que no se alcanzó a un arreglo económico para seguir en la institución de Pedro Juan Caballero.

"Tengo unas intenciones económicas que ellos (la directiva) no pudieron cumplir, ellos me entendieron porque salí goleador y buscaré hacer una diferencia económica en mi carrera, agradecí bastante y quedamos muy bien", dijo Ayala en charla con *El Extra de Fútbol a lo Grande* (por NPY y la 1080 AM).

En cuanto a su futuro, Ayala aseguró: "No esperar más tiempo y tomar la decisión de salir. Las opciones que tengo son de México y las otras no me comentó nada aún mi empresario, pero estoy esperando firmar pronto".



**Feliz.** Gómez comparte un buen momento con su familia. En la foto aparecen su madre y su propulsor Agustín Chaparro.

# DIEGO GÓMEZ

## Otro hijo mimado de Misiones

● Diego Gómez, figura de la Albirroja y nuevo jugador del Brighton de Inglaterra, recibió a ÚH en su casa y habló de todo un poco.



**La bendición.** El nuevo jugador del Brighton, Diego Gómez, junto a su madre, Fermina Gómez.

●●●  
**Narciso Meza**  
SAN JUAN MISIONES

Con actitud amable y tranquila, el nuevo hijo mimado de los misioneros, Diego Alexander Gómez Amarilla, en charla exclusiva con Última Hora, habló de sus orígenes, su profundo amor por sus raíces, su paso por el Inter de Miami, su futuro en Inglaterra y la Selección Nacional de la cual es una de las piezas claves.

Sencillo, humilde y con un trato de mucho afecto a sus amigos, el ex compañero del mejor jugador del mundo, Lionel Messi, dijo que está feliz por el año futbolístico que tuvo y espera que el año que llega sea

exitoso para él, su nuevo club y la Selección con la que quiere clasificar al Mundial del 2026.

Pasó varios de sus días de vacaciones con el bicampeón de la Copa Libertadores de América, capitán de la Selección

y compueblano suyo, Gustavo Raúl Gómez Portillo, de 31 años, otro hijo mimado de Misiones, de quien dijo que es una gran persona y compañero. Diego disfruta de la familia y sus amigos más cercanos en San Juan Bautista, Misiones.

El nuevo jugador del Brighton inglés confesó que tenía la necesidad de compartir con sus familiares y amigos después de un largo año futbolístico. "Fuera de mis compromisos como futbolista, aprovecho las cortas vacaciones para estar con mi gente, la verdad, no encuentro mejor idea que compartir con mi familia en el pueblo natal", dijo.

"Para mí es como un gran aliciente emocional poder disfrutar de mi gente y mis amigos

"Fuera de mis compromisos como futbolista, aprovecho las vacaciones para estar con mi gente, en mi pueblo natal".

## Apoyo incondicional de su mamá

Diego le regaló una casa moderna, recién construida a su madre de sorpresa. "Ella se merece por todo lo que hizo por mí y gracias a Dios hasta ahora me ha ido bien en el fútbol, entonces le di la sorpresa", dijo. "Todas las veces que pueda vendré a compartir con mi madre, mi hermanito, mi padrastro y demás familiares y los amigos", dijo cuando tomaba tereré con

su madre y Agustín Chaparro, quien siempre fue su apoyo durante todo el proceso de su formación como futbolista.

"Estoy muy contento con mi mamá porque el respaldo que recibo de ella siempre fue total, me daba la libertad de jugar al fútbol desde pequeño. Recuerdo que mi abuela me regaló una bicicleta para venir de

Mburiká al centro de San Juan para practicar. De tanto que me caía, tengo cicatrices hasta ahora", comentó. "Era un niño y la bicicleta que me regaló abuela no tenía esas patitas que tenían esas bicis más modernas, entonces hasta que aprendí a andar me caí muchas veces, pero podía llegar a las prácticas en el 24 de Junio de San Juan", recuerda.



Los Gómez, ídolos en Misiones. Gustavo (i) y Diego (d) Gómez posan con su propulsor Agustín Chaparro.

### Su amistad con Julio Enciso

Habló de su amistad con Julio Enciso. "Hicimos juntos las inferiores en Libertad, luego llegamos a la Selección y ahora seremos compañeros en Inglaterra. Es mi amigo desde los 14 años. Yo debuté un poco más tarde que él porque tuve dos lesiones muy graves", dijo. Habló del gol de tres dedos que le marcó a Brasil. "Fue una jugada en la que al recibir la pelota yo quería darle a Miguel (Almirón), pero me picó mal y al instante decidí chutar al arco y es uno de mis mejores goles hasta ahora", dijo.

### Una experiencia fantástica

Fuera de su mundo futbolero, Diego es un hombre normal y de notable calidad de gente. Recordó que jugar al lado de Messi, Luis Suárez y otros, fue una cosa que aún no dimensiona. "Para mí fue una gran experiencia jugar en el Inter al lado de grandes jugadores y personas como Messi, Suárez y otros, pero creo que aún no dimensiono todo eso", dijo. Señaló que el astro argentino es una gran persona fuera y dentro de la cancha. "Me habló muy bien desde que llegué y siempre me aconsejó todo lo mejor, al igual que Suárez", dijo la estrella del momento del fútbol paraguayo y pieza clave de la selección nacional.

las veces que tengo la oportunidad, ya que tengo un calendario muy apretado todo el año y no puedo venir a menudo a mi pueblo", dijo. "La vida de futbolista es muy sacrificada y exigente en todos los ámbitos, por eso cuando existen oportunidades como las que me toca ahora, aprovecho para estar con la familia y los amigos", señaló.

El exitoso y joven futbolista trata de aprovechar al máximo lo que económicamente le brinda el mundo deportivo.

"Me inicié en una escuela de fútbol en San Javier que es una compañía de San Ignacio, cerca de Mburiká, luego estuve en el 24 de Junio de San Juan. Posteriormente, en el 31 de Julio de San Ignacio y cuando tenía 14 años fui a las inferiores de Li-

bertad donde debuté a los 19 años", recuerda. Sobre su futuro dijo que dará todo de sí para hacer un buen papel en la Premier League y tratar de ayudar a la Albinoja para llegar al Mundial. "Tenemos seis partidos finales en las Eliminatorias y nuestro objetivo es ir al Mundial. El profesor Alfaro es una excelente persona y estrategia, esperemos conseguir los resultados para estar en el Mundial del Norte", dijo.

Si Gustavo Gómez es uno de los hijos mimados de Misiones desde hace varios años, Dieguito es otro mimado que ha ganado el cariño de los misioneros, por su talento futbolístico, pero también por su gran personalidad que destaca humildad, sencillez y agradecimiento a su familia.



Distendidos. Gómez charlando con Narciso Meza.

Fermina Gómez, la madre de Diego dijo que está muy agradecida con su hijo por la casa que le regaló: "Fue absolutamente una sorpresa, nada sabía hasta que me trajo acá y me dijo que era para mí", dijo emocionada. "Diego siempre fue muy atento y buen hijo, desde niño mantiene mucha humildad y disciplina, y gracias a su sacrificio está hoy dónde está", señaló. Dijo que irá a verle a Inglaterra, así como lo hizo en Miami.

"El profesor Gustavo Alfaro es una excelente persona y estrategia, esperemos conseguir los resultados para estar en el Mundial del Norte en el 2026".

## EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE

Escaneá este código para chatear con nosotros.

<p>Smart tv JVC 4k 55"</p> <p><b>G. 2.950.000</b></p> <p>+ Diarios por un mes: de lunes a domingo</p>	<p>Luces con Parlante Luo</p> <p><b>G. 145.000</b></p> <p>+ Diarios por un mes: los domingos</p>	<p>Sofacama Inflable</p> <p><b>G. 335.000</b></p> <p>+ Diarios por un mes: de jueves a domingo</p>
<p>Sofa inflable con posa pie</p> <p><b>G. 219.000</b></p> <p>+ Diarios por 10 días</p>	<p>Soporte para TV articulado</p> <p><b>G. 219.000</b></p> <p>+ Diarios por 10 días</p>	<p>Sofa inflable intex</p> <p><b>G. 179.000</b></p> <p>+ Diarios por 10 días</p>

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metacard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620

(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS  
Consultar área de cobertura



## Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos UH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

## Dirección

Benjamín Constant 658

## E-mail

redacción@uhora.com.py  
comercial@uhora.com.py  
suscripciones@uhora.com.py

## EL TIEMPO PARA HOY

Máx **33**  
Mín **18**



DARDO RAMÍREZ

En casa. Daniel Rodríguez sentado en la mesa de Fútbol a lo Grande en la 1080 AM.



● Daniel Rodríguez, presidente de Luqueño visitó la 1080 AM.

● Se anunciaron refuerzos, inversiones y la remodelación del estadio.

# Se arma la República

Daniel Rodríguez, presidente del Sportivo Luqueño, visitó los estudios de Radio Monumental 1080 AM y en la mesa de Fútbol a lo Grande contó lo que se viene para el 2025.

Con sed de victorias, seguir en la Copa Sudamericana, buscar un título local y remodelar el estadio, el Auri azul espera dar que hablar.

"Tenemos que asumir que en 103 años de vida institucional tenemos dos campeonatos", remarcó Rodríguez, denotando su sed de triunfos.

Con respecto al plantel, valoró a dos jugadores: Elvio Vera y Guillermo Hauché, quienes seguirán en el equipo.

"La dirigencia del Sportivo Luqueño es pluralista, tenemos colorados, liberales, gente apolítica. Contamos con 5 mujeres dirigentes".

"Mantenemos la base del equipo y se sumaron Walter Rodríguez, Walter González y Ángel Benítez. La idea es sumar un extremo y un delantero", dijo el presidente.

Con respecto al delantero, no quiso adelantar nombres,

pero apuntó que es argentino de 24 años, sin paso en el fútbol local y descartó el arribo de Facundo Bruera.

**ESTADIO Y SPONSOR.** Desde este año, Sportivo Luqueño inició la remodelación de su estadio, el Feliciano Cáceres, obras que lo tendrán sin jugar de local todo el próximo año.

"El costo total de remodelación del estadio ronda los USD 3.700.000, esperemos que sea menos, pero podría ser más", dijo Rodríguez.

También el presidente apuntó que sumarán a una empresa multinacional como sponsor principal del club, algo que le dejará grandes réditos económicos.

"Por lo menos nuestros cos-

"Tenés que ser medio enfermo para meterte en la dirigencia, más en el Sportivo Luqueño. Antes de ser presidente ya me atacaban".

tos operativos cubriremos, será un acuerdo con un monto importante", adelantó.

El estadio contará con la capacidad de 30.023 espectadores y se aguarda esté listo para setiembre próximo.

**SITUACIÓN FINANCIERA.** Otro punto que destacó Rodríguez sobre lo que es su gestión actual y la que se viene desde enero próximo es el salvataje económico realizado.

"La situación está controlada, cuando llegamos la deuda era de más de 10 mil millones de guaraníes, sumale a eso que contablemente teníamos demandas por más de 15 mil millones. Los recursos usados eran míos y del comité ejecutivo, con ayuda de la Asociación Paraguaya. Al Comité se le debe un poco más de 6 mil millones", dijo Rodríguez.

## Dinero en espera

Sportivo Luqueño continúa en litigio con Huracán de Argentina por el pago del pase de Marcelo Pérez.

Rodríguez confirmó que siguen las negociaciones con el presidente del club argentino para el pago de USD 1.900.000, costo del pase más intereses.

"Las arcas del club están equilibradas, tenemos un pasivo que se equilibra con la deuda que Huracán tiene con nosotros", dijo Rodríguez. El dinero deberá llegar el próximo año.



www.monumental.com.py

**KICKS 2025 AUTOMÁTICA**  
\$ 210/MES

**QASHQAI 2025 AUTOMÁTICA**  
BONO DE \$ 2.000  
\$ 330/MES  
DESDE \$ 27.990

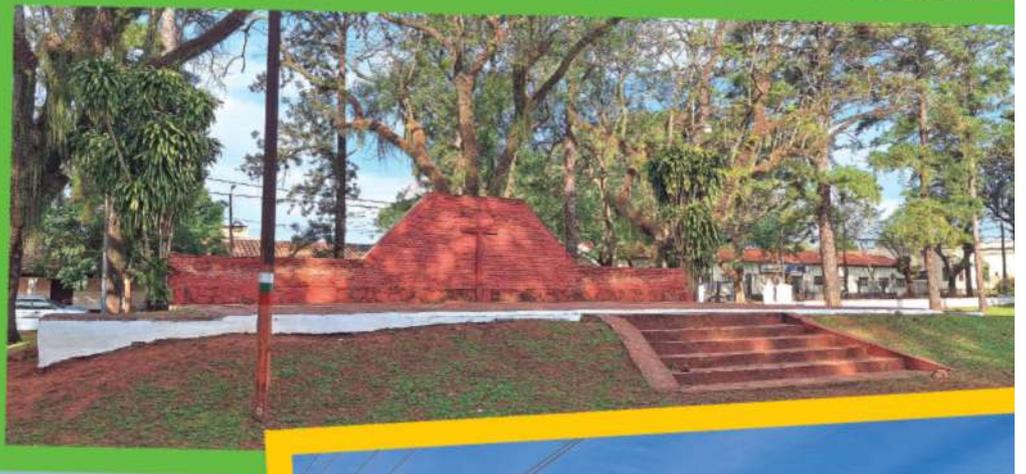
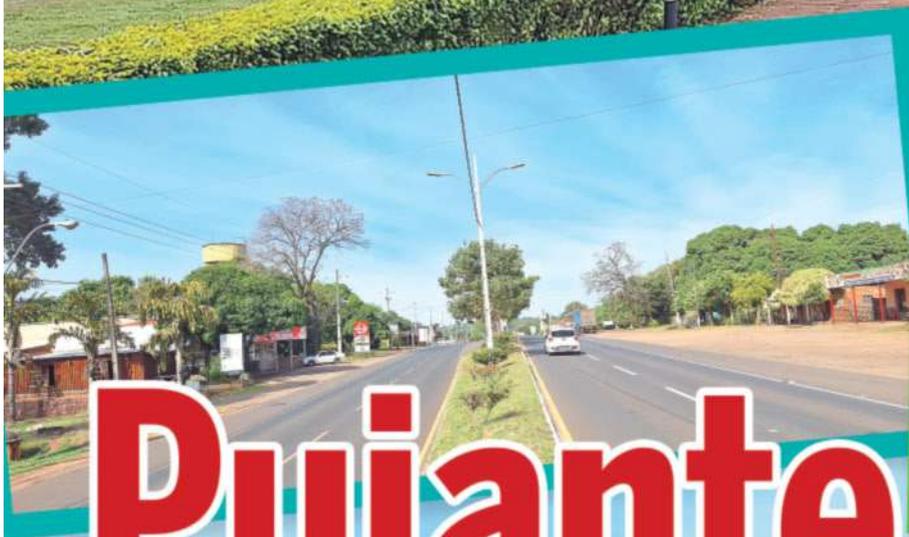
NISSAN

\*Consultar modelos que aplican. PETROBRAS LUBRAX (0986) 685 555 Garden

Especial  
**San Ignacio**

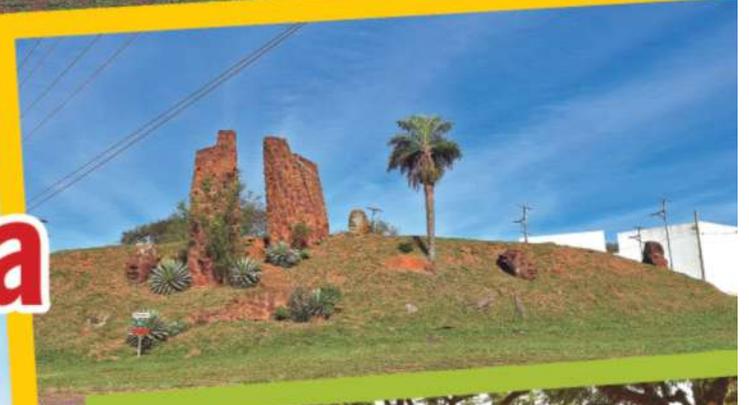
**ULTIMAHORA**  
Leé la verdad

SUPLEMENTO COMERCIAL | Circulación Regional | Sábado, 28 de diciembre de 2024



# Pujante comunidad misionera

San Ignacio Misiones, Capital del Barroco Hispanoguaraní, se alista para celebrar su 415 aniversario con una serie de actividades sociales, culturales y festivales artísticos. Sus primeros pobladores aprendieron artes de los maestros europeos. La ciudad es un importante centro de comercio, ganadería y agricultura, y atesora una inmensa riqueza histórica y cultural.





# San Ignacio celebra 415 años con mejoras que embellecen la ciudad

La localidad de San Ignacio, Misiones, celebra 415 años de fundación y en ese marco, tiene previsto una serie de actividades culturales y artísticas en la ciudad. Su actual intendenta, licenciada Cristina Ayala, viene realizando varias mejoras en la ciudad. Una de ellas es el inicio de las remodelaciones de los espacios céntricos, como la plaza San Roque González de Santa Cruz.

Con una inversión que ronda los G. 1.258.001.584 en la modalidad de contrato plurianual, adjudicado a la empresa de la arquitecta Fátima Servín.

El acto de inicio de obra se concretó semanas atrás con la presencia de la jefa comunal; el presidente de la Junta Municipal, Daniel Rodríguez; los concejales municipales, Lic. Édgar Vergara, Dra. María Gloria Rodríguez, Sra. María Yolanda Cantero de Vera; miembro de la comisión directiva de Serenata Folclórica a San Ignacio Guazú, Prof. Edita Martínez de Génez; miembros del gabinete institucional, responsables de la obra y los vendedores am-



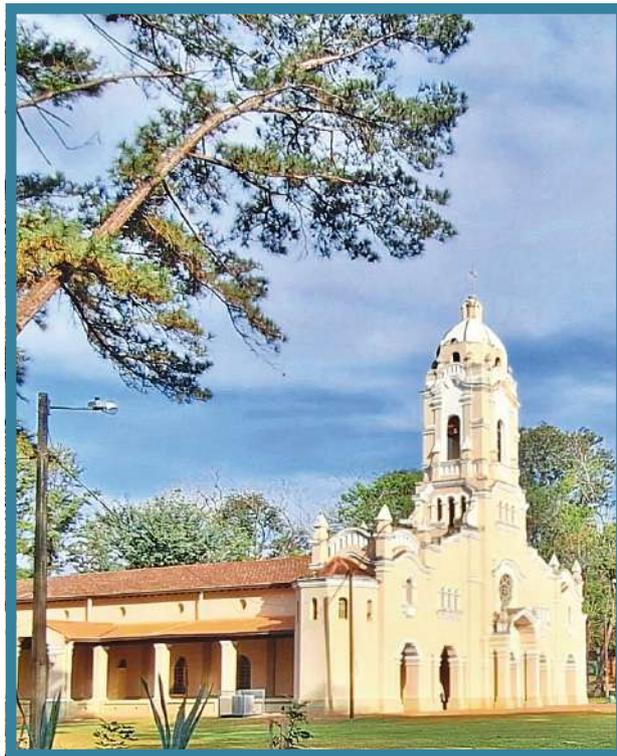
Lic. Cristina Ayala

bulantes de la plaza.

Según la Arq. Servín, la obra contempla varias intervenciones como la reparación de veredas y construcción de muros perimetrales, así también la instalación de pisos y contrapisos totalmente nuevos.

También incluye construcción de rampas peatonales, refacción del escenario, reparación y pintado de estructuras existentes, mejoras.

**SEGURIDAD VIAL.** Desde la Administración Municipal, también están invirtiendo en la reparación de equipos se-



mafóricos de acuerdo con el plan de actualización y optimización de seguridad vial en el contexto urbano.

El propósito es brindar un servicio de calidad y fortalecer la seguridad a los conductores y peatones.

Algunas de las tareas consisten en la reparación de las placas electrónicas, cambio de las estructuras de postes metálicos, pintura, focos y cambio de cableado quemado o aquellos que sufren desperfectos por distintas causas.

Así también la perforación de un nuevo pozo artesiano en el predio del tanque elevado N° II, Villa Universitaria, es otra de las obras impulsadas

por la Comuna. Esta inversión se ha concretado a fin de garantizar el servicio de suministro del vital líquido para el verano que se avecina.

San Ignacio, Misiones, cuenta con aproximadamente 25.280 habitantes, de los cuales 15.000 residen en el área urbana y el resto en el área rural.

La ciudad se caracteriza por ser un pujante centro comercial que cuenta con servicios de telefonía, internet, bancos, financieras, casas de cambio, supermercados, hoteles, restaurantes, estaciones de servicios, farmacias, hospitales, transportes nacionales e internacionales, entre otros.

## RESEÑA HISTÓRICA DE LA CIUDAD



La ciudad de San Ignacio fue fundada el 29 de diciembre de 1609 por los sacerdotes jesuitas Marcial de Lorenzana y Francisco de San Martín, acompañados por el cacique Arapysandu. La misión jesuita oficialmente fue establecida en 1610 como San Ignacio Guazú para ser distinguida de San Ignacio Mini, ubicada en la provincia de Misiones, Argentina. En febrero de 1610, el padre Roque González de Santa Cruz organizó la fundación, convirtiéndola en el centro de las reducciones jesuíticas de las Misiones en el Paraguay. De San Ignacio partieron los jesuitas a fundar otros pueblos: Santa Rosa, Santiago, Santa María, San Cosme y Damián, incluso Encarnación y otras loca-

lidades. Originalmente ubicada en la actual Santa Rita, de allí pasa a Santiago y luego a su actual ubicación; fue un pueblo errante. Los primeros pobladores de San Ignacio aprendieron artes de los maestros europeos. San Ignacio es un importante centro de comercio, ganadería y agricultura, además ofrece una riqueza histórica y cultural. Hoy casi no se observan restos de las construcciones originales, posee la colección más representativa en cuanto a imágenes y tallas religiosas de gran valor. El Museo Diocesano, organizado en cuatro salas, guarda objetos de extraordinario valor cultural. Asimismo conserva las imágenes talladas en maderas policromadas, fotografías de la iglesia, etc.



**MUNICIPALIDAD  
DE SAN  
IGNACIO GUAZÚ**

En esta Navidad, celebramos con alegría el nacimiento de Jesús, símbolo de esperanza, amor y renovación espiritual. Que su luz ilumine cada hogar y al iniciar un nuevo año, renovemos nuestro compromiso con el bienestar de todos, trabajando juntos, por un San Ignacio Guazú más próspero y solidario, con sincero afecto.

Lic. Cristina Ayala de Rojas  
Intendente Municipal  
Periodo 2021 - 2026

#CreceConElPueblo

**Felices Fiestas!!!**

**TALLER MECÁNICO  
ÁNGEL**

Especialista en:

- Inyección Electrónica
- Diesel y Naftero
- Diagnóstico de motor Airbag / ABS

Feliz 415 Aniversario a la ciudad de San Ignacio Misiones, y un próspero año 2025 a la comunidad ignaciana, salud!!!

Ruta 1 Mcal. Francisco S. López, Km 237- Compañía Tahyity, San Ignacio Misiones - Paraguay. **0985 907 423**

**AGROGANADERA TOKA** **FERRETERIA y Plásticos** **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TOKA** **ALQUILERES DE MAQUINARIAS**

**TOKA**  
SERVICIO DE MAQUINARIAS

Alquileres y Servicio de Maquinarias Pesadas  
**0782 232 2002**

- Materiales de Construcción y Ferretería
- Cemento, Cal, Arena Lavada, Ladrillos, Varillas, Piedras Trituradas, Pisos en Gral.

Ruta 1 Km 227 c/ 1 de Mayo San Ignacio - Misiones **0985 718 429**



# Desde la Cámara Paraguaya de Turismo buscan potenciar la Ruta Jesuítica

Con el lema ignaciano *Ante todo amar y servir*, los pobladores de San Ignacio Misiones sobresalen en su constante hospitalidad y laboriosidad para con los turistas que se llegan al lugar.

Desde la Cámara Paraguaya de Turismo vienen trabajando con todos los sectores civiles, trabajadores y prestadores de servicios turísticos que hacen al destino de la Ruta Jesuítica que componen los departamentos de Misiones, Itapúa y Alto Paraná.

La idea es potenciar conjuntamente con la Secretaría Nacional de Turismo, en la concreción del posicionamiento y visibilización del destino de la Ruta Jesuítica.

En ese sentido, Margarita Ortiz, presidenta de la Cámara Paraguaya de Turismo, explica que el destino Ruta Jesuítica es el producto estrella de Paraguay cuando se refiere a eventos internacionales, ferias, workshops, ya que es un des-

tino gratamente bien recibido por las cadenas noticiosas, por los medios de prensa, y por las agencias de viajes de todos los países donde Paraguay se presenta.

**CULTURA FORTALECIDA.** San Ignacio Misiones es una ciudad donde el arte y la cultura tiene sus raíces y no se pierde a pesar de los años.

Si bien la ciudad celebra sus 415 años, San Ignacio se muestra fortalecida y con varias mejoras donde la historia permanece viva a pesar de los años.

“Es la única ciudad donde tenemos talleres de pintura y tallado, y de obras de artesanías que han pasado de generación a generación y seguimos trabajando en eso”, explica Ortiz.

San Ignacio Misiones es sin lugar a dudas, una ciudad artística-cultural que atrae por su historia y posee un crecimiento constante.



Margarita Ortiz.

**LEGADO.** La presidenta también fue clara al afirmar que el legado del artista plástico más encumbrado en la ciudad, Koky Ruíz (+) continuará.

“Tañarandy y el arte de nuestra ciudad no va a morir. Nos dejaron un gran legado de amor por la gente, la cultura y la religiosidad y sabremos sobrellevar con altura”, explicó Ortiz. No solamente mencionó a Koky Ruiz sino dijo que



la ciudad acuna a grandes artistas, grupos de ballet, de músicos, escritores, poetas y afamadísimos que se mantienen vivas en la memoria colectiva.

**ACTIVIDADES.** Por los 415 años de fundación se están

realizando una serie de actividades privadas y públicas en la ciudad. Algunas de ellas son el taller pintura en Tañarandy y también ferias de artesanías, gastronomía, festivales artísticos y conciertos musicales frente a la iglesia local.

**SITIOS TURÍSTICOS.** A la entrada de la ciudad, los turistas pueden encontrar el reloj solar además del Museo Muva, de la familia Viedma, así también la capilla ornamentada, el taller de artesanos y las plazas céntricas con esculturas de la época, muy apreciadas por los visitantes.

**Grupo Belmac S.A.**

**¡Felices 415 años, San Ignacio Guazú!**

En este día tan especial, desde **El Grupo Belmac SA**

Nos sentimos **profundamente agradecidos** de contribuir al **bienestar y desarrollo** de la **comunidad Ignaciana**.

En estos **415° aniversario**, renovamos nuestro compromiso de ofrecer **calidad, fresca y el mejor servicio**, porque creemos en una **ciudad unida, próspera y llena de oportunidades**.

Sigamos creciendo juntos, construyendo un futuro lleno de sabor y tradición. **¡Feliz aniversario, San Ignacio!**



# Grupo Belmac proveyó alimentos de calidad a las escuelas de la ciudad

Con la consigna de ser una empresa líder en la elaboración y distribución de alimentos de alta calidad, el Grupo Belmac SA apuesta fuertemente a acompañar el programa Hambre Cero en las escuelas beneficiadas del Departamento de Misiones. Este año, han llegado con la provisión de alimentos a 44 instituciones, cumpliendo así, con lo establecido.

Con la misión de ofrecer alimentos de la más alta calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los clientes, el Grupo Belmac SA se unió al programa Hambre Cero, como proveedor de alimentos para las escuelas que han sido beneficiadas en el Departamento de Misiones.

Belmac es una empresa dedicada a la elaboración y dis-

tribución de alimentos de consumo humano y es la primera vez que trabaja de cerca con el Estado.

Desde la empresa destacan que este año acercaron insumos necesarios para la elaboración de alimentos de acuerdo con el programa denominado *Cocinando en las escuelas* correspondientes al almuerzo escolar, además de la merienda escolar



"Ha sido un gran desafío teniendo en cuenta el inicio del programa Hambre Cero en las escuelas, pero hemos

estado a la altura requerida", destacaron desde la firma.

Es preciso destacar que los productos son adquiridos de la agricultura familiar local, departamental y de las mipymes.

El Grupo Belmac posee su depósito sobre la ruta PY01 km 223 habilitado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria donde son recepcionados los insumos y desde donde se distribuyen en camiones refrigerados a las instituciones educativas.

**ALCANCE.** Este año el Grupo

Belmac llegó a 44 instituciones educativas. Acercó alimentos de alta calidad considerando que la alimentación es la base fundamental para un aprendizaje efectivo, por lo que, el compromiso asumido se cumplió a cabalidad de acuerdo a lo requerido en el programa. Desde la empresa han asumido el compromiso de ofrecer un servicio de excelencia y calidad para fortalecer el crecimiento de los niños y niñas que son el futuro del país, donde hay una buena nutrición también habrá educación y, por ende, progreso.

Es preciso destacar que los menús fueron variados y estaban compuestos de un plato principal, ensalada y postre, alcanzando una cobertura del 100% hasta el noveno grado.

Este gran proyecto del gobierno nacional y departamental priorizó un Paraguay que cuida a los niños, destacaron desde la empresa.

Aclararon que con él se busca mejorar los índices de seguridad alimentaria y nutrición en los niños, además de aumentar la asistencia a clases, logrando una cobertura del 100% de almuerzo escolar.



**D.A. S.R.L.**  
**COMERCIAL TORITO II**



**PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS**  
**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**

**SALUDA A LA COMUNIDAD IGNACIANA POR LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO Y ANIVERSARIO!!! FELIZ 415 AÑOS DE HISTORIA Y DESARROLLO SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES, CUNA DE LAS MISIONES JESUÍTICAS!!**



**EL GRAN SUPERMERCADO DE MISIONES**

**Avda. Mariscal Estigarribia N° 1171 - San Ignacio Misiones - Paraguay**  
 ☎ 0972 208 408 / 0981 127 182    ✉ torito.srl@gmail.com



**PIRINGO**  
HOTEL & PARADOR



**La Margarita**  
Cocina de Machu

- Abierto 24/7
- Camas confortables
- Aire acondicionado
- Restaurante
- Estacionamiento
- Espacios de lectura
- Espacio para vacacionar
- Sanitarios
- Venta de Pasajes
- Giros



**Gran Hotel Parador y Restaurant Piringo** te ofrece los ambientes más confortables de San Ignacio, que, junto con los deliciosos platos tradicionales y regionales, harán de su estadía una experiencia digna de repetir!!!

Somos Pioneros en el destino de la Ruta Jesuítica en ofrecer servicios de hospitalidad de primera y de gastronomía.

Ruta 1 Km. 223 casi Cerro León (Cabo Talavera)  
San Ignacio Misiones

Informaciones y Reservas  
 📞 0985 110 174  
 📞 0994 226 443